Junta de Castilla y León

Español EOI Escuela Oficial de Idiomas Salamanca

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023-2024

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

ÍNDICE

1. Introducción 3

2. La noción de competencia 7

3. Descripción de los niveles o ciclos que el departamento imparte 10

4. Distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación

4.1. Curso A1
4.1.1. Objetivos generales 11
4.1.2. Objetivos específicos 11
4.1.3. Contenidos 13
4.1.4. Criterios de evaluación 19

4.2. Curso A2
4.2.1. Objetivos generales 20
4.2.2. Objetivos específicos 20
4.2.3. Contenidos 22
4.2.4. Criterios de evaluación 29

4.3. Curso B1
4.3.1. Objetivos generales 30
4.3.2. Objetivos específicos 31
4.3.3. Contenidos 34
4.3.4. Criterios de evaluación 48

4.4 Curso B2
4.4.1. Objetivos generales 46
4.4.2. Objetivos específicos 46
4.4.3. Contenidos 48
4.4.4. Criterios de evaluación 64

4.5. Curso C1
4.5.1. Objetivos generales 66
4.5.2. Contenidos 67
4.5.3. Criterios de evaluación 71

4.6. Curso C2
4.6.1. Objetivos generales 73
4.6.2. Contenidos 74
4.6.3. Criterios de evaluación 76

5. Orientaciones metodológicas 77

6. Evaluación 81

7. Bibliografía 85

8. Medidas de atención a la diversidad 86

9. Actividades complementarias y extraescolares 87

10. Aplicación del plan digital 87

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El Departamento de Español

La Programación del Departamento de Español para Extranjeros en la Escuela Oficial de Idiomas de Salamanca se ha elaborado siguiendo las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas establecidas por el Decreto 37/2018 de 20 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León*, así como por el *Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial* y la *ORDEN EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.*

El Departamento está formado por tres profesores: Rafael Sánchez Sarmiento, Rodrigo González Sánchez (jefe del Departamento) y María Antonia Martín del Rey.

La oferta de niveles y grupos para el presente curso es la siguiente:

2023-24	1º CUATR. octubre-enero	2º CUATR. febrero-junio
9-11h	**A1**	**A2**
10-12h	**B2**	**C1**
11-13h	**A2**	**B1**
12-14h	**C1**	**C2**
17-19h	**B1**	**B2**

La oferta educativa referida al Segundo Cuatrimestre está sujeta en última instancia al número de alumnos matriculados y a la demanda que pueda haber de un nivel u otro. Si no se contara con un número suficiente de alumnos para este nivel cabría la posibilidad de ofrecer otro nivel en función siempre de la demanda y de los inscritos.

1.2. El contexto: el español en la Escuela Oficial de Idiomas de Salamanca

La orientación de la enseñanza del español como segunda lengua (L2) frente a la lengua materna (L1) o la lengua extranjera (LE) implica algunas características diferenciales. En sentido más restringido, la lengua extranjera es una lengua que se aprende en un contexto en el que no tiene categoría de medio de comunicación habitual; la segunda lengua es también una lengua extranjera, pero que, sin embargo, se emplea de modo amplio para la comunicación en la sociedad en la que vive quien la aprende. La asimilación de una lengua puede ser un proceso de aprendizaje o de adquisición. Se habla de adquisición cuando la lengua se asimila por simple contacto directo, lo que sucede en el caso de la lengua materna y, a veces también, en el de la segunda lengua. Con todo, esta última supone siempre un contexto natural en el que los alumnos están en constante exposición y contacto con la lengua objeto de aprendizaje al ser ésta la habitual de la sociedad en la que viven. Nuestros alumnos participan de las dos situaciones al combinar el contexto natural con la situación formal de aprendizaje dentro del aula. En este sentido, se puede hablar de una situación de inmersión lingüística, pero que no se produce a una edad temprana, hecho que va a ser determinante.

En el aula de español como segunda lengua, los estilos de aprendizaje serán muy variados, teniendo en cuenta el bagaje de experiencias escolares que los alumnos traen consigo: hábitos, costumbres, métodos procedentes de distintas culturas... Por consiguiente, el aula de español debe recurrir al uso de materiales que requieran el desarrollo de varios estilos, promover el aprendizaje cooperativo para que los alumnos empleen diferentes estrategias en la consecución de una tarea, y facilitar la comunicación intercultural para entender la influencia que ejercen los factores culturales en la elección de uno u otro estilo cognitivo.

Por otro lado, los ritmos del aprendizaje, que en general dependen de la variable personal, pueden resultar favorecidos por la situación de inmersión lingüística, siempre que ésta tenga lugar en unas condiciones socio-afectivas adecuadas para el alumno. De esta forma, habrán de considerarse algunos factores psico-sociológicos ya mencionados y que están en conexión directa con las condiciones externas en las que se realiza el aprendizaje: el nivel de identificación del individuo con la lengua materna; su grado de apertura, motivación e interés hacia la segunda lengua; sus creencias y valoraciones referidas al elemento cultural de una y otra lengua, etc.

En lo que respecta a los factores internos, cuestiones como la lengua materna del alumno, su conocimiento lingüístico y del mundo en general, influyen decisivamente en sus condiciones para el aprendizaje del español. Este hecho tiene un reflejo en las distintas circunstancias en las que se incorpora este alumno al sistema educativo: alumnos de lenguas muy diferentes al español que presentan problemas de distinto tipo; alumnos de lenguas que comparten el mismo origen que el español o con experiencia previa en el aprendizaje de otras lenguas europeas y que avanzan a un ritmo muy rápido. Estas circunstancias están marcadas también por el tiempo: el alumno recién llegado necesita alcanzar urgentemente una competencia comunicativa que le permita la integración social y académica (por ejemplo, los Erasmus); las necesidades del alumno con cierto tiempo de permanencia se encaminan a desarrollar estrategias de comunicación y a perfeccionar las adquiridas.

1.3. El enfoque

Acorde con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER),* con el Decreto 37/2018 de 20 de septiembre y con las aportaciones actuales de las diferentes ciencias implicadas en la metodología de las lenguas, este currículo asume un *enfoque comunicativo de aprendizaje en el uso o enfoque de acción* y por tanto es un currículo orientado a los procesos. El alumno es considerado como usuario de la lengua, como agente social que lleva a cabo acciones o tareas concretas, a través de actividades comunicativas lingüísticas; estas tareas, al ser de interés para el que aprende, activan todos los recursos y conocimientos previos y de esa forma generan aprendizaje significativo.

Junto con este enfoque de acción, el currículo asume otra de las líneas ejes del *MCER* que es la de potenciar *la responsabilidad y la autonomía* del alumno en la construcción de su propio aprendizaje, desarrollando para ello la competencia estratégica; esta competencia es la encargada de movilizar todos los conocimientos y recursos para la comunicación y el aprendizaje, por lo que activarla significa favorecer el proceso y el resultado final. Este camino hacia la autonomía se torna más necesario a medida que se progresa en el aprendizaje, ya que las exigencias de cada nuevo nivel van duplicando la dedicación requerida, dedicación que debe completar el alumno en autonomía.

Al entrar en contacto con más de un idioma, además del propio, se desarrolla la *competencia plurilingüe e intercultural.* Fomentar y desarrollar en el alumno esa competencia es otro de los aspectos que se recogen en este enfoque; los procesos y estrategias que dinamizan las actividades comunicativas son los mismos para los diferentes idiomas y su desarrollo en uno de ellos debe preparar para el aprendizaje de cualquier otro.

Saber una lengua supone saber muchas cosas de otras lenguas. Por lo que aprender otras lenguas activa toda una serie de conocimientos (no sólo conceptuales) vitales para desarrollarse como persona y hace que los aprendices sean conscientes - competencia metacognitiva - de su aprendizaje, de forma que aporta herramientas muy eficaces para el aprendizaje de la propia lengua, de las otras y, en general, facilita las relaciones con las otras personas. Hay que inducir a los alumnos a construir esa competencia plurilingüe e intercultural, a enriquecerla continuamente (aprendizaje a lo largo de la vida) y ayudarlos a construir competencias transversales (saber, saber ser, saber hacer y saber aprender).

1.4. Los fines educativos

Se pretende que los alumnos consigan:

- Satisfacer el interés por avanzar en el aprendizaje de la nueva lengua, conocer mejor los países en que se habla y sus culturas, comunicarse con sus hablantes y ampliar así su horizonte profesional y vital.
- Afianzar el desarrollo personal y profesional potenciando las propias capacidades cognitivas, lingüísticas, afectivas, estéticas y culturales.
- Propiciar el entendimiento, el respeto y la valoración de otras lenguas y culturas.
- Prepararse para la movilidad y la cooperación internacional propias del siglo XXI.
- Adquirir una competencia plurilingüe y pluricultural

1.5. Los objetivos educativos

Los objetivos de los alumnos que estudian español son:

1. Adquirir una competencia comunicativa en español que posibilite la comprensión, la expresión y la interacción oral y escrita en textos referidos a situaciones y temas próximos a los alumnos y sus necesidades personales, y al ámbito educativo.

2. Interiorizar las normas, convenciones y recursos lingüísticos y no lingüísticos que rigen la comunicación, a través de la práctica de las formas y funciones lingüísticas y del uso del

español como vehículo de comunicación en el aula, valorando el aprendizaje en grupo y haciendo uso de las experiencias y conocimientos lingüísticos previos.

3. Utilizar las estrategias verbales y no verbales para comunicarse con coherencia, cohesión y adecuación a los distintos registros lingüísticos e intenciones comunicativas; adquirir el respeto a la diversidad y valorar el entendimiento y la tolerancia como vehículo de acercamiento entre culturas.

4. Desarrollar estrategias para favorecer la evaluación de la adquisición de la competencia comunicativa en español y las actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para dirigirlo con la mayor autonomía posible.

5. Tomar conciencia de las similitudes y diferencias entre la cultura propia y la española, en general, y la de Castilla y León, en particular, con actitud receptiva y crítica, utilizando esta información para reflexionar sobre la cultura de origen y para identificar y adoptar los puntos de vista ajenos sin renunciar a la propia identidad. Reconocer y apreciar la riqueza de la situación pluricultural en el aula y en la sociedad, valorando los aspectos comunes más que las diferencias.

6. Adquirir una competencia plurilingüe e intercultural. En los últimos años, el concepto de plurilingüismo ha ido adquiriendo importancia en el enfoque del Consejo de Europa sobre el aprendizaje de lenguas. El concepto de plurilingüismo es diferente al de multilingüismo.

2. LA NOCIÓN DE COMPETENCIA

2.1. La Competencia Comunicativa

Todo el currículo conduce al desarrollo progresivo de la competencia comunicativa o capacidad de comprender, expresarse e interactuar lingüísticamente de forma eficaz y adecuada en las diferentes situaciones de comunicación. Esta competencia (conocimiento y uso) se desglosa en las competencias pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica y para su desarrollo activa y fomenta las competencias generales de la persona (saber, saber-ser, saber-hacer, saber-aprender), válidas para toda lengua y toda cultura y referidas a las relaciones entre lenguas y entre culturas.

- La competencia pragmática es la capacidad de adecuar las actividades comunicativas de interacción, comprensión, expresión y mediación a las situaciones concretas de comunicación y la capacidad de transmitir con eficacia las intenciones o funciones comunicativas deseadas (competencia funcional), a través de "textos" estructurados, coherentes y cohesionados (competencia discursiva).
- La competencia sociolingüística -dimensión intercultural - comprende los conocimientos y las destrezas socioculturales y lingüísticas necesarios para abordar la dimensión social del uso de la lengua, específicamente en lo que se refiere a las convenciones propias del tratamiento, al registro de lengua adecuado, a las diferencias de acentos y dialectos, a la correcta interpretación de referencias culturales y a la capacidad de mediar entre culturas.
- La competencia lingüística se refiere al dominio de los recursos formales de la lengua (gramática,
  léxico, fonología y ortografía) y se centra en el conocimiento y en la habilidad de utilizar estos recursos para comprender y para expresarse. Como las demás competencias, está al *servicio de la comunicación* y es, desde esa perspectiva, como debe ser tratada en la clase de lengua extranjera y no como un fin en sí misma.
- La competencia estratégica es la capacidad de poner en marcha los procesos de planificar
  ejecutar y controlar la comunicación (estrategias de comunicación), así como de activar los recursos para que el aprendizaje sea más fácil y más rentable (estrategias de aprendizaje).
- El grado de desarrollo de estas competencias es el que marcan los objetivos y el que posibilitan los contenidos previstos para cada nivel.

2.2. Las Competencias Generales

Las *competencias generales* son las que no se relacionan directamente con la lengua, pero a las que se puede recurrir para acciones de todo tipo, incluyendo las actividades lingüísticas. Son competencias que movilizan la reflexión y la acción, conocimientos, saber hacer, saber ser y saber aprender, como hemos dicho más arriba, válidas para toda la lengua y toda cultura y referidas a las relaciones entre lenguas y entre culturas. Descriptores de estas competencias se verán reflejados en la programación en distintos apartados, esencialmente en el que se refiere a la competencia estratégica, pero también en la plurilingüe, la intercultual, etc.

Conocimiento declarativo (saber) :
- El conocimiento del mundo, el conocimiento sociocultural y la consciencia intercultural

Las destrezas y las habilidades (saber hacer) :
Las destrezas y las habilidades prácticas, las destrezas sociales, las destrezas de la vida, las destrezas profesionales, las destrezas de ocio y las destrezas y las habilidades interculturales
La competencia «existencial» (saber ser) :
Las actitudes, las motivaciones, los valores, las creencias, los estilos cognitivos u los factores de personalidad
La capacidad de aprender (saber aprender)

2.3. La Competencia Plurilingüe

El multilingüismo es el conocimiento de varias lenguas o la coexistencia de distintas lenguas en una sociedad determinada. Se puede lograr simplemente diversificando las lenguas que se ofrecen en un centro escolar o en un sistema educativo, procurando que los alumnos aprendan más de un idioma extranjero, o reduciendo la posición dominante del inglés en la comunicación internacional.

Más allá de esto, el enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que a medida que se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos (ya sean aprendidas en la escuela o en la universidad, o por experiencia directa), el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. En situaciones distintas, una persona puede recurrir con flexibilidad a partes diferentes de esta competencia para conseguir una comunicación eficaz con un interlocutor concreto. Por ejemplo, los interlocutores pueden cambiar de una lengua o un dialecto a otro, explotando así la habilidad que tiene cada uno para expresarse en una lengua y para comprender otra. Una persona puede recurrir al conocimiento de varias lenguas para dar sentido a un texto, escrito e incluso hablado, en una lengua previamente «desconocida», reconociendo palabras de un fondo común internacional que aparecen con una forma nueva. Los que tengan algunos conocimientos, por muy escasos que sean, pueden utilizar esta competencia para ayudar, sirviendo de mediadores entre individuos que no tengan una lengua común y carezcan, por tanto, de la capacidad para comunicarse. En ausencia de mediador, estos individuos pueden conseguir algún grado de comunicación si ponen en juego la totalidad de su bagaje lingüístico, la experimentación con formas alternativas de expresión en lenguas y dialectos diferentes, la utilización de recursos paralingüísticos (mímica, gestos, expresiones faciales, etc.) y la simplificación radical del uso de la lengua.

El plurilingüismo tiene que contemplarse en el contexto del pluriculturalismo. La lengua no es sólo un aspecto importante de la cultura, sino también un medio de acceso a las manifestaciones culturales. Gran parte de lo que se ha dicho anteriormente se aplica del mismo modo a un ámbito más general. En la competencia cultural de una persona, las distintas culturas (nacional, regional, social) a las que ha accedido esa persona no coexisten simplemente una junto a otra. Se las compara, se las contrasta e interactúan activamente para producir una competencia pluricultural enriquecida e integrada, de la que la competencia plurilingüe es un componente, que a su vez interactúa con otros componentes.

El alumno de una lengua y de su correspondiente cultura, ya sea lengua segunda o lengua extranjera, no deja de ser competente en su lengua y cultura maternas; así como tampoco esta nueva competencia se mantiene separada totalmente de la antigua. El alumno no adquiere dos

formas de actuar y de comunicarse distintas y que no se relacionan, sino que se convierte en plurilingüe y desarrolla una interculturalidad.

2.4. La Competencia Intercultural

Antes se destacaba el papel del lenguaje como vehículo para la interrelación social y cultural. Al respecto, en el proceso de adquisición lingüística intervendrán de forma especial dos subcompetencias de la competencia general: la competencia sociocultural y la competencia intercultural. Para que una persona aprenda a comunicarse no basta con darle a conocer simplemente las reglas de la gramática y el léxico, por muy completo que sea dicho aprendizaje. La lengua, como vehículo de cultura, conlleva una forma determinada de ver el mundo, por lo que su aprendizaje requiere un acercamiento a esa forma de concebir la realidad. Así, la adquisición de la competencia comunicativa en español implica no sólo el conocimiento del sistema lingüístico, sino también de sus condiciones de uso, siempre en función de los contextos y las situaciones de comunicación.

La educación intercultural implica el acercamiento a otras culturas desde la propia, y en ese camino ha de producirse un intercambio de valores y actitudes. El enriquecimiento producido por este intercambio se traduce en la apertura hacia otras formas de vida y concepciones del mundo, y en la receptividad hacia ideas y realidades ajenas. Indudablemente, este proceso tiene consecuencias directas sobre la formación de los alumnos.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES O CICLOS QUE EL DEPARTAMENTO IMPARTE

Durante el present curso escolar se impartirán todos los niveles disponibles: A1, A2, B1, B2, C1 y C2

3.1. El Nivel Básico

Comprende los dos primeros años del aprendizaje del idioma en las Escuelas Oficiales de Idiomas. El Nivel Básico consta de dos cursos (A1 y A2). Este nivel tiene como finalidad principal capacitar al alumno para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en distintos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente. Esto implica la interiorización de los recursos lingüísticos, el acercamiento a la realidad sociocultural y el desarrollo de la capacidad de aprender, de acuerdo con lo definido en los objetivos y en los criterios de evaluación

3.2. El Nivel Intermedio

El Nivel Intermedio consta de dos cursos (B1 y B2) y se refiere al desarrollo de la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito, lo que implica la interiorización de los recursos lingüísticos, el acercamiento a la realidad sociocultural y el desarrollo de la capacidad de aprender, de acuerdo con lo definido en los objetivos y en los criterios de evaluación. Todos estos aspectos se plasman en las actividades comunicativas de mediación, interacción, comprensión y expresión orales y escritas y a través de ellas pueden ser evaluados.

Su objetivo principal es que el alumno adquiera una competencia básica en la expresión y comprensión de la lengua que estudia, tanto oral como escrita, con el fin de que pueda comunicarse en situaciones de la vida cotidiana y utilizar el idioma en las funciones necesarias para una comunicación estándar, así como de que adquiera un conocimiento elemental de la cultura de los países en los que se habla esa lengua.

El alumno habrá de estar capacitado para desenvolverse de manera sencilla, pero eficaz, usando la lengua objeto de estudio como medio de expresión personal en una gama de situaciones comunicativas habituales o cotidianas, mostrando una suficiente adecuación del discurso a la situación comunicativa, lo cual supone:

-Expresarse utilizando una gama diversa de textos orales y escritos siempre que pueda valerse de la reformulación, contar con la ayuda del interlocutor y cuando las condiciones de comunicación sean propicias

-Comprender las ideas principales y extraer información específica de textos de tipología diversa, tanto orales como escritos, en las variedades estándar más corrientes de la lengua

3.3. El Nivel Avanzado

El nivel Avanzado consta de dos cursos (C1 y C2) de los que se imparten ya ambos. Estos niveles se refieren al desarrollo de la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito, lo que implica la interiorización de los recursos lingüísticos, el acercamiento a la realidad sociocultural y el desarrollo de la capacidad de aprender, de acuerdo con lo definido en los objetivos y en los criterios de evaluación. Todos estos aspectos se plasman en las actividades comunicativas de interacción, comprensión y expresión oral y escrita, y a través de ellas los alumnos se evalúan en sus diferentes aspectos.

4. DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA NIVEL, CICLO Y CURSO.

4.1. CURSO A1

4.1.1. OBJETIVOS GENERALES

El primer curso del nivel básico tiene como referencia los niveles A1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Al finalizar este curso, el alumno estará capacitado para:

- Empezar a utilizar el idioma que aprende, para resolver las tareas comunicativas más inmediatas y cumplir las funciones básicas de esas tareas, tanto en clase como en situaciones muy cotidianas presenciales o virtuales.
- Comprender, interactuar, expresarse y mediar en esas situaciones de forma incipiente, pero adecuada, en lenguaje oral o escrito y en un registro estándar.
- Acercarse a los aspectos sociales más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y reconocer las formas de relación social y las formas de tratamiento más usuales.
- Apropiarse de los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través del descubrimiento y de la práctica funcional y formal.
- Aprovechar la motivación inicial, buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua, incluidas las que proporcionan las nuevas tecnologías de la comunicación, y entrenarse en el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje.

4.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Competencias pragmáticas

Interacción: oral y escrita

· Participar, de forma sencilla, reaccionando y cooperando de forma adecuada y transmitiendo con eficacia la intención comunicativa, en conversaciones relacionadas con las situaciones de comunicación más habituales previstas en el currículo, siempre que el interlocutor coopere, hable despacio y con claridad y se puedan solicitar aclaraciones.

· Comprender y escribir mensajes, notas y cartas breves de carácter personal, así como textos sociales cortos y rutinarios, adecuados a la situación de comunicación, con una organización elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.

Comprensión oral

· Identificar la intención comunicativa y los puntos principales de mensajes orales breves, emitidos en situaciones de comunicación directa, despacio, con claridad y con posibles repeticiones o aclaraciones.

· A partir de los medios audiovisuales, captar el sentido global o confirmar detalles predecibles en mensajes sencillos, sobre temas conocidos, emitidos en buenas condiciones acústicas, con claridad, despacio y con posibles repeticiones.

Expresión oral

· Realizar breves intervenciones, comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas previstas en el currículo, en un registro neutro, todavía con pausas e interrupciones, con un repertorio y control muy limitado de los recursos lingüísticos y con la ayuda de gestos y de apoyo gráfico.

Comprensión lectora

· Captar la intención comunicativa, los puntos principales, la información específica predecible y el registro formal o informal -dentro de lo estándar- de textos sencillos, apoyándose en el contexto, el apoyo visual y la disposición gráfica.

Expresión escrita

· Ofrecer información escrita sobre datos personales, rellenar formularios sencillos y transcribir información.

· Escribir mensajes y pequeños textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.

Competencias sociocultural y sociolingüística

· Familiarizarse con los aspectos sociales –personales y profesionales- más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana, lo que se traducirá en la adecuación de su comportamiento y en la comprensión o uso apropiado del léxico y exponentes funcionales.

· Reconocer y utilizar las formas de relación social y las de tratamiento más usuales, dentro de un registro estándar.

· Comprender los comportamientos y valores diferentes a los propios que subyacen en los aspectos socioculturales más cotidianos y evidentes e intentar adecuar el propio comportamiento.

Competencia intercultural

. Tomar conciencia de la diversidad cultural y de la influencia que puede tener la propia identidad cultural en la percepción e interpretación de otras culturas en general y de las culturas de los países hispanos en particular

. Tomar conciencia de que los distintos sistemas culturales contienen elementos (percepciones, valores, comportamientos, etc.) en distintos niveles entre los que pueden establecerse similitudes y diferencias.

. Tomar conciencia del grado en el que la perspectiva que conlleva la propia identidad cultural – creencias, filtros, y condicionantes culturales, prejuicios, estereotipos y tópicos, posturas etnocéntricas, etc.- influye en la interpretación de la nueva realidad.

. Identificar las motivaciones, las actitudes y los factores afectivos personales en relación con otras culturas en general y con las culturas de los países hispanos en particular.

. Identificar las expectativas, los deseos, los intereses, etc. que le llevan a aproximarse a otras culturas en general y a las culturas de España e Hispanoamérica en particular.

. Tomar conciencia del mayor o menor grado de sensibilidad y de apertura que muestra hacia otras culturas y en particular hacia las de España e Hispanoamérica.

. Identificar y valorar los efectos que pueden tener sobre los procesos de aprendizaje y de comunicación intercultural fenómenos como la intolerancia a la ambigüedad y el estrés cultural.

. Desenvolverse en situaciones interculturales muy básicas: desarrollar estrategias que le permitan desenvolverse en estas situaciones de modo que la comunicación con nativos se haga posible.

Competencia cultural

. Familiarizarse con los referentes culturales más conocidos y de mayor proyección universal de España e Hispanoamérica.

. Alcanzar un nivel de información básico de los aspectos culturales de carácter factual - principales características geográficas, demográficas, económicas, etc.- más generales y conocidos de los países hispanos.

. Hacerse una idea general de los productos y hechos del patrimonio cultural del patrimonio cultural del mundo hispánico más significativos y de mayor proyección universal – artistas y obras de arte, acontecimientos históricos, personajes de repercusión social o política, etc.-.

Competencia lingüística
· Manejar un repertorio básico de léxico y de expresiones relativas a las situaciones y funciones más habituales previstas en este currículo.
· Alcanzar un control de los recursos lingüísticos, todavía muy limitado, con los posibles errores sistemáticos propios del nivel: omisión de elementos, uso de las formas más generales o menos marcadas -presentes, infinitivos-, falsas generalizaciones, cruces de estructuras, recurso a otras lenguas, interferencias de la lengua materna u otras lenguas.

4.1.3. CONTENIDOS

COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS

El alumno pondrá en práctica actividades de comunicación (escuchar las noticias, escribir un mensaje, tomar la palabra...) para llevar a cabo las funciones comunicativas previstas (dar y obtener información, expresar agrado, saludar, etc.) cuya descripción más detallada es ofrecida por los currículos oficiales.

FUNCIONES

Las funciones y propósitos comunicativos que aquí aparecen implican las restricciones propias de un primer curso del nivel básico, en el que los recursos lingüísticos para cumplirlas son muy limitados. La puesta en práctica de estas funciones no conlleva el análisis de todas las estructuras gramaticales implícitas en los exponentes que las expresan, y en muchos casos se pueden llevar a cabo simplemente con la apropiación de frases adecuadas para ello. En general, las funciones aparecen aquí formuladas con verbos de expresión, pero ha de entenderse incluida la comprensión.

Usos sociales de la lengua
· Saludar, responder al saludo y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar; responder y reaccionar en todos esos casos.
· Interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena, rechazo.

Control de la comunicación
· Señalar que no se entiende o preguntar si se ha entendido, repetir o solicitar repetición o aclaración, deletrear y solicitar que se deletree algo, pedir a alguien que hable más despacio, preguntar por una palabra o su pronunciación, o por una expresión que no se conoce o que se ha olvidado.
· Pedir confirmación de una hipótesis.

Información general
· Pedir, dar información sobre datos personales (nombre, residencia, número de teléfono, profesión, estudios parentesco / relación).
· Pedir, dar información sobre lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades.
· Preguntar y expresar si existe algo. Expresar ignorancia u olvido.
· Indicar posesión.
· Describir personas, objetos y lugares.
· Expresar dónde y cuándo ocurre algo.
· Referirse a acciones habituales o del momento presente.

· Referirse a acciones y situaciones del pasado.
· Referirse a planes y proyectos.

Opiniones y valoraciones
· Expresar intereses y gustos (y contrarios).
· Afirmar y negar algo.
· Mostrar acuerdo y satisfacción (y contrarios).
· Expresar y pedir opiniones sobre alguien o algo.
· Justificar una opinión o una actividad (causas y finalidades).
· Valorar un hecho (fácil, posible).
· Preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento, seguridad o inseguridad.
· Comparar gustos, personas, objetos, lugares.

Estados de salud, sensaciones y sentimientos
· Expresar estado de salud, mejoría o empeoramiento.
· Expresar sensaciones físicas y estados de ánimo.
· Reaccionar adecuadamente ante las expresiones de los demás.

Petición de instrucciones y sugerencias
· Pedir y ofrecer ayuda, objetos y servicios.
· Sugerir una actividad.
· Invitar.
· Aceptar, excusarse y rechazar.
· Dar consejos e instrucciones.
· Expresar deseos y necesidad.
· Expresar im/posibilidad, obligación de hacer algo.
· Pedir, conceder y denegar permiso.
· Concertar una cita.

Organización del discurso
· Dirigirse a alguien, pedir la palabra.
· Reaccionar y cooperar en la interacción.
· Reconocer y adaptarse a la organización de las interacciones y textos del nivel.
· Organizar la información de forma básica.
· Enmarcar el mensaje.
· Relacionar las partes del discurso (enumeración, unión, separación).

COMPETENCIA SOCIOCULTURAL (dimensión intercultural) Y COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

El acercamiento a otra sociedad y a otra cultura conlleva un contraste espontáneo con la propia sociedad y cultura o con otras ya vividas. Una postura de apertura -frente a la de etnocentrismo- permite comprender la nueva realidad, enriquecerse con ella, además de constituir un “filtro afectivo” que facilita el aprendizaje de la lengua.

En ese contraste, es importante que, además de familiarizarse con la información propia de cada tema, se posibilite la comprensión de los valores o “creencias” y de los comportamientos que entrañan aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, la edad, la familia, los regalos, los ofrecimientos, los horarios, el dinero, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc. En todos esos aspectos subyacen formas diferentes de

pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados. Los aspectos socioculturales que se llevan a clase, no se limitarán a los de los países en que se habla la lengua meta sino que se compararán con los de cada paÍs representado en el aula y con los que puedan surgir…….

El *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* recoge algunos aspectos y temas, donde se reflejan particularmente las características distintivas de cada sociedad, en los diferentes ámbitos de acción (personal, público, profesional y educativo). Se ofrece a continuación un posible desarrollo de esos temas tratados siempre con una perspectiva intercultural:

TEMAS

Conocerse. Presentar/se, identificar, preguntar y dar datos. Nombres, apellidos, procedencia, dirección postal y de correo electrónico. Número de teléfono (datos reales o virtuales). Saludos. Descripción básica de rasgos físicos y de carácter.

La clase. Trabajar en la nueva lengua, controlar el lenguaje de la clase. Discurso de la clase: frases de todos los días. Formas de trabajo.Materiales para trabajar. Recursos para trabajar "en autonomía".

El aprendizaje: lengua y comunicación. Activar conocimientos y expresar intereses. ¿Qué sabemos de la nueva lengua y cultura? Intereses: para qué y cómo queremos aprender esta lengua.

Relaciones, conocerse mejor. Describir formas de ser, actividades y gustos. Compañeros de clase y de trabajo. Familia, amigos. Tratamiento y formas de interaccionar.

Compras. Expresar cantidades, precios, colores, preferencias, acuerdo / desacuerdo, comparación. Las tiendas, centros comerciales. Compras y regalos. Nuestras cosas: objetos de todos los días.

Alimentación. Describir, sugerir, expresar gustos, comparar y valorar. Comidas habituales en el país. Horarios. Locales para comer y beber. Menú. Platos típicos.

Actividades cotidianas. Hablar de acciones cotidianas, decir las horas, proponer actividades, concertar una cita. Enumerar acciones realizadas. Costumbres. Actividades de fines de semana. Vacaciones (¿Qué hemos hecho? / ¿Qué vamos a hacer?)

Fiestas. Expresar cuándo y dónde ocurre algo, invitar, felicitar. Celebraciones. Fiesta en clase. Aspectos de la celebración.

Alojamiento. Localizar sitios y objetos, describir espacios. Casas, residencias, hoteles. Partes y elementos de las casas.

Educación y profesiones. Expresar preferencias. Denominar estudios y profesiones, enumerar y explicar tareas. Estudios elegidos. Salidas profesionales. Profesiones de los alumnos (actuales o posibles). Contraste con los otros países.

Viajes o visitas (reales o virtuales). Localizar, preparar una ruta, indicar direcciones. Describir y comentar. Países, ciudades, sitios importantes. Gente.

Tiempo libre y ocio: Expresar gustos y preferencias, describir actividades, elegir y justificar. Sitios de ocio. Programas, asociaciones. Juegos, música, deporte, baile, cultura…

Bienes y servicios: Pedir información. Enumerar, localizar, realizar gestiones. Puntos de información. Oficinas de turismo. Transportes. Bancos. Agencias.

Salud. Expresar estados físicos y dolencias, describir síntomas, aconsejar. Estar en forma, vida sana. Centros de salud; consulta. Una gripe (u otra enfermedad).

Clima y medio ambiente. Describir imágenes o lugares, expresar sensaciones, comparar, hablar del futuro. El clima en diferentes épocas y países. Cambios en la naturaleza.

Ciencia y tecnología. Dar instrucciones, decir para qué sirve, presentar a un personaje. Utilización de aparatos y programas (teléfonos, televisión, MP3, ordenador…). Científicos de los dos países.

El país, una ciudad. Localizar e identificar sitios, describir y ofrecer datos relevantes. Localización, descripción, sitios interesantes, servicios, manifestaciones culturales.

NIVEL DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIOLINGÜISTICA

A. Relaciones sociales: formalidad / informalidad
· En los contactos sociales frecuentes, reconocer y utilizar las fórmulas de trato más habituales para saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir una información, agradecer, disculparse, pedir permiso, interesarse por personas, responder a un ofrecimiento…
· Reconocer y utilizar las formas de tratamiento más usuales.
· Reaccionar en los intercambios utilizando los recursos y señales de interés más usuales.
· Utilizar con adecuación las fórmulas o frases tópicas de las situaciones cotidianas.
· Comparar y valorar las diferencias interculturales en las relaciones sociales.
. Utilizar las fórmulas más habituales de tratamiento y cortesía en los contactos sociales.

B. Lengua estándar y variantes
· Utilizar, en general, un registro de lengua estándar básico pero cuidado.
· Diferenciar una situación formal de una informal y adaptar la forma de interactuar y el registro a lo que es habitual en esa lengua y cultura.
· Reconocer las diferencias básicas entre la lengua oral y la lengua escrita, dentro de un registro estándar.

C. Referentes culturales
· Captar el valor exacto / relativo de las expresiones de tiempo más utilizadas.
· Interesarse por conocer aspectos y exponentes que resulten ofensivos o sean tabúes en la otra cultura.
· Reconocer el significado de algunas expresiones muy utilizadas.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

RECURSOS LINGÜISTICOS

Uso contextualizado de los recursos lingüísticos básicos para llevar a cabo las actividades comunicativas que se programen en el aula a partir del resto de los contenidos y objetivos de la programación, especialmente los que se reseñan a continuación:

GRAMÁTICA

Oración
- Concordancia sujeto - verbo, sujeto - atributo.
- Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Orden de los elementos. Posición de *no* en las oraciones negativas.
- Posposición del sujeto con los verbos *gustar*, *doler*.
- Oraciones interrogativas con y sin partículas: *qué* - *cuál*, *quién* / *quiénes*, *cuándo*, *dónde*, *cómo*, *cuánto/s*, *por qué*, *para qué*.
- Oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales.
- Oraciones impersonales con *hay*, *hace* (*tiempo*) y con verbos meteorológicos.
- Coordinación con los enlaces frecuentes.

- Subordinación: sustantiva, con verbo + infinitivo / *que* + indicativo (*quiero viajar*, *creo*, *me parece que…*
- Subordinación adjetiva con *que*
- Subordinación circunstancial causal: *porque*

Nombres y adjetivos
- Concordancia nombre – adyacentes (adjetivos, artículos y otros determinantes).
- Género y número de nombres y adjetivos: uso general. Femeninos y plurales irregulares de uso más frecuente. Casos especiales de género (*el mapa* / *la mano* / *el problema* / *el día)*.
- Nombres propios y comunes: comportamiento morfosintáctico y gráfico.
- Nombres colectivos: concordancia con el verbo (*la gente*, *la mayoría*).
- Gradación: *muy*. Iniciación en la comparación: *más* / *menos…que*. *Tan...como*
- *Muy* + adjetivo, *mucho* + nombre (*muy caliente*, *mucho calor*).
- Colocación del adjetivo (*una fiesta divertida*).

Determinantes
- Artículo: formas y uso más general. Contraste de *el* / *un*.
- Omisión con nombres propios. Presencia/ausencia con los nombres de países, las formas de tratamiento, la hora, las partes del cuerpo*).* Incompatibilidad del artículo definido con *haber/* compatibilidad con *estar*
- Demostrativos: formas y usos deícticos en relación con el espacio.
- Posesivos: (*mi novio*), (*ser* + pronombre posesivo (*es vuestro*)), *ser* + *de* + nombre (*es de Marta*).
- Valor posesivo del artículo con partes del cuerpo (*me duele la cabeza)*.
- Numerales cardinales de dos dígitos. Numerales ordinales hasta 10º.
- Indefinidos más usuales (*mucho*, *poco*, *bastante, algún* / *o*, *otro…*).
- Interrogativos y exclamativos (¡¿*Qué chico*?! ¡¿*Cuántos países conoces*?!).

Pronombres
- Pronombres personales sujeto: formas y uso. Presencia / ausencia.
- *Tú* / *usted*: contraste y concordancia verbal.
- Pronombres personales complemento con verbos pronominales y reflexivos más frecuentes (*llamarse*, *lavarse*). Formas y posición.
- Pronombres de complemento indirecto con expresiones de gustos y preferencias ((*a mí) me gusta*).
- Pronombres complemento con preposición: *mí*, *ti*, *él*, *nosotros*, *vosotros*, *ellos* / *conmigo*, *contigo*.
- Pronombres de complemento directo*.* Ausencia de pronombre de complemento directo con *haber y tener.*
- Formas pronominales de demostrativos, posesivos, indefinidos más frecuentes, interrogativos y exclamativos.
- Relativo: *que.*

Verbos
- Formación del presente, pretéritos perfecto e indefinido de indicativo (*he cantado, canté*) de los verbos regulares y de los irregulares de uso más frecuente.
- Usos frecuentes del presente, pretéritos perfecto e indefinido. Expresiones temporales y utilizadas con esos tiempos.
- Futuro con expresión de tiempo + presente (*mañana voy*) y perifrástico (i*r a* + infinitivo) para expresar intenciones.
- Formas no personales y perífrasis de uso más frecuente: *ir a* / *tener que*, *hay que* + *infinitivo*, *estar* + *gerundio*.
- Imperativo afirmativo 2ª persona singular y plural. Uso: consejo, orden, dar permiso.

- Contraste entre *ser* / *estar* (usos básicos) y *hay* / *está*(*n*).
- Formas y uso de *gustar*, *encantar*, *parecer y doler*.

Adverbios
- Expresiones frecuentes para indicar lugar, tiempo, modo y cantidad.
- Afirmación y negación: *sí, no, también, tampoco*.
- Gradación básica del adverbio (*muy cerca*, *más atrás)*.
- Distinción *muy* - *mucho*.

Enlaces
- Preposiciones: usos y regencias más frecuentes.
- Contracciones *al* y *del*.
- Conjunciones de uso más frecuente para las funciones que se trabajan (*y*, *o*, *pero*, *porque*, *que (creer que, parecer que), es que*....

DISCURSO
- Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, terminar, cooperar, reaccionar, interaccionar y pedir ayuda (*oiga*, *por favor*, *Mira*…, *bueno*…, *sí*, *sí claro*, ¡*no me digas*…!)
- Recursos orales y escritos usuales de saludo, despedida e interés.
- Marcadores para ordenar el discurso y recursos para contextualizar en el espacio y en el tiempo.
- Conectores más frecuentes. (Ver "Enlaces").
- Uso de los pronombres con referente claro.
- Uso del artículo *el* con nombres ya presentados.
- Cortesía: tratamiento. Uso del imperfecto (*quería hablar con usted)*.
- Elipsis de los elementos conocidos (-*¿Cuándo vienes*? - *Mañana. - Yo también voy*). *sí, no, también, tampoco*, *¿qué?, ¿cómo?, ¿no?, ¿verdad?*
- Selección léxica: (ver "léxico", exponentes frecuentes……)
- Entonación y puntuación discursiva básicas.

LÉXICO Y SEMÁNTICA
- Exponentes frecuentes para las funciones que se trabajan (¡*Hola*! *Lo siento mucho,¿Cómo se dice*..?) (Ver "Actividades" y "Funciones")
- Vocabulario usual de las situaciones y temas trabajados. (Ver "Temas").
- Familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes (*in- re- pre-*, *-ero*, *-oso*, *-able*).
- Diminutivos más usuales.
- Campos asociativos de los temas trabajados.
- Sinónimos y antónimos usuales.
- Usos básicos de *ser, estar, haber*, *gustar*, *encantar*, *parecer y doler*.

FONOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA
- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos.
- Neutralización: el seseo y el yeísmo
- La pronunciación de la /ll/(en españa, en castilla y león, en hispanoamérica)
- Pronunciación de -d como –r en los imperativos de segunda persona de plural en español estándar y de -d final como -z en castilla y león.
- Correspondencia entre fonemas y letras. Insistencia en la transcripción de los fonemas /k/, /z/ (*casa*, *que*, *ceniza*), /rr/ - /r/ (*río, corre, para*).
- Reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.

- Ortografía cuidada del léxico y expresiones trabajadas.
  - La h-. Comparación con lenguas romances f-
  - Ortografía para el imperativo de segunda persona del plural.
  - Ortografía para los imperativos seguidos de pronombre.
  - Ortografía de las palabras extranjeras.
  - Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas y minúsculas).
  - El acento: el acento diacrítico (*él/el; tú/tu; mí/mi),* el acento en las mayúsculas, en interrogativos, exclamativos y demostrativos.
  - Signos de puntuación: diéresis, guión, signos de interrogación y admiración, punto, coma.
  - División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
  - Las abreviaturas más frecuentes de las direcciones.

4.1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación sumativa se refiere a los niveles de competencia pragmática, sociolingüística y lingüística señalados en los objetivos específicos. Estos niveles se plasman en la realización de las actividades comunicativas de comprensión y expresión orales y escritas y serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

Comprensión de textos orales

Identificar la intención comunicativa y confirmar detalles predecibles, formular hipótesis de contenido a partir de mensajes orales breves (contactos sociales cotidianos, avisos y anuncios contextualizados, previsiones del tiempo, explicaciones y pasajes sobre temas conocidos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas, etc.) sobre temas familiares, emitidos despacio, con claridad, en registro estándar y con posibles repeticiones o aclaraciones.

Comprensión de textos escritos

Captar la intención comunicativa, los puntos principales o la información específica predecible de textos cotidianos, como mensajes cortos de correo o relacionados con las actividades diarias, letreros, listados, documentos auténticos breves, de uso muy frecuente, instrucciones sencillas y relatos fáciles.

Producción y coproducción de textos orales

Realizar breves intervenciones y presentaciones comprensibles, adecuadas y coherentes relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación inmediatas, tales como: los contactos sociales cotidianos, intercambios sencillos de información personal y para obtener bienes y servicios, descripción breve de personas, del lugar de residencia, trabajo, actividades diarias, gustos, estados e intereses.

Producción y coproducción de textos escritos

Ofrecer información escrita sobre datos personales y escribir mensajes y pequeños textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos tales como notas, SMS, breves cartas tipificadas, listas, instrucciones, breves descripciones de personas y relaciones de actividades.

4.2. CURSO A2

4.2.1. OBJETIVOS GENERALES

El segundo curso del nivel básico tiene como referencia el grado más alto del nivel Plataforma (A2.2) del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Al finalizar este curso, el alumno estará capacitado para:

· Utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en la clase como en las situaciones cotidianas, presenciales o virtuales.

· Comprender, interactuar, expresarse y mediar de forma sencilla pero adecuada y eficaz en esas situaciones, oralmente y por escrito.

· Acercarse a los aspectos sociales relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y utilizar las formas de relación social y las formas de tratamiento más usuales.

· Interiorizar los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal.

· Alimentar la motivación de entrada, buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua, incluidas las que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y entrenarse en el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje.

· Adquirir herramientas para evaluar y mejorar el propio aprendizaje y el uso de la lengua.

4.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Competencias pragmáticas

Interacción: oral y escrita

· Realizar intercambios sencillos y participar activamente, sin mucho esfuerzo y de forma eficaz, con la ayuda de los interlocutores, en conversaciones relacionadas con las situaciones de comunicación habituales (personales o profesionales), llevadas a cabo en lengua estándar.

· Comprender y escribir notas, mensajes breves o cartas sencillas, así como mensajes rutinarios de carácter social, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elemental, en un registro neutro y con un repertorio y control limitado de los recursos. Reconocer y utilizar los formatos y las convenciones de esos tipos de escritos.

Comprensión de textos orales

· Comprender lo suficiente como para satisfacer necesidades básicas, identificar la/s intención/es comunicativa/s, el tema, los puntos principales y el registro formal o informal –dentro de lo estándar- de mensajes breves, claros y sencillos, contextualizados y sobre asuntos conocidos.

· A partir de mensajes emitidos por medios audiovisuales, extraer la información esencial y puntos principales sobre asuntos cotidianos contextualizados, pronunciados con claridad, en buenas condiciones acústicas y siempre que se puedan volver a escuchar algunas partes más difíciles.

Producción y coproducción de textos oralesl

· Producir intervenciones comprensibles, adecuadas y coherentes para cumplir las funciones básicas de comunicación y las relacionadas con sus intereses.
· Utilizar un repertorio lingüístico básico pero suficiente para hacerse comprender, con un control todavía limitado y aunque sean necesarios gestos, pausas, reformulaciones o apoyo gráfico.

Comprensión de textos escritos
· Captar la intención comunicativa, los puntos principales y detalles relevantes, el registro formal e informal -dentro de lo estándar- de textos sencillos sobre temas corrientes, así como de cartas y faxes de uso habitual, apoyándose en el contexto, el reconocimiento de la estructura y la disposición gráfica.
· Localizar información específica (en listados, periódicos, enciclopedias, páginas web,...) y entender normas (de seguridad, de uso...).
· Seguir el argumento y los aspectos clave de relatos (graduados para el nivel) con la ayuda de aclaraciones y activando estrategias de inferencia.

Producción y coproducción de textos escritos
· Escribir mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, en un registro neutro y con un control limitado de los recursos lingüísticos.
· Organizar los textos y cohesionarlos con recursos elementales y respetar razonablemente las convenciones del lenguaje escrito.

Competencias sociocultural y sociolingüística
· Conocer los aspectos socioculturales y las convenciones sociales que inciden más en la vida diaria, así como los que se refieran al propio ámbito profesional para comportarse y comunicarse adecuadamente.
· Reconocer y utilizar las formas de saludo, de cortesía y de tratamiento más habituales, así como los gestos más frecuentes. Utilizar adecuadamente las fórmulas sociales para atender al teléfono.
· Utilizar, en general, un registro de lengua estándar de formalidad e informalidad básico pero cuidado. Reconocer algunas expresiones coloquiales muy frecuentes, así como referencias culturales elementales en la lengua cotidiana.
· Comprender los comportamientos y valores diferentes a los propios que subyacen en los aspectos socioculturales más cotidianos y evidentes.
. Incorporar y aplicar mediante las correspondientes estrategias los conocimientos, las actitudes y las habilidades que permitan identificar y prevenir los prejuicios, los estereotipos y las creencias que dificulten el proceso de aproximación a otras culturas
. Familiarizarse con el uso estratégico de procedimientos e observación, comparación, etc. que permiten ir adoptando una perspectiva cultural libre de condicionantes, prejuicios, estereotipos, etc. a la hora de relacionarse con culturas nuevas.

Competencia intercultural
. Desenvolverse en situaciones interculturales muy básicas.
. Familiarizarse con procedimientos para suplir las lagunas o vacíos que tiene respecto a la base común que comparten los nativos durante las interacciones sociales, las transacciones y el procesamiento de textos.
. Incorporar y activar los conocimientos culturales, socioculturales y lingüísticos, las destrezas y las actitudes que le ayuden a enfrentarse a las situaciones interculturales.
. Intercambiar experiencias con los compañeros de grupo y seguir las pautas que proporcionan el profesor y los materiales de enseñanza.

. Familiarizarse con el uso estratégico de procedimientos de observación, introspección, análisis, etc. para fortalecer una actitud de interés, curiosidad, apertura, empatía, y sensibilidad, cultural y paliar los efectos de un posible choque lingüístico y cultural.
. Considerar las actitudes y motivaciones personales sobre la base del contraste entre lo conocido y lo nuevo y del progresivo acercamiento a otras culturas en general y a las de España e Hispanoamérica en particular.

Competencia cultural
. Familiarizarse con los referentes culturales más conocidos y de mayor proyección universal de España e Hispanoamérica.
. Acceder a las muestras más representativas de la variedad y riqueza de las culturas de los distintos países hispanos.
. Identificar los elementos más significativos y universales de los productos y hechos del patrimonio cultural de España e Hispanoamérica.

Competencia lingüística
· Alcanzar un repertorio suficiente de exponentes lingüísticos para las funciones del nivel y una corrección razonable sobre «fórmulas» y estructuras habituales.
· Pronunciar de forma clara y comprensible aunque resulte evidente el acento extranjero.
· Escribir con ortografía cuidada el lenguaje común.
. En la construcción del lenguaje, la interlengua del alumno de este curso se caracterizará por los errores sistemáticos del nivel (omisión de elementos, uso de las formas más generales o menos marcadas -presentes, infinitivos-, falsas generalizaciones, cruces de estructuras, recurso a otras lenguas, interferencias de la lengua materna u otras lenguas).

4.2.3. CONTENIDOS

COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS
El alumno pondrá en práctica actividades de comunicación (escuchar las noticias, escribir un mensaje, tomar la palabra...) para llevar a cabo las funciones comunicativas previstas (dar y obtener información, expresar agrado, saludar, etc.) cuya descripción más detallada es ofrecida por los currículos oficiales.

FUNCIONES
En el segundo curso se retoman las funciones previstas para el primero, utilizadas ahora con un repertorio más amplio de recursos, y se añaden otras nuevas, propias de un mayor contacto con la lengua y cultura del español. En general, las funciones se formulan con verbos de expresión, pero ha de entenderse también incluida la comprensión.

Usos sociales de la lengua
· Saludar y despedirse –también por teléfono-, presentarse presentar a alguien y reaccionar al ser presentado, dirigirse a alguien, pedir permiso, excusarse y pedir disculpas, agradecer, felicitar.
· Ofrecer, aceptar y rechazar.
· Interesarse por personas, reaccionar ante una información o un relato con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena.
· Otros usos sociales habituales: regalar, elogiar, invitar, felicitar, brindar, dar la bienvenida, expresar buenos deseos y sentimientos en determinados acontecimientos y reaccionar en esas situaciones.

Control de la comunicación
· Señalar que no se entiende o preguntar si se ha entendido, repetir o solicitar repetición o aclaración, deletrear y pedir que se deletree, pedir que se hable más despacio, preguntar por una palabra o expresión que no se conoce o que se ha olvidado.
· Señalar si se sigue una intervención y pedir aclaraciones.
· Explicar o traducir una palabra para ayudar a alguien que no ha entendido.

Información general
· Pedir y dar información sobre personas (residencia, número de teléfono, profesión, estudios, parentesco / relación).
· Pedir y dar información sobre lugares, horarios, cantidades, precios, fechas, objetos y actividades.
· Identificar personas, objetos y lugares.
· Indicar posesión.
· Describir personas y estados físicos y anímicos, objetos y lugares.
· Indicar dónde está y cuándo ocurre algo.
· Referirse a acciones habituales o del momento presente.
· Referirse a acciones y situaciones del pasado.
· Relacionar acciones en el presente y en el pasado.
· Referirse a planes y proyectos.
· Narrar hechos reales o imaginarios.
· Hablar de acciones futuras y posibles.
· Repetir y transmitir información breve de forma directa.
· Relacionar informaciones (causa, consecuencia, finalidad, condiciones).
· Realizar breves exposiciones de información.

Opiniones y valoraciones
· Expresar intereses, agrado, gustos y preferencias (y contrarios).
· Mostrar acuerdo total y parcial, conformidad, satisfacción (y contrarios). Expresar y contrastar opiniones.
· Justificar una opinión o una actividad.
· Explicar las causas, finalidades y consecuencias.
· Valorar un hecho (fácil, posible).
· Preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento.
· Comparar personas, objetos, lugares, situaciones y acciones.
· Formular condiciones para realizar algo.
· Expresar certeza y duda.

Estados de salud, sensaciones y sentimientos
· Expresar estados de salud y sensaciones físicas.
· Expresar estados de ánimo y sentimientos: sorpresa, alegría, pena, preocupación, decepción, temor.
· Expresar mejoras o empeoramientos de salud o de estados de ánimo.
· Reaccionar adecuadamente ante los sentimientos de los demás.

Peticiones, instrucciones y sugerencias
· Pedir y ofrecer objetos y servicios.
· Expresar imposibilidad, posibilidad, obligación o prohibición de hacer algo.
· Pedir, conceder y denegar permiso.
· Pedir y dar instrucciones, consejos, avisos y órdenes.

· Prevenir y advertir.
· Transmitir una petición (en la misma situación de comunicación).
· Sugerir actividades y reaccionar ante sugerencias.
· Animar a alguien a hacer algo.
· Concertar una cita.
· Invitar, ofrecer y pedir algo, aceptar y rechazar.

Organización del discurso
· Dirigirse a alguien, pedir la palabra.
· Intervenir brevemente en una conversación / debate, tomar la palabra.
· Introducir un tema.
· Reaccionar y cooperar en la interacción.
· Iniciar, organizar (enumerar, ejemplificar, enfatizar, resumir) y cerrar el discurso de forma básica.
· Relacionar las partes del discurso de forma básica.
· Cohesionar el discurso (coherencia temporal, mantenimiento del referente sin repeticiones innecesarias).
· Reconocer y ajustarse a la estructura de las cartas o tipos de mensajes utilizados.
· Utilizar las convenciones propias de los textos / discursos que se manejan.

COMPETENCIA SOCIOCULTURAL (dimensión intercultural) Y COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

El acercamiento a otra sociedad y a otra cultura conlleva un contraste espontáneo con la propia sociedad y cultura o con otras ya vividas. Una postura de apertura -frente a la de etnocentrismo- permite comprender la nueva realidad, enriquecerse con ella, además de constituir un “filtro afectivo” que facilita el aprendizaje de la lengua.

En ese contraste, es importante que, además de familiarizarse con la información propia de cada tema, se posibilite la comprensión de los valores o “creencias” y de los comportamientos que entrañan aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, la edad, la familia, los regalos, los ofrecimientos, los horarios, el dinero, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc. En todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticosapropiados. Los aspectos socioculturales que se llevan a clase, no se limitarán a los de los países en que se habla la lengua meta sino que se compararán con los de cada paÍs representado en el aula y con los que puedan surgir.

El *Marco europeo de referencia para las lenguas* recoge algunos aspectos y temas, donde se reflejan particularmente las características distintivas de cada sociedad, en los diferentes ámbitos de acción (personal, público, profesional y educativo). Se ofrece a continuación un posible desarrollo de esos temas tratados siempre con una perspectiva intercultural:

Temas
Relaciones, conocerse mejor. Saludar, presentar /se, describir carácter, actividades y gustos. Adecuar el tratamiento y la forma de interaccionar. Compañeros, conocidos, desconocidos. Asociaciones, comunidad de vecinos, etc.
La clase. Trabajar en la nueva lengua. Controlar el discurso de la clase: frases de todos los días. Formas de trabajo. Materiales para trabajar. Recursos para trabajar “en autonomía”

El aprendizaje: lengua y comunicación. Activar conocimientos, expresar intereses, compromisos y dificultades. Balance del curso anterior. Estrategias y actitudes de aprendizaje.
Compras: cantidades, precios, colores. Expresar preferencias, acuerdo / desacuerdo. Comparar. Tiendas, centros comerciales, mercadillos. Compras y regalos. Ropa. Nuestras cosas: objetos de todos los días.
Alimentación. Describir, expresar gustos, dar instrucciones, comparar y valorar. Comidas habituales en el país. Horarios. Locales para comer y beber. Menú. Platos típicos.
Actividades cotidianas: hábitos, horarios. Proponer actividades, concertar citas, describir acciones cotidianas, contar experiencias, expresar intenciones. Costumbres. Actividades de fines de semana. Vacaciones (¿Qué hemos hecho? / ¿Qué vamos a hacer?)
Fiestas de cada país. Expresar tiempo y relacionar acciones. Invitar, felicitar. Cumpleaños. Celebraciones. Fiesta en clase. Aspectos de la celebración.
Alojamiento. Pedir, buscar, seleccionar, dar información, localizar sitios, describir y ordenar espacios. Formas de vivir. Entornos. Tipos de alojamientos. Partes y elementos de las casas.
Educación y profesiones. Estructura de los estudios elegidos; organización, equivalencias. Experiencias. Salidas profesionales. Currículum vitae.
Viajes (reales o virtuales). Elegir, localizar, preparar una ruta. Indicar direcciones. Describir sitios, monumentos. Contar un viaje. Países, ciudades, sitios importantes. Gente, monumentos, naturaleza y aspectos significativos. Transporte, documentación, equipaje.
Tiempo libre y ocio. Describir, expresar gustos y preferencias, elegir, justificar, valorar. Sitios de ocio. Programas, asociaciones. Juegos, música, deporte, baile, cultura…
Bienes y servicios. Seleccionar información, describir, localizar, realizar gestiones. Transportes. Bancos. Oficinas de turismo. Asistencia social. Arreglos domésticos
Salud. Expresar estados físicos y dolencias, describir síntomas, aconsejar. Estar en forma, vida sana. Centros de salud; consulta. Una gripe (u otra enfermedad).
Clima y medio ambiente. Describir, expresar sensaciones, comparar, pronosticar, dar normas. El clima en diferentes épocas y países. Cambios en la naturaleza. Fuentes alternativas de energía.
Ciencia y tecnología. Dar instrucciones ordenadas, describir, valorar. Utilización de aparatos y programas (teléfonos, televisión, MP3, ordenador, GPS…). Personajes relevantes de los dos países.
El país, una ciudad. Localización, descripción, sitios interesantes, gente, manifestaciones culturales, riqueza, etc.

Desarrollo de la competencia sociolingüística

A. Relaciones sociales: formalidad / informalidad.
· En los contactos sociales frecuentes, reconocer y utilizar las formas de trato y cortesía más habituales para saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir una información o un favor, agradecer, disculparse, pedir permiso, interesarse por personas, felicitar, ofrecer, aceptar, excusarse.
· Utilizar adecuadamente las fórmulas sociales propias de los contactos sociales y textos que se manejan (notas, cartas, instrucciones).
· Reconocer y utilizar las formas de tratamiento más usuales dentro de un registro estándar de formalidad e informalidad.
· Entender y utilizar los recursos de cooperación y señales de interés más característicos de la lengua y la cultura.
· Utilizar con adecuación las formulas o frases tópicas de las situaciones cotidianas.

· Al encontrarse con otras personas (en ascensor, restaurante, colas) adoptar la actitud y el lenguaje (posición, miradas, distancias, preguntas sobre el tiempo, silencio) propias de la cultura.
· Reconocer el significado de los gestos más frecuentes, diferentes a los de su cultura.

B. Lengua estándar y variantes
· Utilizar, en general, un registro de lengua estándar de formalidad e informalidad básico pero cuidado.
· Diferenciar una situación formal de una informal y adaptar su forma de interactuar a lo que es habitual en esa cultura.
· Reconocer algunas expresiones coloquiales frecuentes
· Interesarse por saber con qué patrón o variable dialectal se está en contacto.
· Reconocer las diferencias entre el lenguaje oral y el escrito en un registro estándar.

C. Referentes culturales
· Captar el valor exacto / relativo de las expresiones de tiempo.
· Interesarse por conocer aspectos y exponentes que resulten ofensivos o sean tabúes en la otra cultura.
· Reconocer el significado de algunas expresiones muy utilizadas.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Recursos lingüísticos

Uso contextualizado de los recursos lingüísticos básicos para llevar a cabo las actividades comunicativas que se programen en el aula a partir del resto de los contenidos y objetivos de la programación, especialmente los que se reseñan a continuación (En el segundo curso se recogen y amplían los contenidos de primero y se destacan con un ② los apartados con aspectos nuevos)

Gramática

Oración
- Concordancia sujeto – verbo, sujeto - atributo.
- Posposición del sujeto con los verbos *gustar*, *doler*.
- Oraciones negativas: posición de *"no"* y doble negación (*no hay nadie* / *nada).*
- Oraciones interrogativas con y sin partículas: *qué- cuál-*, *quién* / *quiénes*, *cuándo*, *dónde*, *cómo*, *cuánto/s*, *por qué*, *para qué*.
- Oraciones exclamativas. Interjecciones
  - ② Oraciones impersonales con *hay*, *hace* (*tiempo*) con verbos meteorológicos, con *se* (*En España se cena…*) y en 3ª pl*ural* (*llaman a la puerta*).
  - ② Coordinación afirmativa y negativa con los enlaces frecuentes.

Subordinación: sustantiva, con verbo + infinitivo / *que* + indicativo (*quiero viajar*, *creo*, *me parece que…* y en interrogativas indirectas *(decir que* + indicativo*; preguntar si, cuándo, cómo, dónde, quién, qué* + indicativo*; no saber qué, dónde, cuándo, cómo, quién* + indicativo*;* elipsis: *que si, que quién, que cuándo, que dónde, que cómo, qué* + indicativo.) Subordinación adjetiva: con *que* + indicativo.

② Subordinación circunstancial: final (con infinitivo) causal, consecutiva, condicional con indicativo, temporal con indicativo / infinitivo con los conectores más usuales : *para*, *porque*, *como*, *es que*, *por eso*, *si*, *cuando***,** *antes* / *después de*.

Nombres y adjetivos

- Concordancia nombre – adyacentes (adjetivos, artículos y otros determinantes).
  - ② Género de los nombres de cosas y de personas y animales.
  - ② Femeninos y plurales de nombres y adjetivos: usos generales y usos irregulares del vocabulario de este nivel. Adjetivos invariables en cuanto al género.
- Nombres colectivos (*la gente*, *la mayoría);* concordancia con el verbo en singular. Gradación: superlativo: *muy*, *-ísimo/a*, *super-*, repetición *-rico*, *rico-*, *el más alto*
  - ② Comparativo: *más / menos...que, tan / tanto… como. Más / menos de* + cantidad. Comparativos sintéticos: *mejor* / *peor*, *mayor* / *menor*.
  - ② *Muy* + adjetivo /adverbio, *mucho* + nombre (*muy caliente*, *muy bien, mucho calor*).
- Contraste muy +adjetivo/tan +adjetivo
  - ② Posición del adjetivo y apócopes más frecuentes: *buen*, *mal*, *gran*, *san*.

Determinantes

- ② Artículos: contraste *el* / *un.* Presencia / ausencia del artículo con nombres propios, apellidos, con los nombres de profesión, con nacionalidad o creencia, con el verbo *tener* y en los casos más frecuentes (*el martes 5*, *hoy es martes*; *está la señora Ruiz* / *Sra*. *Ruiz*, *me gusta la música*, *es profesor, inglés*, *tengo casa*). Estructuras identificativas (*el alto*). Los artículos *el* y *un* con sustantivos femeninos.

- Demostrativos: formas y usos deícticos en relación con el espacio y con el tiempo.
- Posesivo antes y después del nombre (*mi país*, *hijo mío*, *ser* + pr. posesivo (*es mío*). Distinción *mi amigo* / *un amigo mío*. Valor posesivo del artículo (*me duele la cabeza*).
  - ② Numerales cardinales, ordinales y partitivos más comunes. Numerales con variación de género. Apócope de *primero* y *tercero, cien/ciento*.
  - ② Indefinidos usuales. Apócopes de *alguno*, *ninguno*. Uso con artículo de *todo/s* Interrogativos y exclamativos (*¿Qué libro quieres*?/ ¡*Qué maravilla*!, *no comas tanto chocolate)*

Pronombres

- Pronombres personales sujeto: formas y uso. Presencia / ausencia.
- *Tú* / *usted*: contraste y concordancia verbal. Introducción al uso de *usted* en Andalucía Occidental, Canarias e Hispanoamérica. Introducción al uso de *vos* en Hispanoamérica
- Pronombres personales complemento con verbos pronominales y reflexivos más frecuentes. Formas y posición.
  - ② Formas de los pronombres complemento directo e indirecto. Iniciación en la combinatoria de los pronombres y transformación del pronombre de complemento indirecto (*se lo*). Introducción del leísmo y laísmo en Castilla y León.
  - ② Posición de los pronombres complemento en relación con el verbo.
- Pronombres complemento con preposición: *mí*, *ti*, *él*, *nosotros*, *vosotros*, *ellos* / *conmigo*, *contigo*.
  - ② Pronombres demostrativos (*esto, eso aquello*), posesivos, indefinidos (*uso de otro con artículo; alguien/nadie; algo/nada*), interrogativos y exclamativos *(cuánto, tánto*) (formas neutras y formas propias del pronombre). relativos: *que*, donde.

Verbos

- Formación del presente, pretérito perfecto y pretérito indefinido de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Tipos de irregularidades más generales.
- Usos frecuentes del presente, pretérito perfecto (*he cantado*) pretérito simple (*canté*). Uso en el norte de España, Canarias e Hispanoamérica).
  - ② Formas del pretérito imperfecto de indicativo

- ② Oposiciones: pretérito imperfecto - presente (*antes… ahora*…). Uso narrativo del pretérito imperfecto, en oposición a los pretéritos perfecto y simple (*cantaba - he cantado / canté*) para expresar circunstancias de acciones pasadas.
- Futuro con presente, con *ir a* + infinitivo para expresar intenciones
  - ② Formas del futuro (*cantaré*) y uso para expresar suposiciones y predicciones.
  - ② Formas del presente de subjuntivo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. tipos de irregularidades más generales
  - ② Presente de subjuntivo para transmitir y repetir órdenes.
  - ② Imperativo afirmativo y negativo: formas y uso para dar consejos o instrucciones, permiso y órdenes. Imperativos lexicalizados básicos (*diga, mira, oye, perdona*,)
  - ② Formas no personales y perífrasis: ir a / tener que *querer*, *me gustaría* +infinitivo para expresar deseos, *¿poder* + inf.? para pedir permiso y expresar hipótesis, *deber de* + inf. para expresar hipótesis. *estar*+gerundio en Hispanoamérica con valor de futuro.
  - ② *C*ontraste: *no* +imperativo *mucho*/*no* +imperativo *tanto.*
  - ② *F*ormas y uso de los verbos *gustar, encantar*, *doler*, *interesar*, *molestar*, *parecer*.
- Contraste entre *ser* + nombre o pronombre y *estar* para indicar lugar. Iniciación en el uso de *ser / estar* + adjetivo (con adjetivos de uso frecuente).
  - ② Estilo indirecto: iniciación en el uso para repetir información (*Dice que viene ahora*) y órdenes *(dice que vengas).*

Adverbios
- ② Ampliación en el uso de expresiones para indicar lugar, tiempo, frecuencia, modo, cantidad, afirmación y negación y duda
- Adverbios en -mente.
  - ② Gradación básica del adverbio (está *muy cerca*, *más atrás, cerquísima*).

Enlaces
- Preposiciones: usos y regencias frecuentes. Contracciones *al* y *del*.
  - ② Insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad.
  - ② Locuciones preposicionales de espacio y tiempo.
  - ② Conjunciones y otros enlaces de uso más frecuente: *y*, *o*, e, u**,** *pero*, *porque*, *como*, *así que*, *por eso*, *que*, *si*, *cuando*).

Discurso
- Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, tomar la palabra, pedir ayuda).
  - ② Recursos para organizar el discurso, añadir información y ejemplificar y para contextualizar en el espacio y en el tiempo.
- Recursos usuales de saludo, despedida e interés.
- Cortesía: tratamiento. Uso del imperfecto (*quería hablar con usted)*.
  - ② Recursos sintácticos básicos (orden, repetición), gráficos y de entonación para enfatizar un punto.
  - ② Mantener el tema y evitar repeticiones no intencionadas, utilizando recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico (*eso*, *aquel año*, *allí*, *en el mismo sitio*, *el problema*).
- Uso del artículo determinado con nombres ya presentados.
  - ② Conectores más frecuentes (*y*, *ni*, *pero*, *que*, *porque*, *así que*, *cuando*, *entonces*, *además*, *por otro lado*, *por ejemplo*).
  - ② Coherencia básica de los tiempos verbales en el discurso.
- Entonación y puntuación discursiva elemental para separar ideas, para transmitir información, para enfatizar: párrafos, puntos, dos puntos, comillas, exclamaciones.

- Formato de los textos del nivel.

Léxico y semántica

- Exponentes frecuentes para las funciones que se trabajan (¡*Qué bien*! - *Perdone*, *¿la calle Mayor*? -*Mire*, *siga recto*- ¿*Cómo quedamos*?, *me gustaría*)
- Vocabulario usual de las situaciones y temas trabajados (Ver "Temas").
- *Tanto/mucho* y sus variantes. semántica (ver gramática)
- Familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes.
- Campos asociativos de los temas trabajados.
  - Palabras de significado próximo y palabras antónimas usuales.
  - Polisemia en palabras frecuentes (*bueno/a, banco*).
  - Verbos de cambio: *ponerse*.
  - Verbos con distinto significado: *quedar / quedarse, encontrar / encontrarse, etc.*

Fonología y ortografía

- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
  - Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad.
  - Pronunciación de -d- como -r- en los imperativos reflexivos de segunda persona plural.
- Correspondencia entre fonemas y letras.
- Reglas ortográficas que presentan más problemas gráficos: <h>, <y> y <b> en el imperfecto de indicativo; ortografía del imperativo con pronombres reflexivos.
- Separación de sílabas.
- Reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Entonación característica del español. Entonación para funciones comunicativas trabajadas.
  - Acento de intensidad. Tilde en el vocabulario frecuente. El acento en los imperativos, infinitivos y gerundios con pronombres enclíticos.
  - Convenciones ortográficas y abreviaturas de una carta, postal o correo electrónico.
  - Abreviaturas más frecuentes relacionadas con el léxico señalado para este nivel.
  - Siglas, acrónimos.
  - División de palabras al final de línea. recursos y convenciones para separar una sílaba.
  - Grupos fónicos: acento y entonación.
  - Acento enfático.
  - Reconocimiento y producción de los patrones melódicos y del ritmo y comparación con otras lenguas

4.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación sumativa se refiere a los niveles señalados en los objetivos específicos. Estos niveles se plasman en la realización de las actividades comunicativas de comprensión y expresión orales y escritas y serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios siempre pidiendo al alumno mostrar una actitud respetuosa y de interés ante la cultura y las formas de vida diferentes a la propia

Comprensión de textos orales

Identificar la/s intención/es comunicativa/s, el tema y la información relevante, formular hipótesis de contenido -apoyándose en la situación, el contexto, las imágenes o el conocimiento general- a partir de mensajes breves, sencillos, contextualizados y sobre asuntos conocidos (contactos sociales cotidianos, avisos y anuncios, previsiones del tiempo, explicaciones y pasajes sobre temas conocidos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas,

explicaciones, instrucciones, consejos fáciles, breves relatos y descripciones), pronunciados con claridad, en buenas condiciones acústicas y siempre que se puedan volver a escuchar algunas partes más difíciles.

Comprensión de textos escritos

Captar la intención comunicativa, los puntos principales y detalles relevantes, el registro formal e informal -dentro de lo estándar- de textos sencillos y breves, sobre temas corrientes, como mensajes y cartas, documentos auténticos frecuentes (billetes, facturas, etc.) folletos turísticos y comerciales, anuncios, instrucciones sencillas y relatos fáciles. Localizar información específica (en listados, periódicos, enciclopedias, páginas Web...); formular hipótesis sobre el significado de palabras desconocidas y sobre el contenido a partir de la situación, del contexto, de las imágenes, del conocimiento general, reconocer el formato del texto para preparar la lectura.

Producción y coproducción de textos orales

Interactuar en situaciones habituales para cumplir las funciones básicas de relación e intercambio de información, así como la capacidad de expresarse para presentar asuntos que le son familiares, relatar experiencias y justificar sus opiniones.

Producción y coproducción de textos escritos.

Escribir mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, tales como impresos sencillos, cartas personales y sociales tipificadas, solicitudes de trabajo, relatos de experiencias y descripción de personas y situaciones.

4.3 CURSO B1

4.3.1. OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar este nivel, el alumno estará capacitado para:

· Utilizar el idioma como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en la clase como en situaciones habituales, sobre temas conocidos.

· Comprender, interactuar, expresarse y mediar en esas situaciones, oralmente y por escrito, con cierta fluidez y de forma adecuada, sacando partido de un repertorio lingüístico básico pero amplio.

· Incrementar el conocimiento de los aspectos socioculturales relacionados con las situaciones habituales, así como con los que se refieran al propio ámbito profesional o académico; utilizar las fórmulas sociales, registro y tratamiento apropiados en esas situaciones.

· Interiorizar los recursos lingüísticos adecuados y necesarios para las actividades comunicativas previstas, mediante la práctica funcional y formal.

· Fomentar y diversificar el uso de las estrategias que agilicen la comunicación y el aprendizaje.

· Manejar herramientas para evaluar y mejorar el uso de la lengua y el propio aprendizaje.

· Utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en la clase como en una amplia gama de situaciones presenciales o virtuales, sobre temas tanto concretos como abstractos, incluidos los culturales.

· Comprender, interactuar, expresarse y mediar en esas situaciones, oralmente y por escrito, de forma adecuada, razonablemente flexible, precisa y correcta.

· Ampliar el conocimiento de los aspectos socioculturales relacionados con las situaciones habituales, así como los que se refieran al propio ámbito profesional y utilizar las fórmulas sociales, gestos, registro y tratamiento adecuados en esas situaciones.
· Interiorizar los recursos lingüísticos adecuados y necesarios, a través de la práctica funcional y formal.
· Fomentar y diversificar el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje.
· Manejar herramientas para evaluar y mejorar el uso de la lengua y el propio aprendizaje.

4.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Competencias pragmáticas: funcional y discursiva

Interacción: oral y escrita
-Participar y reaccionar de forma adecuada y eficaz en la mayoría de las situaciones habituales, para cumplir las intenciones comunicativas propias de tales situaciones, sacando partido, con cierta fluidez, de un repertorio lingüístico básico pero relativamente amplio.
-Comprender lo suficiente para participar, sin preparación previa, en conversaciones que traten sobre temas cotidianos.
-Comprender y escribir notas y cartas a interlocutores conocidos transmitiendo y realzando la información, describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, de forma coherente, con una organización y cohesión básicas.
-Participar de forma adecuada, con cierta seguridad y fluidez en una amplia gama de situaciones, incluso poco habituales y sobre asuntos abstractos, que requieran intercambio de opiniones y de información detallada, comprendiendo casi todo lo que se dice a su alrededor, siempre que se pronuncie con claridad, no se use un lenguaje muy idiomático y exista posibilidad de alguna aclaración.

Comprensión oral
-Identificar las intenciones comunicativas y las ideas principales de intervenciones, discusiones, indicaciones detalladas y narraciones emitidas de forma clara, no rápida y en registros formales o informales dentro de la lengua estándar.
-Extraer información esencial de avisos, informativos y otro material grabado sencillo que trate de temas generales, pronunciados con relativa lentitud y claridad.

Comprensión oral
-Identificar las intenciones comunicativas, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes de intervenciones, debates, conferencias instrucciones y narraciones, sobre temas generales o de su especialidad, en registro estándar, emitidos de forma clara y con posibilidad de alguna aclaración.
-Comprender el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido que trate temas generales o de interés personal, pronunciados de forma lenta, clara y estándar, así como de programas TV y películas con un lenguaje sencillo y claro.

Expresión oral
-Realizar presentaciones, descripciones, narraciones sencillas pero coherentes sobre una variedad de temas conocidos, organizadas de forma lineal, con un repertorio lingüístico sencillo pero amplio y cohesionado con flexibilidad.

-Desenvolverse con un ritmo fluido en intercambios cotidianos. Intervenir en otras intervenciones, en las que pueden resultar evidentes las pausas, las dudas e interrupciones.
-Expresarse con adecuación, eficacia, razonable fluidez, precisión y corrección, en una amplia gama de situaciones y temas, narrando acontecimientos, describiendo experiencias y sentimientos y transmitiendo información, presentando un tema conocido y justificando las propias opiniones.
-Plantear el discurso de forma coherente, clara, organizada y cohesionada, con flexibilidad aunque de forma sencilla, aun cuando puede ser evidente el acento extranjero.

Comprensión lectora
-Comprender satisfactoriamente textos sencillos y contextualizados que traten sobre temas generales o relacionados con su especialidad; identificar las intenciones comunicativas, las ideas significativas y los detalles más relevantes y captar el registro formal o informal de la lengua estándar.
-Identificar las intenciones comunicativas, la información esencial, los puntos principales, el hilo argumental, los detalles relevantes y las conclusiones de textos claros y bien organizados sobre temas generales actuales o relacionados con su especialidad, así como de instrucciones fáciles, reconociendo el tipo de texto y el registro estándar (formal e informal).
-Localizar información específica en textos incluso extensos, procedente de distintas fuentes, con el fin de realizar una tarea específica.

Expresión escrita
-Escribir textos sencillos y adecuados sobre temas conocidos, respetando las convenciones del lenguaje escrito, enlazando los elementos en secuencias coherentes, con una organización y cohesión básicas pero eficaces y con un control satisfactorio de recursos lingüísticos sencillos.
-Comprender y escribir notas y cartas para transmitir información e ideas suficientemente precisas sobre temas concretos o abstractos, adecuándose a la situación de comunicación, respetando razonablemente las convenciones del lenguaje escrito y cuidando la coherencia y cohesión de los textos.
-Escribir textos sencillos sobre temas cotidianos o de interés personal, adecuados a la situación de comunicación, razonablemente correctos y con un elenco de elementos lingüísticos suficientes para transmitir información, expresar opiniones, sentimientos e impresiones personales, narrar, describir, justificar, parafrasear y sintetizar información de forma coherente, con una organización y cohesión sencillas pero eficaces.

Competencias sociocultural y sociolingüística
-Ampliar el conocimiento sociocultural a una gama variada de aspectos de la vida cotidiana y profesional; adecuar las reacciones y el comportamiento a las diferentes situaciones.
-Utilizar el lenguaje y las fórmulas sociales propias de los intercambios y textos que maneja, así como las formas de tratamiento y expresiones de cortesía usuales, dentro de un registro estándar (formal e informal).
-Ampliar y diversificar el conocimiento de los aspectos socioculturales relacionados con situaciones, incluso menos habituales, del ámbito personal y profesional y adecuar el comportamiento, las reacciones y la actuación lingüística a las diferentes situaciones y funciones.
-Utilizar de forma flexible el lenguaje y las fórmulas propias de los intercambios y textos que se manejen, así como las formas de tratamiento y expresiones de cortesía usuales, dentro de un registro estándar amplio de formalidad e informalidad, con grados de distancia o cercanía.
-Utilizar expresiones que maticen el desacuerdo o las valoraciones negativas si la situación lo requiere.

Competencia Intercultural

-Aceptar la diversidad cultural y acercarse a las culturas de los países hispanos desde una visión más amplia y menos condicionada por la propia identidad cultural.

-Analizar lo elementos de los distintos sistemas culturales con objeto de potenciar la aproximación cultural en niveles cada vez más profundos y arraigados.

-Hacer un uso estratégico de procedimientos para reducir la influencia de los prejuicios, los tópicos y las posturas etnocéntricas a la hora de interpretar y acercarse a la nueva realidad.

-Fortalecer las motivaciones, la sensibilidad y la apertura hacia otras culturas en particular hacia las de los países hispanos.

-Fortalecer y diversificar las motivaciones que le llevan a conocer y establecer contacto con otras culturas y con las de España e Hispanoamérica.

-Incrementar el grado de sensibilidad cultural y estimular la actitud de apertura hacia otras culturas, en particular, las de España e Hispanoamérica.

-Desarrollar la capacidad de enfrentarse a episodios eventuales de intolerancia a la ambigüedad o estrés cultural, mediante la reflexión y el análisis de situaciones potencialmente conflictivas.

-Comprender los comportamientos y valores diferentes a los propios que subyacen en los aspectos cotidianos; reconocer exponentes que resulten ofensivos o sean tabúes en la otra cultura.

-Desarrollar estrategias que le permitan desenvolverse en situaciones interculturales no excesivamente complejas.

-Hacer un uso estratégico de los procedimientos que permitan el control consciente de los factores que dificultan tanto la interpretación como el acercamiento a la nueva realidad.

-Incorporar nuevos conocimientos culturales, socioculturales, lingüísticos, así como desarrollar nuevas destrezas y actitudes que proporcionen claves de interacción e interpretación.

-Comprender los comportamientos y valores diferentes a los propios subyacentes en los rasgos socioculturales habituales y reconocer aspectos y exponentes que resulten ofensivos o sean tabúes en la otra cultura.

-Fortalecer y diversificar las motivaciones que le llevan a conocer y establecer contacto con otras culturas y con las de España e Hispanoamérica.

-Potenciar el uso estratégico de procedimientos para reforzar las actitudes de interés, curiosidad, apertura, empatía, etc. hacia las nuevas culturas.

-Desarrollar el interés por incorporar nuevos conocimientos culturales, socioculturales, y lingüísticos, así como nuevas destrezas que contribuyan al desarrollo de las actitudes de apertura, curiosidad y empatía.

-Desenvolverse en situaciones interculturales no excesivamente complejas.

-Suplir las lagunas que tiene respecto a la base común que comparten los nativos con el uso estratégico de procedimientos durante las interacciones sociales, las transacciones y el procesamiento de textos.

-Activar conocimientos, destrezas y actitudes que le ayuden a enfrentarse a las situaciones interculturales.

Competencia cultural

-Alcanzar una visión matizada de los referentes culturales de España e Hispanoamérica.

-Alcanzar un nivel de información de los aspectos culturales de carácter factual de los países hispanos – características geográficas, demográficas, económicas, etc.- que trascienda los datos básicos y generales y permita matizaciones y análisis desde distintas perspectivas.

-Profundizar en el conocimiento de los productos y hechos del patrimonio cultural del mundo hispánico – artistas y obras de arte, acontecimientos históricos, personajes de repercusión social o política, etc. – desde una visión matizada, con cierta perspectiva temporal y análisis valorativos.

-Alcanzar una visión matizada de los referentes culturales de España e Hispanoamérica.
-Acceder a muestras variadas de las culturas de los distintos países hispanos de diferentes épocas y con distintas perspectivas de análisis.
-Analizar, valorar y opinar sobre los productos y hechos del patrimonio cultural de España e Hispanoamérica.

Competencia lingüística
-Manejar un repertorio de recursos lingüísticos sencillo pero suficiente para abordar, con razonable precisión y fluidez aunque con alguna duda o circunloquio, una amplia gama de situaciones, funciones y temas.
-Poseer un control razonable de los recursos lingüísticos del nivel, para cumplir las funciones habituales. Utilizar estructuras complejas o en situaciones menos habituales en las que se deje claro lo que se quiere transmitir, aunque pueden aparecer los errores sistemáticos propios del nivel.
-Utilizar con propiedad marcadores discursivos frecuentes y cohesionar el discurso de forma sencilla pero flexible y eficaz.
-Alcanzar un repertorio lingüístico básico pero amplio para abordar la mayoría de las situaciones habituales y cohesionar su discurso con flexibilidad, aunque todavía con algunas dificultades de formulación.
-Utilizar este repertorio con cierta corrección para la expresión de funciones y temas predecibles y en situaciones habituales. Utilizar nuevas estructuras o intervenir en situaciones menos habituales, aunque su interlengua se caracterice por los errores propios del nivel.

4.3.3 CONTENIDOS

COMPETENCIA PRAGMÁTICA
El alumno pondrá en práctica actividades de comunicación (escuchar las noticias, escribir un mensaje, tomar la palabra...) para llevar a cabo las funciones comunicativas previstas (dar y obtener información, expresar agrado, saludar, etc.) cuya descripción más detallada es ofrecida por los currículos oficiales.

FUNCIONES
Se retoman las funciones previstas para el nivel básico, utilizadas en el nivel Intermedio en nuevas situaciones y con un elenco más variado de recursos, y se añaden otras nuevas, propias de un contacto mayor con la lengua y culturas meta. La puesta en práctica de estas funciones no exige el trabajo sobre la gramática implícita en sus exponentes y en muchos casos se pueden llevar a cabo con la apropiación de frases adecuadas para ello.

Usos sociales de la lengua
· Saludar y despedirse: a amigos y conocidos, a desconocidos o poco conocidos. Respuestas convencionales con menor y mayor grado de información.
· Dirigirse a alguien conocido o desconocido.
· Presentarse, presentar a alguien y reaccionar al ser presentado de manera formal o informal de acuerdo con la situación.
· Interesarse por personas, reaccionar ante una información o un relato con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena o incredulidad.
· Otros usos sociales habituales: pedir, conceder permiso, excusarse y pedir disculpas. Felicitar, expresar buenos deseos, elogiar, invitar, brindar, dar la bienvenida, agradecer.
· Referirse a la forma de tratamiento.

· Saludar y despedirse; respuestas convencionales con menor y mayor grado de información; dirigirse a alguien conocido o desconocido; llamar la atención del interlocutor.
· Presentarse, presentar a alguien y reaccionar al ser presentado de manera formal/informal de acuerdo con la situación.
· Interesarse por alguien o algo, reaccionar ante una información o un relato con expresiones de interés, sorpresa, incredulidad, alegría, pena.
· Otros usos sociales habituales: pedir y conceder permiso, excusarse y pedir disculpas; felicitar, expresar buenos deseos, elogiar, invitar, aceptar y declinar una invitación, brindar, dar la bienvenida, agradecer, lamentar, compartir sentimientos en determinados acontecimientos y reaccionar en esas situaciones.
· Referirse a la forma de tratamiento.

Control de la comunicación
· Señalar que no se entiende o preguntar si se ha entendido.
· Repetir o solicitar repetición o aclaración, que se escriba una palabra, deletrear y pedir que se deletree, pedir que se hable más despacio.
· Preguntar por una palabra o expresión que no se conoce o que se ha olvidado.
· Rectificar lo que se ha dicho.Pedir confirmación.
· Parafrasear para solucionar un problema de comunicación.
· Explicar o traducir algo concreto para ayudar a alguien que no ha entendido.
· Rellenar con pausas o expresiones de duda mientras se busca el elemento que falta.

Información general
· Pedir y dar información sobre sí mismo y sobre otras personas (residencia, número de teléfono, profesión, estudios, parentesco / relación).
· Pedir y dar información sobre lugares, objetos, costumbres, sucesos , normas, actividades horarios, cantidades, precios, fechas.
· Intercambiar información sobre asuntos cotidianos: actividades, normas, costumbres, trabajo y ocio.
· Identificar personas, objetos y lugares y corregir una identificación.
· Identificar mediante preguntas.
· Preguntar y expresar si existe algo y si se sabe sobre ello (preguntas directas o indirectas).
·Responder a preguntas, ofreciendo información, confirmando, refutando, dudando, expresando desconocimiento u olvido.
· Indicar posesión.
· Describir personas, objetos y lugares.
· Expresar dónde y cuándo ocurre algo.
· Relacionar acciones en el presente, en el pasado y en el futuro.
· Relacionar datos (causa, consecuencia, finalidad, condiciones, comparaciones, objeciones, adiciones).
· Expresar curiosidad.
· Expresar dónde y cuando ocurre algo.
· Expresar la relación lógica de los estados y acciones.
· Resumir información.
· Repetir y transmitir información en la misma o en diferente situación.

Conocimiento, opiniones y valoraciones
· Expresar y preguntar conocimiento o desconocimiento u olvido.
· Expresar grados de certeza, duda e incredulidad.
· Preguntar y expresar interés, agrado, gustos, preferencias y contrarios.

· Mostrar acuerdo total y parcial, conformidad, satisfacción (y contrarios), con una declaración afirmativa o negativa.
· Expresar aprobación / satisfacción y sus contrarios.
· Expresar y contrastar opiniones.
· Justificar una opinión o una actividad.
· Explicar las causas, finalidades y consecuencias.
· Valorar hechos, personas, servicios y acontecimientos.
· Comparar personas, objetos, lugares, situaciones y acciones.
· Preguntar y expresar obligación y necesidad de hacer algo (y sus contrarios).
· Preguntar y expresar posibilidad y probabilidad de hacer algo.
· Formular condiciones para realizar algo.
· Plantear hipótesis.
· Confirmar la veracidad de un hecho.
· Preguntar y expresar interés, agrado, gustos y preferencias (y contrarios).
· Mostrar acuerdo total y parcial, conformidad, satisfacción (y contrarios), con una declaración afirmativa /negativa.
· Expresar reticencias y objeción.
· Expresar aprobación, satisfacción y sus contrarios.
· Explicar las causas, finalidades y consecuencias.
· Expresar y contrastar opiniones.
· Expresar y justificar una opinión o una actividad.
· Predecir.
· Formular condiciones para realizar algo.
· Plantear hipótesis y grados de probabilidad.

Deseos, estados de salud, sensaciones y sentimientos
· Preguntar y expresar:
- Voluntad, deseo e intenciones.
- Estado de salud, síntomas y sensaciones físicas.
- Mejoras o empeoramientos de salud.
- Estados de ánimo emociones y sentimientos: sorpresa, alegría, pena, enfado, esperanza, preocupación, temor, nervios, buen / mal humor, indiferencia, cansancio, aburrimiento.
- Sentimientos hacia los demás: agradecimiento, afecto, admiración, antipatía, aversión.
· Reaccionar adecuadamente ante la expresión de sentimientos y estados de ánimo.
· Compartir sentimientos, tranquilizar, dar ánimos.
· Disculpar/ se y aceptar disculpas.
· Plantear una queja.
· Reaccionar adecuadamente ante los sentimientos de los demás.
· Disculpar/ se y aceptar disculpas.
· Compartir sentimientos, tranquilizar, dar ánimos, expresar condolencia.
· Elogiar y su contrario.

Instrucciones, peticiones y sugerencias
· Pedir y ofrecer objetos, ayuda y servicios.
. Pedir con carácter inmediato y con cortesía
· Acceder o rechazar agradeciendo o justificando.
· Expresar imposibilidad, posibilidad u obligación de hacer algo.
· Pedir, conceder y denegar permiso (sin o con objeciones).
· Dar instrucciones, avisos y órdenes.
· Aconsejar, recomendar y animar a alguien a hacer algo.
· Prevenir.

· Transmitir una petición (en la misma o diferente situación de comunicación y en situaciones de comunicación próximas).
· Sugerir actividades, aceptar / rechazar y reaccionar ante sugerencias.
· Planificar una actividad.
· Concertar una cita.
· Invitar, ofrecer algo, aceptar y rechazar.
· Pedir con carácter inmediato y con cortesía
· Invitar, ofrecer algo.
· Acceder con gusto o con reservas.
· Declinar o rechazar justificando.
· Expresar imposibilidad, posibilidad u obligación de hacer algo.
· Pedir, conceder y denegar permiso (sin o con objeciones)
· Dar instrucciones, avisos y órdenes.
· Aconsejar, recomendar y animar a alguien a hacer algo.
· Prevenir y advertir.
· Recordar algo a alguien.

Organización del discurso
· Iniciar la intervención en situaciones formales e informales.
· Pedir, tomar y ceder la palabra.
· Reaccionar y cooperar en la interacción de acuerdo con la situación.
· Introducir un tema.
· Enumerar, oponer, ejemplificar, aclarar aspectos, contrastar, enfatizar, cambiar de tema, resumir.
· Anunciar el cierre del discurso y cerrarlo.
· Reconocer y adecuarse al esquema usual del tipo de interacción.
· Introducir un tema en situaciones formales e informales.
· Introducir una secuencia, una anécdota o una opinión.
· Al teléfono: inicio, presentación, espera, recado, despedida. Control de la comunicación.
Responder / iniciar, presentarse, verificar la identidad, preguntar por alguien o expresar la intención de la llamada, solicitar espera, dejar un recado, despedirse. Controlar la comprensión.

MACROFUNCIONES

Las funciones o intenciones de habla que se enumeran en el apartado anterior se pueden combinar en secuencias más amplias o macrofunciones de las que se resaltan para este curso las de describir y narrar, además de la de dialogar en el lenguaje oral. En las formulaciones anteriores ya aparecen estos verbos desarrollados en microfunciones concretas; se recogen ahora, de nuevo, bajo el rótulo de macrofunciones para señalar que el alumno de curso Intermedio 1 debe poseer la capacidad de realizar esas secuencias. En cada una de ellas se detallan las funciones propias y aptas para el Nivel B1.

Describir
Personas, objetos, actividades, servicios y lugares.
· Identificar.
· Indicar localización absoluta y relativa.
· Expresar cualidades, formas de actuar y de ser, condiciones de vida, gustos y preferencias; formas, utilidad, funcionamiento, propiedades y cambios.
· Comparar.
· Expresar reacciones, sensaciones y sentimientos.

Narrar
· Contextualizar en el tiempo y en el espacio.
· Referirse a acciones habituales o del momento presente.
· Referirse a acciones y situaciones del pasado.
· Relacionar acciones en el presente, en el pasado y en el futuro.
· Referirse a planes y proyectos.
· Narrar hechos estando presente o ausente y en la misma o diferente situación.
· Hablar de acciones futuras o posibles y de hechos imaginarios.
· Organizar y relacionar los datos con coherencia temporal y lógica.

Exponer
· Presentar un asunto / tema.
· Contextualizar.
· Desarrollar: delimitar las ideas, enumerar las partes, introducir un aspecto y ejemplificar.
· Relacionar datos e ideas lógicamente (causa, consecuencia, finalidad, condiciones, concesiones, comparaciones, objeciones, adiciones).
· Concluir: resumir las ideas principales, resaltar su importancia, cerrar la exposición.

Argumentar
· Plantear el problema.
· Presentar las opiniones, ofrecer explicaciones y razones a favor y en contra, mostrar acuerdo o desacuerdo parcial o total, citar las fuentes o referirse directamente a los interlocutores.
· Atenuar la expresión de las opiniones.
· Concluir en acuerdo o desacuerdo.

COMPETENCIA CULTURAL, COMPETENCIA SOCIOCULTURAL (dimensión intercultural) Y COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Cultura
- La Asociación de Academias de la Lengua Española y el Instituto Cervantes.
- Documentos de identificación personal necesarios para vivir en España.
- Personajes relevantes de Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XX.
- Periodos de la Historia de España en el siglo XX.
- Algunos personajes de la cultura española e hispanoamericana.
- La vivienda en España.
- La arquitectura española e hispanoamericana.
- La artesanía.
- Música de España e Hispanoamérica
- Destinos turisticos de España e Hispanoamérica
- Las divisiones administrativas y las zonas climáticas de España e Hispanoamérica.
- Datos básicos de algunos países hispanoamericanos
- Tradiciones y leyendas hispanoamericanas.
- Las civilizaciones maya e inca.
- Los parques nacionales en España e Hispanoamérica.
- Los medios de comunicación y la divulgación científica
- El cine independiente en España. Las siglas en español EEUU, ONU. La fiesta de los santos y los difuntos: don Juan Tenorio.
- Goya, Arte románico y gótico. Gaudí, la Sagrada Familia, , Neruda, Buñuel, Surrealismo, Dalí, cantantes hispanos, Diego Torres, , los Sanfermines, la publicidad en España (los creativos

argentinos), Castilla Y León, el estado de las autonomías, los estatutos, los paradores, lugares turísticos hispanos.
- La transición. Escritores hispanoamericanos. Los cármenes del Granada. Asturias, Covadonga, la Reconquista, La Vuelta ciclista, Fernando Alonso, el bable, premios Principe de Asturias, la gaita, los celtas, El sefardí, las lenguas de España, Cantantes hispanoaméricanos: Maná, Juanes. El cine de Almodóvar. Los Carnavales: Ciudad Rodrigo. Las Fallas y Valencia.
- La Semana Santa, la Habana, Sevilla y la Feria, las revistas del corazón, el cotilleo, La telebasura.
- Realidad política y social. Las minorías étnicas. Prensa y medios de comunicación. Visión general del cine de habla española.

Temas

-Conocerse. Relaciones y formas de interaccionar. Presentar/se, identificar, describir, expresar intereses, gustos, afinidades y sentimientos. La clase, eltrabajo, tiendas y servicios. Conocidos, desconocidos. Grupos, asociaciones, foros, reuniones.Compromisos familiares. Relaciones de amor, amistad, familiares. Relaciones entre sexos, entre grupos sociales. Animales decompañía.
-La clase: trabajar en la lengua extranjera. Control del lenguaje de la clase.Negociar formas de trabajo. Materiales para trabajar. Trabajo en grupos.Bibliotecas y centros de recursos.
-El aprendizaje: lengua y comunicación. Activar conocimientos e intereses.Planificar. Expresar y valorar ideas. Desarrollar estrategias. Balance del nivel/curso anterior. Intereses. Compromisos. Estrategias y actitudes de aprendizaje. Recursos para trabajar “en autonomía”.
-Compras. Buscar información. Mostrar acuerdo / desacuerdo. Aceptar, rehusar. Comparar precios, calidades y condiciones de pago. Atraer la atención, convencer. Tiendas, centros comerciales, mercadillos. Compras por Internet. Precios. Moneda. Compras y regalos. Moda: ropa, peinado, complementos... Publicidad.
-Alimentación. Describir, expresar sugerencias, gustos, dar instrucciones, comparar y valorar. Comidas habituales en el país. Horarios. Locales para comer y beber. Menú. Platos típicos. Comidas de días festivos. Mercados y tiendas de alimentación. Formas, usos y modales en torno a la comida.
-Actividades habituales. Proponer, organizar, concertar citas, expresar deseos, probabilidad, obligación; narrar, comparar, opinar, argumentar. Hábitos de (lectura, salir, ir a…). Actividades de fines de semana. Contrastes interculturales. Ritmos y horarios.
-Fiestas. Intercambiar información sobre fechas y datos. Invitar, felicitar, expresar sensaciones y sentimientos. Cumpleaños. Celebraciones. Días especiales. Fiestas.
-Alojamiento. Localizar sitios y objetos, describir, planificar, resumir información, expresar preferencias, condiciones, acuerdo y desacuerdo. Tipos de alojamientos. La casa: partes y elementos. Mobiliario. Formas de vivir. Entornos. Relaciones vecinales.
-Educación y profesiones. Resumir información relevante, seguir y plantear pasos o trámites, responder informando, confirmando o refutando. Recomendar, prevenir. Expresar hipótesis. Estructura de los estudios elegidos; organización, equivalencias. Salidas profesionales. Currículum. Entrevista. Trabajo y desempleo. Seguridad social.
-Viajes (reales o virtuales). Elegir, localizar, preparar una ruta. Indicar direcciones. Describir. Narrar. Países, ciudades, sitios importantes. Gente, monumentos, naturaleza y aspectos significativos. Transporte, documentación, equipaje.
-Tiempo libre y ocio. Describir, expresar gustos y preferencias, elegir, justificar, valorar. Tiempos y sitios de ocio. Centros, programas, asociaciones culturales. Juegos. Música. Deporte. Baile, Cultura. Oficinas de turismo. Museos y salas. Espectáculos.

-Bienes y servicios. Localizar sitios, realizar gestiones, mostrar insatisfacción, reclamar. Organizar y transmitir información. Transportes públicos, tipos de billetes y tarifas. Bancos. Arreglos domésticos. Servicios sociales. Cuerpos de seguridad. Asociaciones de solidaridad.
Salud. Expresar estados físicos y de ánimo, dolencias, sensaciones, síntomas y cambios. Aconsejar. Estar en forma, vida sana. Sociedades y centros de salud. Trámites. Consulta médica. Medicamentos frecuentes. Una gripe (u otra enfermedad).
-Clima y medio ambiente. Comparar, pronosticar, expresar sensaciones. Relacionar condiciones, causas y consecuencias. El clima en diferentes épocas y países. Cambios en la naturaleza. Ahorro de energía, agua. Reciclaje. Contaminación. Acuerdos nacionales y mundiales.
-Ciencia y tecnología. Describir, definir objetos. Dar instrucciones ordenadas. Expresar des/conocimiento, dudas. Predecir. Narrar. Utilización de aparatos y programas (teléfonos, TV. MP3, ordenador, GPS…). Científicos célebres y sus aportaciones.
-Medios de comunicación. Seleccionar, transmitir, resumir, seguir información. Distinguir hechos y opiniones. Prensa, TV, radio, telefonía, Internet. Tipos de mensajes, programas. Diferencias de información en los medios. Los SMS en la comunicación
-Política y participación ciudadana. Plantear un problema, proponer soluciones, rebatir, opinar, programar, convencer. Formas de gobierno. Partidos políticos. Elecciones. Sondeos. Valores democráticos.
-Conocer más el país (o una ciudad). Localizar, describir, señalar, pedir, dar, resaltar información, comentar, narrar. Sitios interesantes, servicios, trabajo / paro, manifestaciones culturales, lenguas, diferencias significativas. La gente. Personajes célebres (de la cultura, la ciencia la política…) Acontecimientos históricos. Exponentes culturales significativos.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Recursos lingüísticos

Los recursos lingüísticos que se detallan en este apartado no se sostienen por sí mismos en un enfoque comunicativo. Aunque, por razones de economía, se presentan todos seguidos en un esquema lingüístico, no han de programarse siguiendo ese esquema, sino en función de las actividades comunicativas que expresan. Por otro lado, no siempre las actividades y funciones previstas requieren un trabajo gramatical sino apenas la apropiación de los exponentes o frases adecuadas para cumplirlas. Sin excluir las conceptualizaciones propias del proceso de aprendizaje, *no se trata de llevar a los alumnos a una reflexión metalingüística o a un aprendizaje meramente formal, sino a un uso contextualizado e integrado de esos recursos y siempre que sea posible desde una perspectiva plurilingüe*. La nomenclatura gramatical que se utilice en clase será la imprescindible y lo más clarificadora posible.

Se ofrecen a continuación los listados de recursos lingüísticos; en un segundo punto se presenta el grado de desarrollo de la competencia lingüística en este nivel. Los exponentes lingüísticos para los contenidos nocionales de entidades, propiedades –existencia, cantidad, cualidad y valoración– y relaciones –espacio, tiempo, estados, procesos, actividades y relaciones lógicas– se integran en este apartado. (Lo que aparece entre paréntesis son ejemplos)

Gramática

ORACIÓN

- Actitud del hablante y modalidades de oración. Oración interrogativa con preposición + partículas interrogativas: *hasta, para...+ cuándo, dónde... (¿Desde cuándo vives aquí?).* Oración exclamativa: partícula exclamativa + sustantivo/adjetivo/adverbio + verbo + (sujeto). *(¡Cuánta gente ha venido!)*. Exclamativa parcial introducida por *con lo .....(con lo*+adjetivo+que+verbo*, con lo* que+verbo) para expresar causa o concesión después de la expresión de un sentimiento
- Sistematización de la concordancia sujeto – predicado / atributo.
- Orden de los elementos en la oración. Elisión de elementos (*A mí, no; ¿dónde vas a dormir? Yo en un hotel y Luis en casa de su amigo)*
- Interjecciones usuales para reaccionar en diferentes situaciones.
- Coordinación afirmativa y negativa entre oraciones y sintagmas. Clases de coordinación y enlaces.
- Subordinación sustantiva en presente y futuro (refuerzo) y en pasado para las funciones trabajadas. Contraste entre la construcción con infinitivo y con verbo conjugado (*Me gusta conducir / No me gusta que la gente fume/lo que no me gusta es que la gente fuma*). Ampliación de las estructuras para expresar deseo, duda, probabilidad, órdenes, consejos, peticiones, sentimientos y gustos (*¡Ojalá haya cogido el tren! / ¡Te dije que llegaras pronto!).* Transmisión de órdenes, peticiones y consejos con subjuntivo (*Me pidió que la avisara*). Correlación de tiempos y modos. Transformaciones implicadas en la repetición de las propias palabras *(¡Dáselo, (por favor)! -¿Qué?/Cómo dices? - Que se lo des*) o de las palabras de otros (*Ven a verme mañana a mi casa. Me dijo que fuera a verle hoy a su casa*), de acuerdo con las situaciones de comunicación.
  Oración interrogativa indirecta introducida por *que* y *si*, *cuándo, cómo, dónde, quién, qué; elipsis: que si, que quién, que cuándo, que dónde, que cómo, que qué*

GRUPO DEL NOMBRE

- Sistematización de la concordancia en género y número de todos los componentes del grupo nominal en los casos vistos en los cursos anteriores y profundización en los casos de irregularidad propios del nivel.

Nombre

- Aspectos relevantes del género. Nombres con género irregular. Artículo masculino singular con palabras que comienzan por *a* tónica (*el agua, un águila*). Cambio de género que expresa cambio de significado (*el naranjo-la naranja).*
- Aspectos relevantes del número. Nombres acabados en *-y* (*rey – reyes / jersey – jerséis*); palabras acabadas en *s* con sílaba átona y tónica (*el / los lunes, autobús/es*); nombres de uso frecuente que se sólo pueden ir en plural o singular (*gafas, salud*).

Determinantes

- Presencia y ausencia del artículo. Ausencia para nombres que se refieren a una clase, no a algo concreto (*Tengo coche; Hoy llevo falda*), con nombres en función de CD que indican cantidad indeterminada –en primera mención– (*¿quieres café? ¿has traído pasteles*?). Contraste entre *quiero café/quiero un café*. Uso intensificador del artículo indeterminado *(¡Hace un frío!*). Uso del artículo con valor posesivo (*Me he cortado el pelo; He dejado el coche en el garaje).* Posesivos: concordancia con lo poseído; posición del posesivo *(Es una amiga mía. ¿Te ha llamado mi amiga?*); combinación con otros determinantes cuando va pospuesto (*un compañero tuyo*); valor ambiguo de *su* (*de usted, de él, de ella, de ellos, de ellas*).
- Demostrativos: usos anafóricos para referirse a entidades ya mencionadas en el discurso (*ese chico*, *esa noche, aquel día*).
- Numerales: cardinales y ordinales; partitivos y múltiplos de uso frecuente.

Complementos del nombre

Adjetivos

- Concordancia en género y número con el nombre y el determinante. Concordancia del adjetivo con varios sustantivos (*lleva una chaqueta y una blusa blancas*).
- Posición del adjetivo: posposición de adjetivos con valor especificativo (*es una chica delgada y morena*). Anteposición: con adjetivos de orden (*es la primera vez*); con adjetivos que cambian de significado: *bueno, grande, viejo, pobre*; para resaltar una cualidad (*el nuevo modelo*). Apócope en posición antepuesta de adjetivos masculino singular: *grande, malo, bueno, primero, tercero.*
- Modificadores del adjetivo (*bastante simpático, ¡qué fácil!, orgulloso de su trabajo, lleno de chocolate*).
- Sustantivación del adjetivo (*lo bueno).*
- Otras formas de complementos del nombre: nombre en aposición, construcción introducida por preposición, oración adjetiva.

Pronombres

- Personales: formas átonas y tónicas; funciones (sujeto, CD, CI); concordancia con el referente; colocación en relación con el verbo y combinatoria con doble pronombre.
- Reduplicación de CI y CD con pronombres (*A mí me gusta, le he dado a Juan el libro*).
- Pronombres de objeto indirecto con verbos como *interesar, molestar, parecer, etc.*
- Formas de tratamiento habituales. Uso de *usted/es* y formas verbales correspondientes.
- Pronombres con verbos reflexivos y pronominales. Distinto comportamiento sintáctico: contraste entre *me divierto cuando*+ indicativo /*me divierte que*+subjuntivo
- Pronombres tónicos con preposición (*a mí, por ti).* Algunas excepciones con algunas preposiciones *(entre él y tú).*
- Pronombres relativos: *que, donde, cuando*
- Pronombres interrogativos y exclamativos. Usos con preposición. Contraste de *qué* / *cuál*.

GRUPO DEL VERBO

- Núcleo -verbo- y complementos de acuerdo con el tipo de verbo.

Verbo

- Indicativo. Insistencia en los usos temporales y aspectuales de todos los tiempos de indicativo
- Futuro: *Ir a* + infinitivo para expresar intenciones o acciones decididas. Formas del tiempo futuro para expresar acciones futuras, predicciones (*Al final llegará tarde*), suposiciones en el presente (*Estará cansado*) y para acciones futuras programadas en registro formal (*Dentro de cinco minutos aterrizaremos en…)*
- Imperativo: forma afirmativa y negativa. Valores usuales: dar instrucciones, pedir, aconsejar, invitar, dar permiso, mandar. Imperativos lexicalizados frecuentes (*¡Anda ya!, ¡Venga!, ¿Diga?*). Imperativos apocopados para vos en zonas de hispanoamérica
- Perífrasis verbales: de infinitivo: *empezar a, estar* a *punto de, ponerse a, volver a, acabar de, dejar de, deber / debería;* de gerundio: *seguir, llevar*.
- Formas no personales: infinitivo con valor de sustantivo (*Leer es bueno*); participio con valor adjetivo (*Me miró sorprendido*).
- Contraste *ser – estar en* usos frecuentes.

ADVERBIO Y LOCUCIONES ADVERBIALES

- Adverbios de tiempo, lugar y modo. Formas de uso frecuente *(ya, todavía, aún, temprano; aquí – ahí, allí, arriba, abajo; bien, mal, igual, así*).

- Locuciones adverbiales
- Gradación del adverbio.

ENLACES

Conjunciones y locuciones conjuntivas
- Coordinantes de uso habitual: copulativa: *y, e, ni*; disyuntiva: *o, u, ni... ni...*; adversativa: *pero, no...sino [que], sin embargo*; explicativa: *o sea, es decir*.

Preposiciones
- Insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad: *a /en*; **en* con expresiones temporales *(*en el año pasado)*, *por / para, en /con,* etc*.* Uso de preposición + infinitivo (*antes de comer).*
- Locuciones preposicionales: *alrededor de, en relación con;* adv. + preposición: *encima de, detrás de,* etc.

DISCURSO

Cohesión
- Mantener el tema mediante recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis (*A mí me gusta el fútbol, pero a ella no*), pronombres, adverbios y otras expresiones con valor anafórico (*esto, eso, aquel año, allí, en el mismo sitio, así, de esa manera, el problema, el asunto* etc.); mediante sinónimos o hiperónimos en vocabulario frecuente (*ordenador > aparato*), a través de uno de los términos que entran en la definición (*el dirigente, el político, el presidente de…*) o de la nominalización (*Llegamos a las diez = La llegada fue…*).
- Referirse a una entidad o a una información que han aparecido previamente. Usos del artículo neutro: *lo* + adjetivo, *lo de, lo que*.
- Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso.

Organización
Conversación:
- Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales: ofrecer-rechazar-insistir-aceptar *(¿Te apetece una cerveza? - No, no, gracias.- Están muy fresquitas. Las metí antes en el congelador: -Bueno, pero sólo una.*), pedir-conceder *(-¿Puedo fumar? -Sí, sí, fuma, fuma*), hacer un cumplido-quitar importancia- devolver el cumplido *(- ¡Qué bien te queda esa falda! -¿Tú crees? / Si, me la he comprado en un mercadillo*), etc.

Otros tipos de textos:
- Puntuación y párrafos. Atención al empleo de los signos de puntuación como marcadores discursivos.
- Correspondencia entre los párrafos y los temas del discurso.
- Formato de acuerdo con el tipo de texto. La disposición gráfica de de los textos que se trabajan. Diferencias de formato en función del grado de formalidad. Marcas gráficas de clasificación, enumeración, énfasis y referencias.

Focalización
- Reconocimiento del orden normal o no marcado de los elementos en la oración: tema-rema (información conocida – información nueva: reacción- subjuntivo/información- indicativo, *aunque haga calor/hace calor, me gusta que la profesora sea simpática/lo que más me gusta es que la profesora es muy simpática*), elipsis de la información compartida (lo de.....) y alteraciones para realzar una información.

- Mecanismos sintácticos relacionados con el orden de elementos: anteposición focalizadora del complemento directo y del indirecto y presencia de los pronombres átonos *(Le he comprado un CD a Ana; el libro lo ha leído*).
- Mecanismos de realce: entonativos (*PEDRO no puede venir*), cambios de orden (*mucho dinero no tiene),* reduplicación (*guapo, guapo no es …)*

Deixis
- Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación −conversación, teléfono, chat, carta, etc−.

Cortesía
- Formas de tratamiento de uso frecuente. Personas gramaticales: sistematización del contraste *tú/usted* en español estándar. Uso adecuado a la situación de las fórmulas frecuentes de tratamiento (*Don/doña, señor/señora, Señor Director, Doctor, Señoras y Señores*, etc.).
- Mecanismos para atenuar la expresión de ciertas funciones sociales relacionadas con la petición: tiempos verbales (*Quería/Querría/Quisiera pedirle un favor),* expresiones de ruego (*Ayúdeme con esto, si no le importa),* estructuras de petición (*¿No te molesta/importa que fume?),* alabar al corregir (*Has mejorado mucho, pero debes hacer un último esfuerzo*), diminutivos, etc.
- Respuestas cooperativas: repeticiones, expresiones corteses, etc. (*Sí, sí, claro, cójalo, cójalo; Por supuesto que puede cogerlo; Estás en tu casa,* etc*.)*.
- Conocimiento pasivo del empleo dialectal de los pronombres personales en las variantes más extendidas del español (el voseo rioplatense, el ustedes andaluz, etc.).

Intensificación
- Mecanismos léxico-morfológicos de intensificación: aumentativos *(¡Vaya cochazo!, peliculón*), prefijos (*es un supercoche*), expresiones léxicas (*mogollón, de muerte,* etc.), repetición (*esto es café café*), vocablos intensificadores (*¡que guay, rollo, cutre, chungo*, chulo, flipar, alucinar, molar).

LÉXICO Y SEMÁNTICA

Vocabulario
  - Vocabulario de las situaciones y temas trabajados; variantes (formal – informal) estándar (Ver II, 1).
  - Expresiones frecuentes en diferentes situaciones formales e informales para las funciones que se trabajan (Ver I, 1 y 3).
  - Sintagmas lexicalizados y secuencias estereotipadas, de uso frecuente (*partido político, éxito rotundo*…).
- Comparaciones estereotipadas (*¡Qué fiera!; Está como una cabra; Es más buena que el pan*).
  - Verbos de cambio: *ponerse, hacerse, volverse, quedarse*

Formación de palabras
  - Formación de palabras por derivación con cambio de categoría: derivación nominal y derivación adjetival (*pensar – pensamiento, deporte – deportivo).* Afijos frecuentes:*-ción, -a, -dad, -ez/eza, -ista. -or, -ero, -ble,-al, -ario*.

- Diminutivos y aumentativos de uso frecuente: *-ito, -azo* Reglas de formación con los afijos frecuentes. Valor apreciativo de los sufijos (*¿Tomamos una cervecita?*). Diminutivos característicos de castilla y león (-in, -ino).
- Formación de palabras sin cambio de categoría con prefijos y sufijos de uso frecuente: *a-, in- des-, re-, súper-, sobre-, pre-, pos-, -hiper (coloquial).*
- Palabras compuestas (*sacacorchos, lavacoches*)
- Siglas de uso frecuente (EU, ONU, INEM, ONCE).

Significado:

- Campos asociativos de los temas trabajados
- Hiperónimos de vocabulario frecuente.
- Polisemia y doble sentido en palabras de uso frecuente (*llevar, dejar, pasta, borde, receta, planta, papel*).
- Verbos con diferente significado con y sin *se* (*caer – caerse, encontrar-encontrarse, llamar – llamarse, ir –irse, parecer –parecerse, quedarse-quedarle-quedar).*
- Palabras antónimas usuales (*llevar – traer, adelantar – atrasar, aburrido – divertido, ameno, suave – áspero, duro-blando).*
- Palabras próximas formalmente que suelen producir dificultad (*especia – especie, sentar - sentir, tasa – taza, valla – vaya*).
- Falsos amigos e interferencias léxicas frecuentes con la LM u otras segundas lenguas (*demostración, realizar, actualmente, quitar, éxito, sujeto, exprimir*).
- Reconocimiento de los rasgos léxicos y definición de palabras. Uso del diccionario.

FONOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA

- Atención especial a los fonemas y rasgos suprasegmentales cuya realización por parte de los estudiantes represente un obstáculo para la inteligibilidad.
- Reconocimiento de la entonación para captar el sentido de lo que se oye. Entonación de las funciones lingüísticas propias del nivel.
- Realce entonativo para destacar la relevancia informativa de ciertos elementos de la oración, en especial de los antepuestos (*JUAN ha hecho la comida*, frente a *Juan ha hecho la comida*).
- Sistematización ortográfica y fónica de las letras o grupos de letras que representan varios sonidos (c, qu, k, g, j, gu, rr, r, y, ll) y de los sonidos representados por varias letras (/z/, /k/, /b/, /y/, /j/, /g/, /r/ y /r/).
- Reconocimiento del carácter esdrújulo de las formas verbales con pronombres enclíticos (*pónmelo, explicándoselo*, etc.) y de la consiguiente obligatoriedad de la tilde. La acentuación.

4.3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación sumativa se refiere a los niveles de competencia pragmática, sociolingüística y lingüística previstos para cada curso y señalados en los objetivos específicos. Estos niveles se plasman en la realización de las actividades comunicativas de comprensión y expresión orales y escritas (incluida la interacción) y pueden ser evaluados de acuerdo con los siguientes criterios mostrando una actitud respetuosa y de interés ante la cultura y las formas de vida diferentes a la propia

Comprensión textos orales

Identificar el tema, las intenciones comunicativas, las ideas principales, los detalles más relevantes, seleccionar la información pertinente y captar el registro de textos claramente estructurados (informaciones, instrucciones y explicaciones sencillas, indicaciones detalladas, noticias, mensajes telefónicos, documentales o programas en los que se narra o se presenta un tema, debates y entrevistas) sobre temas generales o de su especialidad, sobre los que se pueden formular hipótesis de contenido, emitidos de forma relativamente lenta, clara, en registros formales o informales estándar y con posibilidad de volver a escuchar o aclarar dudas.

Comprensión textos escritos

Identificar las intenciones comunicativas, el tema, las ideas principales, los detalles más relevantes, el hilo argumental y las conclusiones de textos claros y bien organizados sobre temas generales o relacionados con su especialidad (mensajes y textos de relación social, anuncios de trabajo o publicitarios, folletos turísticos y comerciales, instrucciones, noticias, relatos y artículos de opinión o de información no especializadas), así como localizar información procedente de distintas fuentes en los mismos tipos de textos.

Producción y coproducción de textos orales

Interactuar y expresarse en situaciones incluso menos habituales y sobre temas concretos o abstractos para relacionarse, intercambiar opiniones e información detallada, narrar y describir experiencias, sentimientos y acontecimientos, presentar un tema conocido y justificar brevemente las propias opiniones, en un registro estándar de formalidad e informalidad.

Producción y coproducción de textos escritos

Escribir textos sencillos sobre temas generales de diversa tipología (cartas y mensajes personales, cartas formales tipificadas, instrucciones, solicitudes, cuestionarios, breves informes, descripciones o relatos) en los que se solicita o se transmite información, se describen o narran acontecimientos conocidos, hechos imaginarios, sueños, deseos, reacciones y sentimientos, se justifican brevemente las opiniones y se explican planes o proyectos.

4.4 NIVEL B2

4.4.1 OBJETIVOS GENERALES

El Nivel Intermedio B2 tiene como referencia el nivel B2.2 del *Marco común europeo de referencia para las lenguas.* En este nivel el alumno se adiestrará en:

- Comprender, interactuar y expresarse en una variada y extensa gama de situaciones, oralmente y por escrito, con un buen control de los recursos lingüísticos y con un grado de precisión y facilidad que posibilite una comunicación natural con hablantes de la lengua.
- Adquirir un conocimiento más profundo y diversificado de los aspectos culturales, interculturales, socioculturales y sociolingüísticos relacionados con esas situaciones y adquirir una actuación natural y segura ajustando su comportamiento, actitud, mensaje y formulación a los cambios de situación, estilo y énfasis. Ampliar el conocimiento de los registros, dialectos y acentos.
- Interiorizar los nuevos recursos lingüísticos, a través de la práctica funcional y formal y reforzar el uso de los ya conocidos; reflexionar sobre sus errores para poder autocorregirse.

- Tomar conciencia de las estrategias de comunicación y aprendizaje que más le ayudan para poder utilizarlas intencionadamente.
- Desarrollar la competencia plurilingüe, utilizando la transferencia de conocimientos, recursos y procedimientos de otras lenguas conocidas.

- Desarrollar autonomía en la planificación, realización, evaluación y mejora de su aprendizaje.

4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Competencias pragmáticas: funcional y discursiva

Interacción: oral y escrita

- Interaccionar adecuadamente en una amplia gama de situaciones diversificadas y sobre temas generales, académicos o profesionales cooperando y expresándose con espontaneidad y eficacia, mostrando a menudo notable fluidez y adecuando el registro y la cortesía a la situación.
- Comprender y expresar ideas, opiniones, acuerdos, argumentos, consejos e información compleja, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- Intercambiar correspondencia expresando y comentando informaciones, noticias y puntos de vista de forma eficaz, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias y transmitiendo emociones y sentimientos si la situación lo requiere.

Comprensión oral

- Comprender cualquier tipo de mensaje, tanto en directo como retransmitido (conversaciones animadas entre hablantes nativos, conferencias, charlas e informes, declaraciones y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas), precisando el contenido de la información e identificando los puntos de vista y las actitudes de los hablantes, siempre que no haya un ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua.

Comprensión lectora

- Leer con un alto grado de autonomía, incluso textos extensos y complejos (correspondencia, instrucciones, artículos de opinión y especializados, textos literarios contemporáneos), adaptando el estilo y la velocidad de lectura a las distintas finalidades identificando las intenciones comunicativas, la información esencial, los puntos principales, los secundarios y los detalles, la línea argumental, los hechos y las opiniones y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.

Expresión oral

- Producir textos, incluso extensos, coherentes y organizados sobre una amplia serie de asuntos generales o de su especialidad, para transmitir información, narrar, describir, exponer y argumentar con claridad.
- Producir un discurso flexible, con una pronunciación clara y natural, expresándose con seguridad, precisión y un buen grado de corrección y mostrando a menudo notable fluidez incluso en periodos largos y complejos.

Expresión escrita

- Escribir textos detallados, claros, coherentes y cohesionados sobre una amplia serie de temas para sintetizar y evaluar información, relatar o describir hechos, argumentar,

comparar y concluir, de acuerdo con las normas del género elegido, con un buen grado de control gramatical y de precisión léxica y variando la formulación para adecuarse con flexibilidad a la situación de comunicación.

Competencia cultural

-Familiarizarse con los referentes culturales más conocidos y de mayor proyección universal de los países en los que sehabla la lengua.
-Acceder a las muestras más representativas de la variedad y riqueza de otras culturas
-Identificar los elementos más significativos y universales de los productos y hechos del patrimonio cultural.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Ampliar y diversificar el conocimiento de los aspectos socioculturales de las comunidades donde se habla la lengua, especialmente de los relacionados con los ámbitos programados y adquirir una actuación natural y segura que no llame la atención ni exija un trato especial diferente al de los nativos, ajustando su comportamiento, reacciones, actitud, mensaje y formulación a los cambios de situación, estilo y énfasis.
- Identificar los aspectos más sobresalientes de una variedad de registros formales e informales frecuentes orales y escritos y utilizar con propiedad expresiones, pronunciación y entonación de los registros más comunes y de los que se está más en contacto.
- Percibir las características diferenciadoras del patrón de lengua con el que se está en contacto en relación con otros patrones extendidos o cercanos.

Competencia intercultural

-Aprovechar la diversidad cultural como fuente de la propia competencia intercultural.
-Investigar permanentemente para interpretar la nueva realidad, de modo que puedan superarse los estereotipos, las actitudes etnocéntricas, etc.
-Tomar iniciativas en la activación de nuevos conocimientos- culturales, socioculturales y lingüísticos-, destrezas y actitudes desde una perspectiva plurilingüe y pluricultural.
-Desarrollar un control consciente de las actitudes y factores afectivos personales en relación con otras culturas y con la de los países hispanos.
-Investigar por propia iniciativa el uso estratégico de nuevos procedimientos para incrementar la curiosidad hacia otras culturas, apertura, empatía, sensibilidad, etc.
-Tomar la iniciativa en la activación de nuevos conocimientos- culturales, socioculturales y lingüísticos-, destrezas que lleven a desarrollar actitudes de tolerancia y apertura y controlar situaciones de choque y estrés lingüístico y cultural.
-Desenvolverse con fluidez en situaciones interculturales complejas y delicadas.
-Tomar la iniciativa en la activación de nuevos conocimientos- culturales, socioculturales y lingüísticos para ir construyendo la base común que comparten los nativos y que les permiten afrontar transacciones, interacciones sociales y procesamiento de textos.

Competencia lingüística

- Manejar un repertorio de recursos lingüísticos amplio y variado, incluso de sintaxis compleja y de gramática textual, para abordar, con naturalidad, precisión, claridad y cohesión, textos sobre una vasta gama de situaciones y temas, casi sin limitar lo que quiere decir.
- Adaptarse con flexibilidad a los cambios de dirección, registro y énfasis, aunque todavía se pueden provocar vacilaciones y circunloquios.
- Utilizar con eficacia una variedad de conectores y marcadores discursivos para señalar con claridad las relaciones que existen entre las ideas y cohesionar el discurso de forma eficaz

- Poseer un buen control de los recursos lingüísticos con fallos escasos. Al utilizar estructuras complejas, especialmente en el desarrollo del discurso oral, o en situaciones menos habituales, puede aparecer algún error de cohesión o de adecuación a nuevos registros, así como deslices esporádicos o algún error "resistente" en situaciones de menor monitorización, que es capaz de autocorregir.

4.4.3 CONTENIDOS

COMPETENCIA PRAGMÁTICA

FUNCIONES

En este apartado se resumen, en una lista, las funciones o propósitos comunicativos propios del B2. Se retoman las funciones previstas en cursos anteriores, utilizadas en este nivel en nuevas situaciones de comunicación y con un elenco más amplio, activo y variado de recursos, lo que posibilita una mejor adecuación a los registros formales o informales. Además, se añaden algunas funciones nuevas, propias de un contacto mayor con la lengua y cultura metas.

La puesta en práctica de estas funciones no exige el trabajo sobre todas las estructuras gramaticales implícitas en los exponentes que las expresan; en muchos casos se pueden llevar a cabo con la apropiación de esos exponentes.

Usos sociales de la lengua (variedades formales o informales).

- Saludar, despedirse, dirigirse a alguien y llamar la atención del interlocutor con el tratamiento adecuado, de acuerdo con el grado de conocimiento y del tipo de relación y en diferentes registros y canales. Respuestas convencionales con diverso grado de información.
- Presentarse, presentar a alguien y reaccionar al ser presentado, de manera formal/informal de acuerdo con la situación.
- Interesarse por alguien o algo, reaccionar ante una información o un relato con las expresiones de interés, sorpresa, incredulidad, alegría, pena adecuadas.
- Transmitir recuerdos o saludos y responder.
- Dar la bienvenida y responder a ella.
- Intercambios típicos en una comida (formales e informales).
- Proponer un brindis (o equivalente).
- Felicitar, dar la enhorabuena y expresar buenos deseos y reaccionar a ellos.
- Intercambios propios de una situación de espera entre desconocidos (ascensor, p.e.)
- Otros usos sociales habituales: pedir y conceder permiso, excusarse y pedir disculpas, hacer cumplidos, decir piropos, elogiar, insultar, invitar, rehusar, aceptar y declinar una invitación, agradecer, lamentar, compartir sentimientos en determinados acontecimientos y reaccionar en esas situaciones.
- Referirse a la forma de tratamiento.

Control de la comunicación

- Indicar que no se entiende o confirmar la comprensión propia o del interlocutor.
- Repetir o solicitar repetición o aclaración de todo o de parte del enunciado.
- Deletrear y pedir que se deletree.
- Pedir que se escriba una palabra o que se hable más despacio.

- Preguntar por una palabra o expresión que no se conoce o que se ha olvidado.
- Confirmar que se ha entendido y pedir confirmación de que el otro ha comprendido.
- Rellenar con pausas, gestos, alargamientos o expresiones de espera mientras se busca el elemento que falta.
- Parafrasear para solucionar un problema de comunicación.
- Sustituir una palabra olvidada o desconocida por una genérica.
- Rectificar ante un problema lingüístico o sociolingüístico.
- Autocorregirse ante una deficiencia en la claridad de la expresión.
- Facilitar una palabra o expresión.
- Explicar o traducir una intervención para ayudar a alguien que no ha entendido.
- Implicar al interlocutor y controlar el contacto y la implicación.
- Preguntar por el contexto para realizar inferencias cuando es difícil la comprensión.

Información general

- Pedir y dar información sobre sí mismo y sobre otras personas.
- Pedir y dar información detallada sobre lugares, tiempos, objetos, actividades, normas, trámites, costumbres, sucesos y procesos.
- Recabar información general y detalles con prudencia, de forma cortés o tajante.
- Dar información de cantidad, modo (con o sin grado), finalidad, causa, lugar y tiempo.
- Identificar personas, objetos y lugares y corregir una identificación.
- Identificar con intensificación.
- Pedir/dar explicaciones y especificaciones.
- Pedir confirmación o confirmar/desmentir una información de forma más o menos intensa.
- Confirmar o desmentir una información de forma indirecta/solapada.
- Poner en duda una información.
- Corregir una información propia o de otros.
- Corregir de forma enfática, tajante o con cortesía.
- Señalar que la información dada es improcedente.
- Cuestionar una información.
- Ofrecer alternativas.
- Identificar mediante preguntas.
- Aclarar y comentar una información.
- Anunciar una novedad.
- Preguntar y expresar si existe y si se sabe una cosa (preguntas directas o indirectas).
- Responder a preguntas ofreciendo información, confirmando, refutando, dudando, expresando desconocimiento u olvido.
- Indicar posesión.
- Describir con detalle personas, objetos, lugares, actividades y procesos.
- Clasificar, enumerar los datos.
- Indicar y especificar dónde, cómo y cuando ocurre algo.
- Relacionar acciones en el presente, en el pasado y en el futuro.
- Expresar la relación lógica de los estados y acciones.
- Resumir información.
- Repetir y transmitir información en la misma o en diferente situación con mayor o menor grado de distanciamiento.

Conocimiento, opiniones y valoraciones

- Preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento.
- Preguntar y expresar recuerdo u olvido.

- Recordar algo a alguien/pedir que recuerden.
- Afirmar un hecho o negarlo con mayor o menor seguridad y énfasis.
- Expresar y preguntar por grados de certeza, evidencia, duda e incredulidad.
- Expresar confusión o falta de entendimiento.
- Predecir con mayor o menor grado de probabilidad. pronosticar.
- Hacer suposiciones y plantear hipótesis.
- Formular condiciones con mayor, menor grado o imposible realización en el pasado, presente y futuro.
- Confirmar o desmentir la veracidad de un hecho o de una aseveración.
- Preguntar y expresar posibilidad, habilidad, necesidad u obligación de hacer algo (y sus contrarios).
- Atribuir algo a alguien.
- Explicar las causas, finalidades y consecuencias.
- Pedir y dar una opinión o valoración.
- Preguntar si se está de acuerdo o no.
- Mostrar acuerdo o desacuerdo total y parcial, rotundo o con reticencias.
- Invitar al acuerdo o desacuerdo.
- Expresar aprobación, conformidad, satisfacción (y contrarios), con una declaración afirmativa/negativa.
- Mostrar escepticismo.
- Expresar, justificar, defender y contrastar hechos y opiniones.
- Expresar objeción y reticencias.
- Hacer concesiones.
- Valorar ideas, hechos, personas, servicios, y acontecimientos.
- Comparar ideas, personas, objetos, lugares, situaciones y acciones.

Deseos, estados de salud, sensaciones y sentimientos

- Expresar voluntad, planes, intenciones, promesas, necesidad y deseos para sí mismo y para los demás.
- Manifestar intereses, agrado, gustos, preferencias y sus contrarios.
- Expresar y preguntar por el estado de salud, síntomas y sensaciones físicas, mejoras o empeoramientos de salud.
- Expresar estados de ánimo, emociones y sentimientos (sorpresa, alegría, felicidad, contento, pena, descontento, tristeza, dolor, sufrimiento enfado, disgusto, preocupación, temor, ansiedad, nervios, desesperación, esperanza, resignación, alivio, ilusión, decepción, frustración satisfacción, insatisfacción, buen/mal humor, indiferencia, cansancio, diversión, aburrimiento, vergüenza).
- Expresar sentimientos hacia los demás: agradecimiento, estima, afecto, cariño, des/confianza, simpatía, antipatía, aversión, rechazo, admiración, desprecio, compasión, condolencia.
- Compartir sentimientos.
- Reaccionar adecuadamente ante los sentimientos de los demás.
- Dar ánimos, tranquilizar a alguien, consolar.
- Expresar arrepentimiento.
- Acusar, aceptar o negar la culpabilidad.
- Disculpar/se y aceptar disculpas.
- Defender; exculpar.
- Elogiar y su contrario.
- Expresar una queja o una reclamación. Protestar.

Instrucciones, peticiones y sugerencias

- Dar instrucciones, avisos y órdenes de forma directa y de forma atenuada.
- Pedir solicitar y ofrecer objetos, ayuda, favores y servicios de forma directa, atenuada, indirecta.
- Pedir, conceder y denegar permiso sin o con objeciones.
- Prohibir directamente o de forma atenuada.
- Pedir con carácter inmediato, insistente o con cortesía.
- Negarse, oponerse de forma tajante y de forma cortés.
- Acceder con gusto o con reservas. Dar largas.
- Declinar o rechazar justificando.
- Invitar, ofrecer algo directa e indirectamente.
- Sugerir actividades y reaccionar ante sugerencias.
- Aceptar con o sin reservas.
- Rechazar, eludir el compromiso, excusándose, justificando o matizando la negativa.
- Planificar una actividad.
- Concertar una cita.
- Expresar imposibilidad, posibilidad de hacer algo.
- Dispensar o eximir a alguien de hacer algo.
- Invitar al acuerdo o desacuerdo.
- Aconsejar, recomendar, animar desanimar.
- Persuadir o disuadir.
- Advertir, alertar, amenazar, reclamar.
- Transmitir una petición, consejo y orden, en la misma o diferente situación de comunicación, asumiendo o distanciándose del mensaje.

Organización del discurso

- Iniciar la intervención en diversas situaciones formales en reuniones, en clase y en diferentes situaciones informales.
- Pedir, tomar, mantener y ceder la palabra.
- Mostrar que se sigue la intervención.
- Mantener el contacto con el interlocutor.
- Interrumpir, pedir continuación o mostrar que se desea continuar.
- Reaccionar y cooperar en la interacción de acuerdo con el tipo de situación.
- Reconocer y adecuarse al esquema del tipo de interacción o de discurso oral o escrito.
- Introducir un tema en conversaciones y monólogos y en lenguaje escrito, (situaciones formales e informales).
- Introducir una secuencia, una anécdota un ejemplo, una opinión o un comentario lateral.
- Enumerar, clasificar.
- Oponer, contrastar.
- Destacar, focalizar, reforzar y enfatizar o distanciarse de algo.
- Aclarar aspectos, rectificar repitiendo partes o reformulando lo dicho.
- Retomar el tema, indicar continuación.
- Cambiar de tema.
- Anunciar el cierre de la interacción o del discurso y cerrarlo.
- Al teléfono: responder/iniciar, presentarse, verificar la identidad, indicar equivocación, pedir disculpas, preguntar por alguien o expresar la intención de la llamada, solicitar espera, explicar por qué la persona llamada no se pone, dejar un recado, indicar problemas en la comunicación, despedirse. Controlar la comprensión.
- Sintetizar e interpretar información principal en mensajes breves.

- Correspondencia: saludar y despedirse (familiar o amistoso e íntimo, formal nominal y formal desconocido). Responder de forma concreta y sucinta en el correo electrónico.

COMPETENCIA CULTURAL, COMPETENCIA SOCIOCULTURAL (dimensión intercultural) Y COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Aspectos Culturales

- Tópicos regionales en España.
- Fiestas en España e Hispanoamérica.
- La poesía española e hispanoamericana.
- Profundización en los aspectos políticos, económicos y sociales de la España reciente y de los cambios del siglo pasado.
- Manifestaciones culturales (cine, música, literatura, arte, etc.)
- Los medios de comunicación en España e Hispanoamérica (periódicos, radio, TV., revistas, etc)
- La educación en España e Hispanoamérica.
- Arquitectura
- Sanidad pública y privada
- Economía e Industria
- Los Estados Federales
- Los estatutos de autonomía
- Corrientes migratorias en los siglos XX y XXI en los países hispanos

Aspectos Socioculturales

El papel de los contenidos socioculturales en este currículo *es proporcionar al alumno el contexto* donde puede utilizar la lengua, presentándole referencias, exponentes y marcos para comunicarse y para *adecuar el uso de la lengua y el comportamiento a las situaciones concretas.* Además de la apertura a la realidad meta (a través de los medios de comunicación, visitas, Internet…), la misma clase se concebirá como el grupo social auténtico que es, donde se interactúa en la lengua meta, contextualizando las tareas y el aprendizaje.

El *MCER* recoge algunos aspectos y temas generales, donde se reflejan particularmente las características distintivas de cada sociedad, en los diferentes ámbitos de acción (personal, público, profesional y educativo). Se ofrece a continuación un posible desarrollo de esos temas, potencial eje vertebrador de los programas, con un amplio elenco de las funciones y aspectos que se pueden trabajar, así como la sugerencia de una larga lista de acciones o tareas integradoras relacionadas con ellos, que, tratadas siempre con una perspectiva intercultural pueden ser el eje de las unidades didácticas.

Los aspectos socioculturales que se llevan a clase no se limitarán a los de los países en los que se habla la lengua meta sino que se compararán con los de cada país representado en el aula y con cualquier otro que pueda surgir.

RECURSOS LINGÜÍSTICOS

Uso contextualizado de los recursos programados en los cursos anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel. En este segundo curso del nivel B se recogen y amplían los contenidos de primero y se destacan con un ② los apartados con aspectos nuevos.

GRAMÁTICA

ORACIÓN

- Actitud del hablante y modalidades de oración. Consolidación de estructuras trabajadas.
- Oración desiderativa: (*¡Quien fuera tú!*).
- ② Oración exclamativa: ampliación de expresiones *(¡Menuda vida lleva! ¡Con la de cosas que tengo que hacer*!); oración dubitativa: selección modal obligatoria u optativa (*Igual os llamo*; *Seguramente vaya/voy*), diferencias de uso de expresiones de duda relacionadas con el registro.
- ② Orden de los elementos en cada tipo de oración. Orden característico de Cuba (¡*qué lindo tú hablas!*) Implicaciones de significado de la diferente organización informativa del texto. (Ver: "Discurso: Tematización y focalización").
- Sistematización de la concordancia y concordancia con nombres colectivos y con enumeraciones (*La mayoría de los participantes venía/n de lejos/son bastante jóvenes)*.
- ② Casos de ausencia de concordancia por topicalización (*Yo, me parece que tienes razón).* Concordancia en oraciones pasivas (*Las listas serán expuestas mañana*).
- Consolidación de estructuras oracionales sin mención de sujeto agente.
- ② Oración pasiva de proceso y de resultado (*Los sobres son entregados en este momento/Los sobres están entregados*) y oración pasiva refleja (*Se repartieron los folletos*). Significado y diferencias de uso en relación con el registro (*Se registró todo el edificio – El edificio fue registrado*).
- Interjecciones para reaccionar en diferentes situaciones y registros.

Oración compleja

- Coordinación copulativa, disyuntiva, adversativa, consecutiva y explicativa –afirmativas y negativas–. (Ver Enlaces).
- Subordinación adjetiva: oraciones de relativo con antecedente conocido o desconocido y sin antecedente expreso; contraste con modo indicativo/subjuntivo.
- ② Oraciones de relativo con el antecedente *nada, nadie, ningún/a, poco, no…mucho* (*Hay poca gente que ha / haya leído ese libro*). Reconocimiento del relativo *cuyo*. Oraciones que tienen como antecedente una oración (*Me dijo que sí, lo cual no me sorprendió*). Reconocimiento y uso de oraciones especificativas y explicativas. (Ver "Pronombres").
- ② Subordinación sustantiva: refuerzo y ampliación en el uso de las oraciones sustantivas trabajadas. Estructuras con verbos de pensamiento, percepción y dicción en forma afirmativa y negativa: alternancia modal (*Me dijo que lo sabía - No me dijo que lo supiera/sabía*).
  Introducción del uso de verbos de pensamiento, percepción o dicción en oraciones interrogativas *(¿No crees que es mejor decírselo?)* o con imperativo negativo + indicativo *(No digas que lo sabes todo*). (Ver "Discurso: Cohesión y Organización").
  Ampliación de expresiones para expresar sentimientos y deseos (*Me hizo ilusión que Sara viniera a casa*; *Habría sido mejor que se lo dijeras*). Estructuras valorativas con verbo *ser, estar, parecer, resultar* + adjetivo/nombre + *que* (*Fue injusto que le dijeras eso; No es cierto que yo dijera eso*).
- Correlación de tiempos y modos; correlación de tiempos diferentes en la principal y en la subordinada.
- ② Doble selección modal de algunos verbos según el significado que adoptan: *sentir, decir* (*Siento que algo no va/vaya bien*).

- Uso de oraciones con verbos causativos *provocar, significar, implicar, hacer, conseguir* + subjuntivo.
- Uso de la oración interrogativa indirecta introducida por *que/si/*pronombre interrogativo.
- Repetición y transmisión de información, peticiones, órdenes, consejos, etc. (Ver "Discurso: Cohesión").

② Subordinación adverbial: refuerzo y ampliación:
  . Temporal: expresión de simultaneidad, anterioridad o posterioridad con *tan pronto como, en el momento que, a medida que, según* + indicativo/subjuntivo y usos con infinitivo: *nada más*. Subordinación de lugar con *donde.*
  . Modal: *tal y como, de manera que, de modo que, según* + indicativo/subjuntivo, *sin que* + subjuntivo.
  . Causal: *no porque* + subjuntivo. *sino porque* + indicativo, *no sea/vaya a ser que* + subjuntivo, (*de (tanto)* + inf, *de tanto que*+verbo).
  . Final: *para que, a fin de que, con el fin de que* + subjuntivo.
  . Condicional: *si* y otros conectores condicionales + subjuntivo: *mientras, como, a condición de que, con que, a no ser que, salvo que.*
  . Concesiva: *pese a que, y eso que, tanto si…como si…* , aun, aun así, aun en el caso de que, con lo que , y mira que , porque....., con ..... y todo , con+inf., reduplicadas
    . + indicativo/subjuntivo
  . Consecutiva: *de (tal) modo/manera/forma que, por/con lo que* + indicativo y *de ahí que* + subjuntivo.
  . Atención a la selección modal doble con conectores que cambian de significado: *Como, siempre que*, *mientras* (*Van allí siempre que pueden - Puedes ir siempre que recojas antes la habitación*).
  . Oraciones comparativas: consolidación de las estructuras trabajadas.
  . Refuerzo en el uso de la correlación de tiempos y modos en la subordinación adverbial especialmente en los casos en los que no coincide el tiempo del verbo de la oración principal con el de la subordinada (*Llámale en cuanto hayas terminado; Encargué los libros para que puedas recogerlos mañana*).

GRUPO DEL NOMBRE

- Consolidación en la concordancia en género y número de los adyacentes con el nombre y en la forma de expresar las funciones sintácticas del grupo del nombre.

Nombre

- Clases de nombres y comportamiento morfosintáctico.
- Formación del género y del número (consolidación de los aspectos trabajados).

② Género: nombres invariables para los dos sexos (*elefante, gorila*)*; a*mpliación de nombres con significado diferente según pertenezcan a un genero u otro (*el/la cura, el/la parte*).

② Número: plural de letras del alfabeto (*aes, ces*); de los nombres compuestos que forman una sola palabra (*el-los saltamontes*) o dos palabras (*osos panda*); plurales que pueden presentar dificultad (*régimen-regímenes*); cambio ortográfico en el plural de las palabras acabadas en -z (*perdiz-perdices*).

② Sustantivación de diferentes categorías (*el bien, lo extraordinario, los amaneceres, un algo, el porqué*).

Determinantes

- Artículo. Consolidación de los aspectos trabajados: elección artículo determinado/indeterminado; diferentes valores del artículo. (Ver también “Discurso: Cohesión”).
- ② Profundización en la elección determinado/indeterminado y en los diferentes valores del artículo: valor intensificador de expresiones con artículo determinado (*La de cosas que tengo en casa; Ya sabes las deudas que tiene; Con lo que yo le quiero*) o indeterminado (*Tengo una de cosas en casa; Hace un frío*).
- ② Omisión del artículo refuerzo de los casos ya trabajados. Omisión en ciertos entornos discursivos: refranes y proverbios (*Hombre prevenido vale por dos*), títulos (*Intenso calor en el sur del país*) y anuncios (*Casa en venta*), con *alguno y ninguno* pospuestos (*no tiene pudor ninguno*).
- Posesivos: refuerzo de los casos trabajados en el nivel anterior.
- ② Demostrativos: consolidación de los casos trabajados en el nivel anterior y ampliación a otros valores: condescendencia (*Este chico…*); connotación despectiva: (*Esa chica es una creída; El tío ese es un antipático*). Uso de *aquel* con valor evocador. (Ver “Discurso: Cohesión”).
- ② Indefinidos: consolidación y ampliación: *cualquier/cualquiera* (*cualquier persona, una persona cualquiera*). Uso de *algún/a/os/as* en contraste con *un/a/os/as* (*Fuimos a cenar con unos/algunos amigos*).
- Interrogativos y exclamativos.

Complementos del nombre

Adjetivos

- Variables e invariables. Consolidación de la concordancia con el nombre o pronombre.
- Concordancia con nombres coordinados de diferente género.
- ② Anteposición: valores ligados a la subjetividad y al registro (*He tomado una importante decisión; "los verdes valles"*).
- Sustantivación*:* ver “Nombre”.
- Grados del adjetivo y gradación sobre la comparación (refuerzo).
- ② Ampliación de adjetivos que cambian de significado con *ser* y *estar* (*verde, claro, delicado, cerrado*).
- Modificadores del adjetivo: adverbio y grupo nominal con preposición.

Otras formas de complementos del nombre: nombre o adjetivo en aposición, construcción introducida por preposición y oración de relativo o adjetiva.

Pronombres

- Personales: consolidación en el uso de las formas átonas y tónicas, combinatoria de doble pronombre; pronombres con preposición. Concordancia con el referente.
- Presencia de pronombres tónicos: para indicar contraste y para deshacer ambigüedades.
- ② Presencia/ausencia del pronombre del CD y el CI cuando está explícito el referente: reduplicación obligatoria del CI con el pronombre *se* antepuesto al pr. átono de CD (*Se lo aseguré a Luis - *Lo aseguré a Luis*); reduplicación habitual del CI con el pronombre átono (*Le he dado el sofá a Luis*). (Ver “Discurso”: Tematización y Focalización”).
- ② Presencia/ausencia de pronombres ligada a la variación de sentido (*Yo no me lo creo – Yo no lo creo*; *Me fui a casa – Fui a casa*).
- Colocación de los pronombres personales: posición del pronombre con perífrasis verbales (*Se lo acabo de decir/Acabo de decírselo*).
- Refuerzo en el uso de la pronominalización de oración con *lo/lo de/lo que* para aludir a un tema ya mencionado.
- ② Reconocimiento del fenómeno del laísmo. Formas de tratamiento. (Ver “Discurso: Cortesía”).

- ② Posesivos. Refuerzo y ampliación: uso en expresiones (*Lo tuyo es increíble; salirse con la suya*).
- ② Indefinidos. Atención a la concordancia con el pronombre *ninguno/a* con un complemento plural (*ninguno [de los chicos] comió*).
- ② Demostrativos. Refuerzo y ampliación: reconocimiento de *aquello* con valor relativo en registros formales (*Todo aquello por lo que luchó; Aquellos que deseen asistir, pueden hacerlo*).
- ② Pronombres interrogativos: uso en preguntas indirectas; posición final en preguntas eco (*¿Que llamó a quién?*).
- ② Pronombres relativos. Refuerzo en el uso de los casos ya trabajados y ampliación: diferencia de uso de los pronombres en oraciones especificativas y explicativas (*La gente que tiene poco que hacer ve mucho la tele/La gente, que tiene poco que hacer, ve mucho la tele*. Reconocimiento de las diferencias de uso de los pronombres relativos relacionadas con el registro.
  Uso de los pronombres relativos neutros: *lo que, lo cual* (*Estaba muy contento, lo cual me indica que ya se encuentra mejor; Es más listo de lo que creía*).

GRUPO DEL VERBO
- Núcleo –verbo– y complementos de acuerdo con el tipo de verbo (*Acusar a alguien de algo*).
- Concordancia del verbo con el sujeto y con el atributo/complemento predicativo.

Verbo
- Conjugaciones: consolidación en el uso de las formas regulares e irregulares.
- Indicativo: refuerzo en el uso de los valores ya trabajados y ampliación a otros valores:
- Presente con valor de pluscuamperfecto de subjuntivo (*si lo sé, no vengo*)
- ② Presente: actualización del pasado en registro no formal (*Ayer le digo que venga y me dice que no puede*)
- Pasados: refuerzo del uso de los tiempos que expresan pasado y del contraste entre los pretéritos perfecto/indefinido (atención a los usos en Hispanoamérica, Canarias y norte de España)/imperfecto; combinación de diferentes pasados.
- ② Uso de los tiempos pasados del indicativo con estructuras condicionales (*Yo, si podía, iba al cine todas las semanas*) y pseudocondicionales (*Si lo sabías, ¿por qué no lo dijiste?*).
- ② Pretérito imperfecto: valor lúdico y onírico (*Yo era un león y estaba en una selva*…). Uso narrativo (*A las siete el Presidente llegaba a la reunión*).
- ② Pretérito pluscuamperfecto: pensamiento interrumpido (*Había pensado llamarte*).
- ② Futuro imperfecto: valor de rechazo u objeción (*Será muy barato pero no me gusta*).
- Futuro perfecto: anterioridad con respecto a una acción futura y valor de probabilidad, valor de rechazo u objeción (*habrá jugado muy bien pero ha perdido*).

- Condicional: valor de probabilidad en el pasado (*Tendría 15 años cuando me caí de la bici*), valor de rechazo u objeción (*Sería muy barato pero no me gustó*).
Condicional compuesto: para expresar hipótesis de realización imposible, valor de probabilidad (*Lo habría comprado él*), valor de rechazo u objeción (*habría jugado muy bien pero.....*).
- ② Hispanoamérica: bajos índices uso del condicional con valor temporal. se prefiere *ir* (imperfecto de indicativo*) a*+ infinitivo o por imperfecto de indicativo (*le dije que iba a venir*)

- Subjuntivo: consolidación de los valores ya trabajados y ampliación a otros valores:
- ② Presente, pretérito perfecto e imperfecto: usos relacionados con la subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial. (Ver apartado “Oración”)
- ② Pretérito pluscuamperfecto: neutralización de uso de condicional compuesto – pluscuamperfecto de subjuntivo en oraciones subordinadas condicionales y sustantivas (*Si lo hubiera sabido, te lo habría/hubiera dicho; Me hubiera/habría gustado que me llamara*).

- ② Imperativo afirmativo y negativo: consolidación de los valores ya trabajados. Imperativos lexicalizados. Cambios en la forma con pronombres personales pospuestos (*Sentaos*). Otros valores: de urgencia (*Llama, llama, que tenemos que entrar*), matiz irónico (¡*Mira mira!; ¡Vaya vaya!*).
- ② Infinitivo simple y compuesto: valor temporal, causal y de imperativo Ampliación: *valor* de reproche con infinitivo compuesto (*Haberlo dicho*). Valores nominales (*El saber no ocupa lugar*).
- ② Gerundio: uso en oraciones subordinadas temporales de simultaneidad. Ampliación: valor condicional o causal (*Haciéndolo así, aprobarás*). Uso en estructura elidida de *estar* + gerundio (*Aquí, leyendo*).
- ② Participios irregulares dobles (*imprimido-impreso, freído-frito*). Reconocimiento del valor temporal del participio absoluto (*Aclarado este tema, vamos a seguir*)
- ② Perífrasis verbales. Refuerzo y ampliación: perífrasis de infinitivo: *acabar por, estar por, echarse a, darle a uno por, meterse a;* perífrasis de gerundio: consolidación*;* perífrasis de participio: *dar por, quedar, llevar, andar, verse*. Uso de *llegar a* +infinitivo con valor de pluscuamperfecto de subjuntivo en oraciones condicionales (*si me llega a ver, no me habría perdonado*). Perífrasis coloquiales (*que va a venir*, (*vamos) a ver), venga a llover)*
- ② Voz pasiva de proceso con *ser* (*Los sobres fueron abiertos después de la votación*) y voz pasiva de resultado con *estar* (*Están entregados los paquetes*): contraste entre ellas (*La puerta estuvo abierta todo el día – La puerta fue abierta a las ocho*). Pasiva refleja: diferencias de uso relacionadas con el registro (*Todos los animales fueron rescatados por los bomberos/Se rescató a todos los animales*)
- ② Concordancia de tiempos y modos en oraciones sustantivas, adjetivas, y adverbiales. Diferentes opciones en la correlación de tiempos y modos, con especial atención a los casos en que no coincide el tiempo del verbo principal con el de la subordinada (*Si no hubiera vivido aquí, ahora no sabría lo que ha pasado; No lo diría aunque me lo hubiera contado; Siempre he querido una casa que tenga grandes ventanas*). (Ver "Oración compleja")
- ② Diferentes opciones de selección modal de los conectores del nivel. (Ver "Oración compleja")
- ② Selección modal según la actitud e intención del emisor. (Ver “Discurso: Cohesión”)
- ② Verbos que seleccionan diferente modo según el significado que adoptan: *sentir, decir* (*Dijo que irá/Dijo que fuera*)
- Discurso indirecto: (Ver “Discurso: Cohesión”).
- Ser y estar: refuerzo y ampliación de usos: cambio de significado de adjetivos con *ser/estar* (*maduro, pesado…*). Matices de cambio de significado con adjetivos valorativos (*La película es estupenda/está estupenda*)

ADVERBIO Y LOCUCIONES ADVERBIALES

- Expresión de circunstancias de tiempo, lugar y modo.
- ② Adverbios de negación: influencia en la selección del modo subjuntivo en la oración subordinada (*No he oído que haya un concierto ese día; Jamás creo que pueda entenderlo*)
- ② Adverbios de duda: consolidación de la selección modal de los diferentes adverbios. Ampliación de formas (*lo mismo, igual*)
- Adverbios de cantidad que modifican a diferentes categorías.
- Combinación de adverbios entre sí o con otros determinantes. Gradación del adverbio.
- Diferencias entre los adverbios de situación.
- ② Adverbios relativos e interrogativos. Uso de adverbios relativos precedidos de preposición (*Viene hacia donde estamos nosotros*). Uso de *donde* para ubicar (*Estamos donde Pedro*).
- Adverbios oracionales indicadores de la actitud. (Ver “Discurso”)

- ② Locuciones adverbiales (*a destiempo, de mala manera*)
- ② Reconocimiento de la posición del adverbio en la frase según la función del adverbio (*Naturalmente, creo que debes ir ≠ *Creo que debes ir naturalmente/Tienes que hacerlo cuidadosamente ≠ *Cuidadosamente tienes que hacerlo*)
- ② Reconocimiento de la equivalencia con adjetivos: *llamó tranquilo/tranquilamente; se despertó rápido/rápidamente*)
- ② Hispanoamérica: uso de *no más* con valor de *mismo (venga acá no más)*

ENLACES

Conjunciones y locuciones conjuntivas

- ② Coordinantes (para relacionar palabras y oraciones): consolidación en el uso de las trabajadas en el nivel anterior. Insistencia en los usos de conectores con mayores restricciones de registro *(también/así como; o…o… /sea…sea; por eso/así pue*s)
- ② Subordinantes: refuerzo en el uso de las conjunciones trabajadas en el nivel anterior y ampliación: Temporales: *tan pronto como, en el momento en que, una vez que, a medida que, según* + indicativo/subjuntivo y usos con infinitivo: *nada más. C*oncesivas: *pese a que, y eso que, tanto si…como si…,* subjuntivo reduplicado *(hagas lo que hagas), aun + gerundio*. Causales: *no porque* + subjuntivo *sino porque* + indicativo, *no sea/vaya a ser que*. Modales: *tal y como, de la manera que, sin que.* Finales: *de modo/de manera que.* Condicionales: *en caso de que, mientras, a condición de que, con que, a no ser que, salvo que*. Consecutivas: *de (tal) modo /manera/forma que*, *de ahí que.*
- ② Especial atención a los conectores con doble selección modal y cambio de significado: *como, siempre que, mientras, de modo/manera que.*
- ② Reconocimiento de diferencias de significado entre conectores de un mismo tipo en relación con el registro y uso (*sin embargo - no obstante; así que - de ahí que; porque - dado que*).

Preposiciones

- ② Preposiciones y locuciones preposicionales (*a costa de, a través de, en cuanto a*).
- ② Usos que generan dificultad (*por-para; en-a; durante-en; de-desde, hasta-hacia-a; delante de/ante, debajo de/bajo; tras-después de*).
- ② Usos especiales de algunas preposiciones. (*Con lo que he estudiado; Estoy por decírselo*).
- ② Adjetivos, verbos y adverbios con preposición regida (*Loco por las motos; subido de tono*).
- Usos de preposiciones + infinitivo.

DISCURSO

Cohesión

Mantenimiento del tema:

- Procedimientos gramaticales de correferencia: pronombres personales, demostrativos, posesivos, cuantificadores, adverbios o expresiones adverbiales con valor anafórico o catafórico y artículo determinado.
- Recursos para reintroducir y elaborar un tema: el hecho *de que* (el hecho de que sea tu jefe no le da derecho a tratarte mal).
- ② Artículo indeterminado con valor anafórico cuando el nombre va seguido de modificadores restrictivos (*Vimos a Juan borracho. Nos extrañó de un chico tan serio*). Usos de las formas neutras de demostrativo y pronombre personal: *lo de, lo que, lo de que, esto, eso, aquello*, con especial atención a las construcciones con preposición (*De lo de las vacaciones, ya hablaremos luego*; *Te he oído, y con eso de que es demasiado difícil no estoy de acuerdo*).
- ② Ampliación de procedimientos léxicos: sinónimos, hiperónimos e hipónimos, a través de uno de los términos que entran en la definición, nominalización, proformas léxicas.

- ② Expresiones referenciales: *dicho, citado (El mes pasado hubo un congreso sobre la novela de García Márquez y la influencia de dicho autor en la literatura española*).
- Consolidación y ampliación de los recursos para reintroducir y elaborar un tema: *el hecho de que, el que, que* (*Que no conteste no significa que esté de acuerdo; El que no lo hayas oído no significa que sea mentira*).
- Elipsis del nombre o del grupo nominal completo, con especial atención a la elipsis del nombre precedida de preposición (*¿El novio de Diana es el de pelo largo? –No, el de gafas*).

Concordancia de tiempos verbales adecuada a las relaciones discursivas
- Progresión en el tiempo, superposición de eventos, salto atrás; desplazamientos de los valores de los tiempos verbales.
- ② Selección modal según la actitud e intención del emisor (*No es verdad que viene/No es verdad que venga; Aunque se lo dijeras…/Aunque se lo dijiste*).
- ② Ampliación de los procedimientos para citar y para transmitir información: cita con y sin verbo introductorio (*Invité a Pablo: que no quería venir, que no tenía tiempo… Total, que he venido solo*). Citas encubiertas sin *que* introductorio (*Invité a Pablo: estaba muy ocupado, iba a salir muy tarde, estaría cansado… Siempre excusas. Total, que he venido solo*). Transmisión de mensajes reiterados (*Que si tenía que ir, que si no iba me arrepentiría… Total, que me convenció*).
- ② Correlaciones de tiempos y modos verbales en las citas según la intención del emisor (expresando información o deseo/orden y comprometiéndose o no con la veracidad de la información) (*Dice que vas con él/Dice que vayas con él; Dijo que va a llover/Dijo que iba a llover*).

Conectores para relacionar partes del discurso
- Sumativos, contraargumentativos, justificativos y consecutivos. (Ver “Nivel Avanzado 1”).
- ② Atención al uso de conectores que presentan más restricciones de registro: *a causa de, así pues, en consecuencia, por consiguiente, de ahí que* (*El ministro presentó su dimisión; así pues, el proyecto quedó paralizado*).

Organización

Elementos de textos orales o escritos
- ② Ampliación de marcadores en función del texto y del registro: de iniciación, de estructuración y de reformulación. (Ver “Nivel Avanzado 1”).
- ② Atención al uso de marcadores, dentro de cada categoría, que presentan más restricciones de registro (*Muy señor mío; ¡Hola, tío!; En suma…; En cualquier caso; En definitiva…*).
- Puntuación y párrafos. Signos de puntuación como marcadores del discurso.
- Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias: convenciones de distribución y organización del texto para esquemas e índices, márgenes, viñetas, tipos de letras, subrayados y comillas).
- Entonación y pausas. Refuerzo del uso de entonación y pausas como marcadores de unidades discursivas y de relaciones de sentido; identificación y producción de los patrones melódicos propios de los actos de habla y las estructuras discursivas del nivel.

Elementos propios de la conversación (en diferentes registros y actitudes):
- ② Ampliación de los casos de uso del pronombre personal explícito: como marcador de cambio de turno (*–¿Qué te parece lo que te digo? – Yo creo que tienes razón*); como indicador de subjetividad (*–No estoy de acuerdo. Yo, a mí me parece que…*).
- ② Refuerzo y ampliación de marcadores para dirigirse a alguien según la situación: formas de tratamiento; asentir con distintos matices (*¡Vaya que sí! En líneas generales, estoy de acuerdo; Estoy de acuerdo con mucho de lo que…; Es que…; Bueno, según se mire*),

contradecir, con distintos matices (*Ya, pero…; Nada de eso; De ninguna manera*), clarificar las opiniones (*No es eso exactamente, sino que…; Lo que yo quería decir es que…*), interrumpir la explicación *(Perdóname un momento, es que…; Disculpa que te interrumpa, pero…; Me encantaría que me lo contaras, pero…*). (Ver "Nivel Avanzado 1").

- Recursos para las reacciones esperadas en los intercambios usuales ("pares adyacentes"): preguntar - responder, ofrecer - aceptar/rehusar y explicar, pedir - conceder, hacer un cumplido - quitar importancia, pedir - dar. (Ver "Nivel Avanzado 1").

② Especial atención a la adecuación del registro a las diferentes situaciones.

Deixis

- Formas de señalamiento en las diferentes situaciones de enunciación.

② Los demostrativos en la conversación: casos de neutralización de la oposición *ese/aquel* (*A ver, ese chico del fondo/aquel chico del fondo, que se calle*); demostrativos en el texto escrito: usos anáforicos de los demostrativos (*Pedro y Juan rechazaron la invitación; este dijo que no tenía tiempo, y aquel que ya había visto la película*); demostrativo con valor de relativo (*Aquellos que quieran venir, que estén aquí a las ocho*); uso del demostrativo *aquel/aquella/aquellos/aquellas* con valor evocador (*¡Ah, qué tiempos aquellos!*).

- Consolidación de las transformación de deícticos y marcadores en función de las coordenadas espacio-temporales: diferencias según la situación de enunciación y de registro (*¡Ven aquí enseguida! Me dijo que viniera aquí enseguida/Me dijo que me fuera a casa enseguida/Me pidió que me fuera a casa rápidamente*).

Cortesía

- Formas de tratamiento de uso frecuente en el mundo hispano: contrastes *tú/ustedvos; vosotros/ustedes,* fórmulas amistosas y de respeto.
- Atenuación de la presencia del hablante: plural de modestia; construcciones con *se;* 2ª persona, pronombre indefinido, plural inclusivo de complicidad o con valor universal. Atenuación de la presencia del oyente: con *se* o impersonal, 2ª p. del plural, *a* + infinitivo con valor de mandato general.
- Tiempos verbales matizadores: imperfecto de indicativo y de subjuntivo, futuro, perífrasis de futuro.

② Expresiones asociadas a distintos grados de familiaridad para las funciones sociales: refuerzo de los matices asociados a las estructuras de peticiones *(Cállate, por favor /¿Por qué no te callas?/¿Quieres hacer el favor de callarte?*), correcciones (*Pero, ¿qué es esto?/No, así no/Vas bien, pero*…).

- Respuestas cooperativas.

② Importancia de la entonación como atenuador o intensificador en estos actos de habla.

Inferencias

- Sentidos implícitos y ambigüedad ilocutiva en expresiones usuales; implícitos en las respuestas demasiado breves, o demasiado prolijas.

② Implícitos en los tonos de voz (irónico, escéptico, …).

② Implícitos en construcciones interrogativas orientadas (*– Han elegido a Juan jefe de departamento – ¿Que han elegido a Juan jefe de qué?; ¿No crees que María ha estado muy antipática con nosotros?*).

② Implícitos en casos de selección modal (*Puedes hacer lo que quieres/Puedes hacer lo que quieras*) y en transformaciones de tiempos verbales en el estilo indirecto.

② Metáforas oracionales: expresiones frecuentes con referencias culturales específicas (*Estar hecho un Cristo; Ser un donjuan*).

Tematización, focalización

- Elipsis de la información compartida. Grupo del nombre con núcleo elíptico (*El de la tienda de al lado ha pasado por aquí*).
- Realce de la información nueva con procedimientos gramaticales (orden, reduplicación, construcciones) léxicos, de entonación y acentuación. (Ver “Nivel Avanzado 1”).
- Focalización con operadores discursivos y con estructuras sintácticas especiales.
- ② Focalización e intensificación con estructuras con función de marco (*La verdad es que… A decir verdad*), estructuras con *ni* (*No sabe ni dónde está*), estructuras con artículo indeterminado y frase inacabada (*Tiene un carácter…*), estructuras consecutivas con *tan o tanto que* (*Trabaja tanto que no tiene tiempo para nada*), enumeraciones (*La casa tiene de todo: jardín, piscina, parque infantil…*)
- ② Cambios de orden en los elementos de la frase: diferencias de valor informativo (*Juan viene/Viene Juan; Le dijo eso a Juan/A Juan, le dijo eso*)
- Tematización de complementos del verbo por anteposición. Interrogativas directas con elementos tematizados (*Lo que viste ayer, ¿qué te pareció?*)
- ② Tematización: aparición obligatoria de *se* en combinación con pronombres de CD, aunque el CI esté expreso en la frase. (Ver “Gramática: Pronombres")
- ② Topicalización de grupo nominal con o sin preposición, y de pronombres personales con y sin concordancia gramatical (*Yo, me parece que no estoy de acuerdo*; *En lo que dices, tienes razón/Lo que dices, tienes razón*).

LÉXICO Y SEMÁNTICA

Vocabulario

- ② Variedad de expresiones para cumplir las funciones que se trabajan en situaciones formales e informales (Ver I, 1 y 3), tanto para lengua oral como escrita y en diferentes registros.
- ② Ampliación del vocabulario de las situaciones y temas trabajados; variantes (formal–informal) estándar y registros familiares o profesionales. (Ver II, 1)
- Refuerzo en el uso de los verbos de cambio.
- ② Ampliación y refuerzo en el uso de colocaciones de uso frecuente relacionadas con las situaciones y temas trabajados (*Discusión acalorada, contraer compromiso, a las malas*)
- ② Ampliación en el uso de expresiones frecuentes de español coloquial relacionadas con las situaciones y temas trabajados *(¡Qué paliza me he dado limpiando!)*.
- ② Reconocimiento de palabras y expresiones frecuentes de registro vulgar.
- ② Ampliación de refranes frecuentes relacionados con las situaciones y temas trabajados.
- ② Palabras y expresiones latinas cultas frecuentes en español (*Currículum/currículo, ultimátum*, *a posteriori*).
- ② Ampliación y refuerzo en el uso de comparaciones estereotipadas.
- ② Ampliación de léxico Hispanoamericano (*lastimar, enojar, platicar, carro, colectivo, mija, mamita, mi amor)*. Reconocimiento de palabras en spanglish
- ② Reconocimiento de léxico de distintas variedades del español de España
- Principales gentilicios.

Formación de palabras

- Formación de palabras por derivación sin cambio de categoría con prefijos y sufijos: *des-, in-, im-, i-, a-, anti-, pre-, pos-*… y sufijos: *-ería*, *-ismo* .
- ② Refuerzo y ampliación de formación de palabras por derivación con cambio de categoría: sustantivación con sufijos: a partir de verbos y de adjetivos (*-umbre, -ía*); adjetivación a partir de sustantivos (*-al, -ar, -az*).
- Sufijos más comunes (*-ano, -ense, -eño, -és,- ino,- í*).
- Sufijos aumentativos y diminutivos. Sufijos despectivos: *-ajo, -ucho* (*pequeñajo, pueblucho*). Los diminutivos en Hispanoamérica: (*alguito, ahorita, ahoritita*).

- Derivación verbal con un sufijo: *-ar, -ear, -izar, -ificar, -ecer* (*edificar, establecer*) o con dos afijos (*dormir – adormecer; brillar – abrillantar, joven – rejuvenecer*).
- Refuerzo y ampliación de formación de palabras por composición.
- Reconocimiento de los sufijos cultos más frecuentes (*-cracia, -ancia, -filia, -fobia, -itis, -algia)*
- Ampliación de familias de palabras (*consumir, consumo, consumista, consumición*)
- Ampliación de siglas y acrónimos frecuentes en español (*DRAE, INI*)

Significado

- Ampliación de campos asociativos de los temas trabajados. Ejemplo: el tráfico (*carril, autovía, arcén, peaje, adelantamiento*…).
- Palabras de significado abierto y sustitución por las correspondientes precisas en el contexto: ampliación (*Decir: señalar, comentar, exponer, expresar, contar*).
- Ampliación de palabras sinónimas o de significado próximo relacionadas con las situaciones y temas trabajados (*inscribirse-apuntarse; alopecia-calvicie*) y antónimos (*abundar-escasear; nombrar- omitir*). Usos diferenciados según el registro utilizado.
- Ampliación de palabras del mismo campo semántico y comprensión de los rasgos comunes y diferenciadores (*Frasco, bote, tarro, lata*…; *Muro, pared, tabique, valla…; Inteligente, listo, espabilado, agudo, genio*)
- Ampliación de palabras con diferentes significados.
- Palabras próximas formalmente que suelen producir dificultad (*prejuicio-perjuicio, erupción-irrupción, fundar-fundir*).
- Falsos amigos e interferencias léxicas frecuentes con la lengua materna.
- Palabras homófonas (*botar-votar, basto-vasto, rebosar-rebozar*).
- Vocablos que cambian de significado según la colocación del acento (*amplio – amplío – amplió, sábana–sabana, válido–valido, náufrago–naufragó*).
- Ampliación de léxico para registros formales e informales. (*ir–dirigirse a–acudir*)
- Reconocimiento y refuerzo en el uso de recursos del lenguaje: comparaciones, metáforas y construcciones de sentido figurado.
- Reconocimiento de léxico cotidiano de las variedades más importantes del español (*autobús–guagua–camión, coche–carro–auto*)

Producción de los fonemas vocálicos y consonánticos: fonemas y variantes de realización que presentan mayor dificultad.

- Fonemas consonánticos: refuerzo de la distinción de las distintas pronunciaciones de *p/b, t/d, k/g*, como oclusivas en posición inicial o tras nasal, y con pronunciación fricativa en otras posiciones (*puerta/aportar*; *bocadillo/abogado*)
- Percepción de la distinción entre *z/s* (*caza/casa*) y conocimiento del seseo.
- Relajación de fonemas consonánticos: reducción de dos consonantes iguales seguidas (*s, n, r, l*) a una sola (*los sábados > lo[s]abados; fresas con nata > fresas co[n]ata; el lápiz > e[l]ápiz*). Grupo *sc* en palabras usuales (*piscina*).
- Percepción de las variantes de pronunciación más notables del mundo hispano.
- Diptongos, triptongos y hiatos. Articulación de *i/u* como semivocales al final de diptongo (*hoy, causa*) o semiconsonantes a principio de diptongo (*huevo, hierba*).
- Separación silábica. Pronunciación de dos o tres palabras con sinalefa.
- Consolidación del reconocimiento del acento como recurso de intensificación y focalización (*A PACO se lo dije, no a Federico*).
- Entonación: refuerzo y ampliación de patrones característicos. Entonación enunciativa: distinción de tipos de aseveración (ordinaria, categórica, con insinuación, con incertidumbre, en enumeraciones). Entonación interrogativa: distinción de tipos de interrogación (general: *¿Qué hora es?*; asertiva: *¿A que no lo sabes?*; asertiva con rasgo de cortesía: *¿Querrías*

hacerme el favor de llamar a Pedro y avisarle?; alternativa: *¿Me lo dices o no me lo dices?*). Entonación para las diferentes funciones comunicativas y en diversos tonos (serio, enfadado, burlón, cariñoso…)

② Patrones melódicos específicos de ciertas estructuras sintácticas: anteposición de los complementos (dos posibilidades: *En la calle había mucha gente* o con pausa focalizadora*: En la calle // había mucha gente*)

② Secuencias con entonación característica: refranes y poemas sencillos.

- Consolidación de la correspondencia entre las unidades melódicas y la puntuación: entonación correspondiente al punto, la coma, los dos puntos, el punto y coma, los puntos suspensivos, la raya y el paréntesis.

② Identificación y producción de las categorías gramaticales tónicas (verbos, sustantivos, adjetivos, pronombres tónicos…) y átonas (artículos, preposiciones, conjunciones…)

② Reconocimiento de las características más sobresalientes de los patrones melódicos de variedades muy extendidas de español.

② Correspondencia entre la distribución de pausas y la estructura sintáctica e informativa (delimitación de sintagmas, núcleos y complementos, tema/rema, tópico/comentario…)

Ortografía

- Consolidación de la correspondencia entre fonemas y letras.

② Casos especiales en el uso de las mayúsculas (mayúsculas iniciales en nombres de individuos y realidades únicas: *el Presidente/el presidente francés; la Tierra/en tierra extranjera*; nombres de entidades, conferencias y congresos; conceptos absolutos: *Libertad, Igualdad y Fraternidad*; partículas en los apellidos cuando aparecen sin el nombre (*Es una obra de De la Cruz/Es una obra de La Rochelle*)

- Tildes: consolidación. Uso de tilde en diptongos y hiatos.

② Signos de puntuación menos frecuentes: usos fundamentales de puntos suspensivos, interrogación, exclamación, paréntesis, guión, raya, comillas, apóstrofo. (Ver “Discurso: Organización”)

② División de palabras a final de línea: grupos vocálicos y consonánticos separables e inseparables; separación de palabras con prefijos y sufijos.

- Consolidación de usos de mayúsculas, minúsculas y puntos en los distintos tipos de abreviaturas y siglas.
- Adaptaciones ortográficas de extranjerismos (*mítin, güisqui*). Refuerzo y ampliación.

4.4.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se asume el concepto de evaluación como la valoración del grado de progreso, aprovechamiento y consecución de unos objetivos, o del nivel de dominio en el uso de la lengua, con el fin de tomar decisiones orientadas a mejorar el trabajo y a llevar a cabo un juicio y una calificación. Por ello, para que la evaluación sea válida se referirá a los objetivos planteados, desarrollados a través de unos contenidos y, en el caso de la evaluación de progreso y aprovechamiento, con una metodología que favorezca su consecución.

De los diferentes tipos de evaluación que se practican en las EEOOII –evaluación de progreso, evaluación de aprovechamiento, evaluación para clasificar a los alumnos que desean cursar la enseñanza y evaluación de dominio para obtener los Certificados de las EEOOII–, el currículo contempla las dos primeras por ser las que acompañan el proceso de aprendizaje de la lengua.

Comprensión oral
Al final del Nivel Intermedio B2, en interacción y como oyente, el alumno será capaz de:

Identificar con facilidad y precisión las intenciones comunicativas, incluidas las que se pueden inferir del contexto, el tema, las ideas principales, los detalles, los cambios de tema, los puntos de vista, los contrastes de opiniones, las actitudes, el registro y el grado de cortesía de: *interacciones y discursos*, incluso complejos lingüísticamente (conversaciones y debates animados, informaciones, instrucciones y explicaciones, indicaciones detalladas, noticias, mensajes telefónicos, entrevistas, conferencias, charlas e informes, así como documentales, programas y películas en lengua estándar), siempre que no haya un ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua.

La evaluación puede llevarse a cabo a partir de las observaciones realizadas por el profesor a lo largo del curso, la autoevaluación y coevaluación o puntualmente, a partir de pruebas objetivas o semiobjetivas como:

Discriminar imágenes, ordenar viñetas o partes de un texto, completar cuadros o esquemas, realizar trazados siguiendo instrucciones, encontrar un lugar, emparejar textos y epígrafes, tomar notas breves, localizar información, seleccionar información concreta, elegir una o varias de las opciones proporcionadas, identificar si la información es verdadera o falsa, distinguir entre las opciones dadas, entre hechos y opiniones, contestar con respuestas breves, etc.

Comprensión textos escritos
Al final del Nivel Intermedio B2, en interacción y como lector, el alumno será capaz de:

Localizar información e identificar con facilidad y de forma fiable las intenciones comunicativas, incluso las que se pueden inferir del contexto, el tema, las ideas principales y secundarias, los detalles, el grado de relación entre los interlocutores, las opiniones, los aspectos que destaca el autor, la relevancia de los datos, el hilo argumental, las tesis y las conclusiones, las referencias culturales así como la función y el formato de una gama amplia de textos auténticos, incluso extensos y complejos, con un léxico variado e incluso con modismos frecuentes: correspondencia y otros textos de relación social informales y formales, anuncios de trabajo o publicitarios, documentos administrativos y jurídicos estandarizados, cuestionarios, folletos turísticos y comerciales, instrucciones, noticias, esquemas, gráficos, informes, artículos de información y de opinión, noticias, reportajes, entrevistas, editoriales, relatos, cuentos, novelas, poesía y teatro.

Reconocer el formato y seleccionar información, relacionar textos e imágenes o textos y títulos, elegir entre varias opciones el resumen, las ideas, las opiniones, los argumentos o las reacciones presentes en el texto, resolver la situación que se solicita, identificar errores de contenido en un resumen o paráfrasis del texto, ordenar el texto que se da desordenado, señalar la parte en la que se dice lo que se pregunta, eliminar palabras insertadas en el texto y que no tienen lógica en él, rellenar lagunas de información a partir de diferentes claves contextuales, completar textos, elegir una o varias de las opciones proporcionadas, identificar si la información es verdadera o falsa, contestar con respuestas breves, etc.

Producción y coproducción de textos orales
Al final del Nivel Intermedio B2, en interacción y como hablante, el alumno será capaz de:

Interactuar adecuadamente sobre una amplia y variada gama de temas generales, académicos o profesionales y en situaciones diversas con espontaneidad adoptando un comportamiento, un registro y un grado de cortesía adecuado a la situación y mostrando, a menudo, notable fluidez;

cooperar respondiendo y expresando ideas, opiniones, acuerdos, argumentos e intercambiando y transmitiendo consejos, instrucciones e información compleja en conversaciones, transacciones, reuniones, debates y entrevistas.

Expresarse sobre una amplia gama de temas, con claridad, y seguridad, mostrando a menudo notable fluidez, incluso en periodos largos, para informar, narrar, describir, exponer y argumentar de forma sistemáticamente desarrollada, coherente y cohesionada.

La evaluación puede llevarse a cabo a través de:
- La observación a lo largo del curso a partir de las intervenciones del alumno, individualmente, en pareja y en grupo;
- De la autoevaluación y coevaluación;
- Puntualmente, a partir de pruebas en las que se propongan situaciones auténticas o verosímiles de exposición y de interacción con otras personas, con o sin apoyo gráfico y textual, claramente contextualizadas.

Producción y coproducción de textos escritos
Al final del Nivel Intermedio B2, el alumno será capaz de:

Interacción: escribir cartas y otros textos formales e informales de forma detallada, precisa, clara y adecuada al interlocutor y al tipo de carta o texto, para cumplir con los diversos usos sociales, responder o comentar la información y argumentos de su interlocutor, describir acontecimientos, proyectos, situaciones, intereses y sentimientos, solicitar un servicio, plantear un problema, reclamar o agradecer y transmitir información, reaccionando al mensaje de su interlocutor y resaltando los aspectos que cree importantes.

Expresión: escribir textos claros, detallados, coherentes y bien estructurados sobre una amplia serie de temas, para presentar, sintetizar, evaluar, comparar y transmitir información, presentar planes de trabajo, dar instrucciones, relatar hechos, describir situaciones y argumentar ideas.

La evaluación puede llevarse a cabo a partir de:
- Los escritos que se realicen a lo largo del curso y de los que el profesor tome nota;
- La autoevaluación y coevaluación;
- Puntualmente, a partir de pruebas en las que se propongan situaciones auténticas o verosímiles de interacción o de expresión escrita, claramente contextualizadas.

4.5. CURSO C1

4.5.1. OBJETIVOS GENERALES

Comprensión textos orales.
Comprender incluso en malas condiciones acústicas, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten de temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles sobre todo si el acento no le resulte familiar.

Producción y coproducción oral.

Producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que le permita suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuando toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.

Comprensión de textos escritos.

Comprender con todo detalle textos extensos y complejos tanto si se relacionan con su especialidad como sino, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

Producción y coproducción de textos escritos.

Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y terminando con una conclusión apropiada.

4.5.2. CONTENIDOS

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias socioculturales

En el nivel Avanzado C1 el alumno deberá poder desenvolverse en la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales lo que supone profundizar en los diversos aspectos socioculturales del uso del idioma y la incidencia que éstos tienen sobre el mismo.

El desarrollo de estas competencias socioculturales se potenciará a través de la realización de tareas de carácter “transversal” que incorporen e integren aspectos de tipo sociológico, geográfico, histórico o cultural sobre las comunidades en las que se habla la lengua objeto de estudio tal y como éstos aparecen y se integran en textos reales como los que el alumno deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Para ello se desarrollarán los siguientes aspectos relacionados con estas competencias socioculturales:

-Vida cotidiana: festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio; etc.
-Condiciones de vida: niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social; etc.
-Relaciones personales: estructura social y relaciones entre sus miembros; relaciones entre sexos; relaciones familiares; relaciones entre distintas generaciones, relaciones en situaciones de trabajo; relaciones con la autoridad; relaciones con las Administraciones; relaciones con la comunidad y el entorno; relaciones con grupos de religión, políticos, etc.
-Valores, creencias y actitudes: clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales y autonómicas; instituciones, historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.
-Kinésica, proxémica y aspectos de orden paralingüístico: gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades de orden prosódico (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen)
-Convenciones sociales: modales, usos y convenciones. Tabúes relativos al comportamiento social.
-Comportamiento ritual: comportamientos públicos; celebraciones; ceremonias; prácticas sociales y religiosas.

Competencia plurilingüe y pluricultural

En el desarrollo de la competencia cultural el alumno está ya en condiciones de acometer una interpretación más consciente de las diferentes realidades con las que tiene contacto desde una perspectiva plurilingüe y pluricultural, mediante la incorporación y activación estratégica de conocimientos avanzados –lingüísticos, culturales y socioculturales- y nuevas destrezas y actitudes. Tras el proceso de toma de conciencia desarrollado en las etapas anteriores, es capaz de valorar con mayor fundamento lo que puede aportarle la variedad de culturas de España y está en condiciones de adentrarse en el conocimiento, aunque sea de tono general, de la rica diversidad cultural de los países hispanos.

Competencia sociolingüística

Esta competencia comprende los conocimientos y destrezas que el alumno deberá poseer para poder abordar la dimensión social del uso del idioma e incluye marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos, expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

En el nivel C1 el alumno debe desarrollar esta competencia con el objetivo de comunicarse con flexibilidad y eficacia incluyendo los usos emocional, lúdico y humorístico del idioma, lo que supone apreciar diferentes variedades del idioma y cambios de registro así como reconocer una gran diversidad de expresiones de tipo idiomático, coloquiales y de argot aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos sobre todo y de forma especial cuando el acento le resulta desconocido.

Competencia pragmática

Competencia discursiva

En este nivel C1 se pretende que el alumno pueda producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversa tipología, con distintos formatos, y distintos temas en las distintas variedades estándar de la lengua y en diversos registros sirviéndose para ello de una amplia y rica gama de recursos de tipo lingüístico y ajustándolos con eficacia al contexto específico en el que son producidos y para el que son producidos. Ese contexto puede ser especializado.

Para ello se desarrollarán los siguientes aspectos:

-Coherencia textual: adecuación del texto oral o escrito al contexto comunicativo, Tipo y formato de texto, Variedad de lengua, Registro, Tema, Enfoque y contenido: selección de contenido relevante; selección léxica; selección de estructuras sintácticas. Contexto especio-temporal: referencia espacial, referencia temporal.

-Cohesión textual. Organización interna del texto oral o escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

Inicio del discurso: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.), introducción del tema, tematización.

Desarrollo del discurso: desarrollo temático; mantenimiento del tema (correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis); expansión temática (ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); cambio temático (digresión, recuperación del tema inicial); conclusión del discurso (resumen o recapitulación; indicación de cierre textual y cierre de párrafo y de texto).

Competencia funcional

En este nivel C1 se pretende que el alumno llegue a alcanzar una competencia que le permita llevar a cabo las siguientes funciones comunicativas o actos de habla utilizando para ello los exponentes más adecuados e idóneos de dichas funciones teniendo en cuenta el contexto comunicativo concreto y ello a través de actos de habla tanto directos como indirectos y en una amplia gama y variedad de registros (familiar, informal, formal, neutro).

-Funciones o actos de habla asertivos relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, hacer conjeturas, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo o desacuerdo (total o parcial), expresar desconocimiento, expresar duda, expresar escepticismo, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar, identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar, replicar, suponer.
-Funciones o actos de habla compromisitos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, consentir, expresar la intencionalidad o la voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos que tienen como finalidad el que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como si es una acción de otra índole.
Aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga o ejecute algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de alguien o de algo, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, , rogar, solicitar, sugerir, suplicar.
-Funciones o actos de habla fáticos y solidarios que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, consolar, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por algo o alguien, invitar, pedir disculpas, presentarse, presentar a alguien, rehusar, saludar, tranquilizar.
-Funciones o actos de habla expresivos con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones. Acusar, defender, exculpar, expresar admiración, afecto. Alegría, felicidad, alivio, ansiedad, preocupación, aprecio, simpatía, aprobación, desaprobación, arrepentimiento, confianza, desconfianza, dolor, decepción, desinterés, interés, desprecio, disgusto, duda, escepticismo, esperanza, desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa, extrañeza, temor, tristeza, vergüenza, lamento, reproche.

Competencia gramatical

En este nivel el alumno manifestará un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores serán escasos y apenas apreciables.
Para conseguir este objetivo se trabajarán:
-La oración compuesta
Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
-La oración simple
Tipos de oración. Elementos constituyentes de la oración y si posición. Fenómenos de concordancia.
-El Sintagma Nominal
Núcleo y su modificación mediante determinantes. Aposición, sintagma.
Posición de los elementos constituyentes del sintagma nominal.
Las funciones sintácticas del Sintagma nominal.
-El Sintagma Adjetival
Núcleo y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos.
Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna.
Funciones sintácticas del sintagma adjetival.

-El Sintagma verbal
Núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación i otros mecanismos.
Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna.
Funciones sintácticas del Sintagma verbal.
-El Sintagma adverbial
Núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos.
Posición de los elementos constituyentes del Sintagma adverbial.
Fenómenos de concordancia interna
Funciones sintácticas del Sintagma adverbial.
-El Sintagma Preposicional
Núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del Sintagma y fenómenos de concordancia interna.
Funciones sintácticas del Sintagma Preposicional.

Competencia léxica

El alumno del Nivel C1 deberá poseer un buen dominio de un amplio repertorio léxico. Deberá asimismo conocer expresiones idiomáticas y coloquiales para poder superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices pero sin errores importantes de vocabulario.
Los campos léxicos que se trabajarán en este nivel son:
-Identidad personal
-Vivienda, hogar y entorno
-Alimentación
-Salud y cuidados físicos
-Relaciones personales y sociales
-Trabajo y actividades profesionales
-Educación y actividades académicas
-Viajes, alojamiento transporte
-Compras y actividades comerciales
-Bienes y servicios
-Economía e Industria
-Gobierno, política y sociedad
-Información y Medios de comunicación
-Cultura y actividades artísticas
-Religión y filosofía
-Geografía, naturaleza y Medio ambiente
-Ciencia y tecnología
En el tratamiento de estos campos se partirá de la siguiente premisa: el alumno deberá ser capaz de usar repertorios de formas y significados que dependerán de la actividad comunicativa que se esté realizando es decir, el grado de competencia léxica propio del nivel debe adquirirse en relación con su carácter específico en los textos producto de las actividades lingüísticas correspondientes en las diversas formas de comunicación.

Competencia fonético-fonológica

El alumno debe poseer una competencia o capacidad articulatoria próxima a alguna de las variedades estándar propias del español y una capacidad de percepción sin mucho esfuerzo de dichas variantes.

La entonación deberá ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado.
Los bloques de contenidos que se trabajarán en este Nivel C1 para alcanzar la Competencia fonético-fonológica:
-Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones
-Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
-Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

Competencia ortográfica

En el Nivel C1 el alumno deberá comprender en textos escritos las convenciones ortográficas propias del español y de saber utilizarlas para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta salvo pequeños deslices tipográficos.
Las competencias ortográficas que se trabajarán en este nivel son:
-Variantes del alfabeto / de los caracteres y su uso en las diversas formas
-Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos
-Adaptación ortográfica de los préstamos
-Valores discursivos de los signos ortográficos, ortográficos y de puntuación.

4.5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprensión textos orales

-Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado (En una estación de tren; en un estadio; etc.)
-Comprender información técnica compleja como puede ser la Hoja de instrucciones de funcionamiento de un aparato, las especificaciones de productos, etc.
-Comprender información compleja y consejos sobre los asuntos relacionados con la profesión que se ejerza o con las actividades académicas que se lleven a cabo.
-Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
-Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
-Comprender películas que contengan una considerable cantidad de argot o lenguajes coloquiales y de expresiones idiomáticas.
-Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos y captar la intención de lo que se dice.
-Comprender conversaciones de cierta longitud en las que participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

Producción y coproducción de textos orales

-Hacer declaraciones públicas con claridad, fluidez y casi sin esfuerzo usando cierta entonación para poder transmitir matices sutiles de significado con precisión.
-Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus propios puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y terminando con una conclusión apropiada así como responde espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

-Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, haciendo un uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones manteniendo el desarrollo del discurso.
-Negociar la solución de conflictos y desarrollar la propia argumentación en caso de daños y perjuicios utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.
-Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas y en las que se traten temas abstractos, complejos, desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.
-Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo con eficacia.

Comprensión de textos escritos
-Comprender con todo detalles instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
-Comprender cualquier correspondencia.
-Comprender con todo detalle artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
-Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas y las conclusiones que están implícitas.

Producción y coproducción de textos escritos
-Escribir informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y terminando con una conclusión apropiada.
-Escribir textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada con un estilo convincente, personal, natural apropiado a los que serán los destinatarios.
-Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
-Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se expresa con claridad, detalle y precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
-Escribir correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieren la situación, el destinatario, el formato.

Mediación
-Parafrasear y resumir textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto escrito coherente informaciones de diversas fuentes.
-Parafrasear y resumir en forma oral textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto oral coherente informaciones de diversas fuentes.
-Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta y de la propia u otras teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia.

4.6. CURSO C2

4.6.1. OBJETIVOS GENERALES

Comprensión textos orales

Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (p. e. estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización

Producción y coproducción oral

Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

Comprensión de textos escritos

Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

Producción y coproducción de textos escritos.

Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

Mediación oral y escrita.

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (p. e. regionalismos, lenguaje literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado

4.6.2. CONTENIDOS

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

En el nivel Avanzado C2 el alumno deberá poder desenvolverse en la lengua con flexibilidad y eficacia en todo momento para fines sociales lo que supone profundizar en los diversos aspectos socioculturales del uso del idioma y la incidencia que éstos tienen sobre el mismo.

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación natural, eficaz y precisa, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

Competencia y contenidos estratégicos

Utilización eficaz de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Competencias y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales propios de cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

- Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar.

- Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

- Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

- Funciones o actos de habla *fáticos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar

condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de una amplia gama de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y en cualquier registro, apreciando un rico repertorio de recursos de producción y procesamiento de textos ajustados a contextos específicos, incluso especializados:

-Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal.
-Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas formal y conceptualmente complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición)
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo.
- La modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla)
- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de una rica gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos coloquialismos, regionalismos y argot, y apreciación de los niveles connotativos del significado.

Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

4.6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.

- Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo. - Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.

- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

- Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

- Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. pregunta retórica).

- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.

- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

5.1. PROGRAMACIÓN ORIENTADA A LOS PROCESOS

En una programación orientada a los procesos, la metodología no es algo añadido, sino que forma parte intrínseca del enfoque, objetivos, contenidos y evaluación.

Queda definido, así, un *enfoque* orientado a la acción comunicativa, o a aprender usando la lengua para realizar actividades y tareas de interés para los alumnos. En el proceso:

- Se activan las estrategias de aprendizaje y de comunicación;
- Se integra el desarrollo de las destrezas o actividades comunicativas;
- Se realiza un acercamiento contextualizado a los aspectos socioculturales;
- Se guía al alumno para la apropiación de los recursos lingüísticos que tornan posible esa acción en la nueva lengua.
- Se favorece el desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural

Las *actividades de interacción, comprensión y expresión orales y escritas* se practican, de esa manera, con un propósito claro, el que solicita la necesidad comunicativa concreta y haciendo previamente consciente al alumno de que puede apoyarse en el conocimiento que tiene del uso de su lengua materna y de otras lenguas.

Los *recursos lingüísticos* necesarios se aprenden unidos a la función que expresan y se facilita su aprendizaje dedicándoles la ejercitación oportuna y siendo conscientes de que el apoyo en las semejanzas estructurales, discursivas y pragmáticas entre las lenguas facilita el aprendizaje. El conocimiento del *contexto sociocultural* que conlleva la realización de actividades auténticas favorece la adecuación sociolingüística.

La *dinámica de clase* debe favorecer en todo momento las redes de interacción comunicativa -entre alumnos y entre alumnos y profesor– para el intercambio oral y escrito y para la práctica funcional y formal. Esa dinámica interactiva requiere crear un ambiente de clase que la posibilite, fomentando un clima de trabajo, ayuda mutua, cordialidad, empatía, respeto e interés entre ellos y hacia otras lenguas y culturas.

En el *proceso de aprendizaje*, más que empezar presentando formas para funciones determinadas, se motivará y guiará a los alumnos para que, a partir de una necesidad o interés comunicativos, descubran ellos mismos esas formas. Para ello es importante, primero, crear (o aprovechar) la necesidad comunicativa, explicitar qué es lo que se necesita saber en la lengua extranjera para cumplir esa necesidad, valorar lo que se sabe, (la noción de competencia plurilingüe se basa en el reconocimiento de que la competencia comunicativa de un individuo se nutre de todas las experiencias y conocimientos lingüísticos de su primera lengua y de otras

segundas lenguas), guiar la atención para encontrar los nuevos recursos lingüísticos en textos orales y escritos, practicar con ellos, interiorizarlos, cifrarlos, superar errores, y cumplir la necesidad comunicativa generadora de todo el proceso. La evaluación acompaña todo el proceso llevando al alumno a valorar sus logros, sus dificultades y a utilizar estrategias de superación.

Esa forma de trabajar facilita el aprender a aprender, capacidad que se estimulará constantemente, afianzando así el desarrollo de *estrategias de comunicación y de aprendizaje* y con ello el de la responsabilidad y autonomía en el propio aprendizaje. La función y actitud del profesor es clave, estimulando al descubrimiento y animando a la comunicación, guiando, proporcionando recursos, y haciendo conscientes a sus alumnos de la capacidad que tienen de tomar apoyo sobre actitudes adquiridas a propósito de una lengua o cultura particular o de ciertos aspectos de una lengua o cultura para acceder más fácilmente a otra, más que explicando y solucionando todos los problemas.

Los *materiales* y en particular los *libros de texto*, se manejarán como instrumentos útiles, pero no como programas y en todos los casos se explotarán adaptándolos al grupo concreto y a los programas que se desarrollen a partir de este currículo.

La *evaluación* será siempre coherente con los objetivos y contenidos del programa. La evaluación de progreso (incluida la autoevaluación) posibilita la mejora y corrección en tiempo real, tanto de la labor del alumno como de la del profesor, y por ello es la que más favorece el proceso de aprendizaje. A lo largo del curso, el profesor llevará a cabo una recogida suficiente de datos sobre el trabajo y progreso de los alumnos y los guiará para que ellos mismos puedan valorar su progreso y dificultades; la práctica del “diario de clase” realizada tanto por profesores –para recoger preparaciones de clase, resultados, valoraciones e impresiones– como por parte de los alumnos –para anotar lo que se ha hecho, se ha aprendido, los trabajos, las dificultades, las valoraciones y las propuestas de mejora– se ha demostrado que es una herramienta evaluadora muy eficaz.

Las pruebas finales y las de certificación son siempre un muestreo y en el caso de las pruebas de certificación se requiere, además, un planteamiento viable para grupos amplios de candidatos. Familiarizarse con este tipo de pruebas no es difícil, por lo que ese ensayo no debe condicionar la motivación de los alumnos que será siempre la de progresar en su comunicación en la nueva lengua.

El deseable objetivo de que los alumnos lleguen a desarrollar un modo de competencia plurilingüe y pluricultural, de acuerdo con las recomendaciones del MCER, supone que estos alumnos apliquen los conocimientos, habilidades y actitudes de los que ya disponen, en mayor o menor grado, respecto de su lengua y su cultura, al aprendizaje del español y a su aproximación a las culturas de España y del mundo hispánico, de modo que se establezca una relación productiva entre la nueva lengua que aprenden, su lengua y cultura y los conocimientos y experiencias de aprendizaje de otras lenguas y culturas con las que el alumno tenga contacto.

Este planteamiento requiere una reflexión previa sobre el desequilibrio que puede producirse en el perfil de los alumnos entre la dimensión lingüística, la cultural y la relacionada con el aprendizaje mismo de la lengua. El desequilibro puede producirse en el perfil plurilingüe (por ejemplo, en el caso de que el nivel de competencia de expresión oral en español se aproxime al nivel de competencia también oral de la lengua de escolarización, frente a una diferencia, más acusada, en lo que respecta a la competencia de expresión escrita) o en el perfil pluricultural (por ejemplo, en el caso de que se tenga un buen conocimiento de las aspectos que

caracterizan la cultura española, pero un pobre conocimiento de la lengua). El desequilibro también puede darse en el grado de desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, en el caso de que el alumno no haya recibido una orientación adecuada en cuanto a los procesos que le permiten planificar sus propias metas, gestionar los recursos disponibles y hacer un uso estratégico de estos procesos en relación con las tareas en las que participa. Todo lo anterior pone en evidencia la necesidad por parte del alumno de relacionar, de distintas formas, desumtrezas y conocimientos tanto generales como lingüísticos.

Corresponde al profesor analizar las necesidades de los alumnos y sus estilos de aprendizaje, planificar la enseñanza a partir de los datos recabados, seleccionar los medios, recursos y materiales didácticos más adecuados y elaborar otros complementarios y conducir el proceso de aprendizaje mediante la realización de tareas en situaciones de comunicación motivadoras, que fomenten el interés del grupo. A lo largo del curso, el profesor deberá también evaluar el progreso de los alumnos y reconducir el programa si surgen nuevas demandas o necesidades, así como orientar a los alumnos para que desarrollen su autonomía a partir del reconocimiento de las potencialidades de cada uno, sus metas y su estilo particular de aprendizaje. El profesor deberá tener en cuenta que sus acciones, reflejo de sus actitudes y capacidades, constituyen modelos que los alumnos pueden seguir en su experiencia posterior de aprendizaje y uso de la lengua, por lo que deberá estar atento en todo momento al modo en que despliega sus destrezas de enseñanza y de control de la clase, sus actitudes y destrezas interculturales o su capacidad para tratar rasgos individuales en grupos de alumnos de diversos tipos y capacidades.

De los alumnos se espera que participen, según su grado de madurez en cada etapa, en la expresión de sus preferencias, necesidades y expectativas para la identificación de los objetivos y la selección de las actividades de clase, que asuman su propia responsabilidad con respecto al aprendizaje, a partir de las orientaciones del profesor, y que colaboren con el resto del grupo en el desarrollo de un clima de cooperación adecuado para la realización de las tareas que se proponen en clase. También se espera de los alumnos que, a partir de las indicaciones que se les faciliten y mediante el uso de los instrumentos adecuados, evalúen su propio progreso y se fijen metas personales con respecto al uso y el aprendizaje de la lengua.
Una metodología basada en la realización de tareas que propicien la participación en intercambios comunicativos con el resto de miembros del grupo requiere por parte de los alumnos una actitud de apertura y colaboración que debe fomentar el profesor respetando en todo caso los rasgos específicos de cada personalidad particular. Los alumnos deberán entender que el desarrollo de la autonomía es clave a la hora de garantizar la continuidad del aprendizaje más allá del propio currículo y que, aunque el profesor les ofrecerá la orientación y los medios adecuados, ellos mismos deben establecer sus objetivos personales con respecto a la lengua, explorar las estrategias que les resulten más eficaces y, en definitiva, hacerse poco a poco responsables del desarrollo de su propio aprendizaje a largo plazo.

El alumno debe llegar a ser capaz de seleccionar, aplicar y evaluar los procedimientos que sean más adecuados a las características y a las exigencias de la tarea que debe acometer. Las formas de enfrentarse a las tareas por parte de cada alumno -tendencias, preferencias, estilos, creencias, etc.- son diferentes y también lo es el grado en el que lo aprendido le resulta a cada uno significativo, funcionalmente relevante y transferible a otras situaciones de aprendizaje y uso de la lengua. Es el alumno, por consiguiente, el responsable del desarrollo de sus propias estrategias de aprendizaje, a partir de la regulación y el control de los factores cognitivos, afectivos o sociales que él mismo pone en juego de forma consciente durante los procesos de aprendizaje y uso de la lengua. Se trata, en definitiva, de que el alumno llegue a ser consciente de su estilo particular de aprender, de las estrategias que le resultan más

eficaces y de la importancia de ser autónomo en el logro de sus objetivos personales con respecto a la lengua.

5.2. EL ENFOQUE DE LA LENGUA ORIENTADA A LA ACCIÓN

Todas las consideraciones metodológicas aquí planteadas se centran en un enfoque de la lengua hacia la acción, lo que tendrá consecuencias directas en el planteamiento de la gramática: hay que hablar de una gramática comunicativa o, lo que es lo mismo, de una gramática en función del uso de la lengua. La combinación del contexto natural y de la situación de aula en la adquisición-aprendizaje del español, hacen posible, pese a todo, la convivencia de las gramáticas explícita e implícita. Esta última supone una adquisición de la gramática de modo natural e inconsciente, proceso equiparable al de la adquisición de la lengua materna y que se deriva del contacto directo con el español. En este contacto directo desempeña un papel esencial el input o la información de entrada que el individuo recibe en muestras de segunda lengua, tanto en contextos académicos como extra-académicos. Estos modelos de lengua estarán constituidos en gran medida, aunque no exclusivamente, y por razones lógicas, por muestras lingüísticas del español hablado en Castilla y León, que se convierte, entonces, en la referencia lingüística básica del proceso de adquisición del español como segunda lengua.
El concepto de la lengua para la acción implica también la primacía del enfoque comunicativo, que entiende el aprendizaje y la enseñanza de una lengua como un proceso con las siguientes características: desarrollo de la competencia comunicativa, enseñanza centrada en el alumno, consideración de las necesidades e intereses de los alumnos con respecto al aprendizaje, desarrollo de la autonomía, potenciación de las capacidades de los alumnos y consideración de la dimensión sociocultural de la lengua. Una propuesta del enfoque comunicativo es la enseñanza mediante tareas, basada en el carácter instrumental del lenguaje. La tarea es un procedimiento metodológico que supone la realización de una serie de actividades relacionadas entre sí con un objetivo común, por lo general de carácter comunicativo. Es decir, aprender la lengua usándola para hacer algo. En todo este planteamiento subyace el principio de autonomía en el aprendizaje que tiene un papel preponderante.

En una programación orientada a los procesos, la metodología no es algo añadido, sino que forma parte intrínseca del enfoque, objetivos, contenidos y evaluación. Queda definida, así, en esta programación, una metodología orientada a la acción comunicativa, o a aprender usando la lengua para cumplir tareas de interés para los alumnos.

Esta perspectiva implica aprender usando la lengua para los fines para los que se utiliza normalmente; “no basta con realizar actos de habla o actividades de lengua aisladamente -insiste el *MCER*-, sino que es necesario que éstos se inserten en un contexto social más amplio, en una tarea, para adquirir pleno sentido”. En un nivel básico, la escasez de recursos lingüísticos permite realizar sólo tareas sencillas, pero suficientes para que motiven al alumno a aprender lo necesario para cumplirlas.

5.3. LA TECNOLOGÍA DIGITAL

La tecnología digital forma parte ya ineludible del proceso de enseñanza-aprendizaje, algo que afecta a la totalidad de la sociedad en general, y resulta imprescindible su uso en el aula. No obstante, hay que recordar que no suponen un fin en sí mismo, sino que han de estar enfocadas a facilitar la adquisición de una lengua extranjera de forma eficaz.

El papel que las TIC tienen en el campo general de la enseñanza y el aprendizaje (motivación, desarrollo del aprendizaje autónomo) se concreta en esta programación en puntos como los siguientes: la integración, ya que estas tecnologías globales brindan una visión intercultural e interdisciplinar; la versatilidad para trabajar, por ejemplo, las destrezas orales y escritas, o para favorecer el aprendizaje a distancia; la facilidad para acceder a documentos reales actualizados. El valor de las TIC estriba no sólo en su uso como fuente de información, sino también como herramienta de aprendizaje aplicada al uso de la lengua.

6. EVALUACIÓN

La normativa vigente que regula la evaluación en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León es la siguiente:

•*REAL DECRETO 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.*

•*DECRETO 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.*

•*ORDEN EDU/38/2020 de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.*

El proceso de evaluación seguirá asimismo las pautas que se establezcan en la guía de elaboración de pruebas de certificación y en la guía de evaluación que publica anualmente la Consejería de Educación.

6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

Se asume el concepto de evaluación como la valoración del grado de aprovechamiento y consecución de unos objetivos, o del nivel de dominio en el uso de la lengua, con el fin de tomar decisiones orientadas a mejorar el trabajo y / o a llevar a cabo un juicio y una calificación. La evaluación ha de ser válida y, para ello, referirse a los objetivos planteados, desarrollados a través de unos contenidos y, en el caso de la evaluación continua y final, con una metodología que favorezca su consecución.

<u>Prueba de clasificación</u>

Para quienes ya posean conocimientos de español y quieren acceder directamente a un nivel superior al A1.

<u>Prueba inicial</u>

Todos los profesores del departamento llevarán a cabo una prueba inicial o de diagnóstico para verificar el nivel de los alumnos oficiales. Dicha prueba se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en el Departamento, y sólo tendrá carácter informativo y orientativo.

Evaluación de progreso

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos matriculados en régimen oficial– se ha de practicar una evaluación a lo largo del curso, de carácter formativo, integrada en el proceso, capaz de valorar el progreso y las dificultades y de buscar soluciones "en tiempo real". Esta evaluación implica una recogida sistemática de datos cualitativos y cuantitativos.

Los criterios que rigen la evaluación de progreso, integrada en el trabajo de la clase o tutoría, se refieren a los objetivos y contenidos de las sucesivas unidades didácticas; además de valorar el grado de desarrollo de la competencia comunicativa lingüística -en las actividades de interacción, comprensión y expresión programadas-, esta evaluación puede seguir más de cerca la interiorización de los recursos formales, el acercamiento a la sociedad y cultura meta, el desarrollo de estrategias e incluso la asistencia, preparación y participación activa en clase.

Autoevaluación y coevaluación

La autoevaluación y la coevaluación, llevada ésta a cabo en conjunto -alumnos y profesor, es la evaluación más formativa, porque desarrolla la capacidad de aprender a aprender, porque se centra en los procesos y porque aumenta la capacidad del alumno para ser responsable de su propio aprendizaje. Es esta una de las líneas eje del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* y del *Portfolio europeo de las lenguas.*

Los criterios de la autoevaluación se ajustan también a los objetivos de las unidades didácticas, a los que se añaden los objetivos personales. El punto de inflexión formadora de esta manera de evaluar radica en que los alumnos tienen que conocer claramente: qué se evalúa, esto es, cuáles son los objetivos de aprendizaje y el grado de consecución previstos; cómo se evalúa, cuáles son los criterios y cómo funcionan en la práctica.

Pruebas finales de certificación.

Para la obtención de los certificados de nivel, los alumnos de todos los cursos de español (A1, A2, B1, B2, C1 y C2) deberán superar una prueba de certificación. La convocatoria de las pruebas finales de certificación se realizarán a través de Pruebas Unificadas de Certificación, excepto para los niveles A1 y A2, que serán elaboradas por el departamento didáctico.

La calificación de la pruebas de certificación se realizará siguiendo los siguientes enunciados:

1. Corresponde al profesorado de las EOI la evaluación y calificación de las pruebas de certificación.
2. Para la evaluación y calificación de las pruebas de certificación se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada nivel en la legislación correspondiente.
3. El proceso de evaluación y calificación de pruebas de certificación se desarrollará según las directrices que se recogerán en una guía de evaluación y calificación, elaborada por la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial, al objeto de orientar al profesorado en los procedimientos y actuaciones a seguir en la evaluación y calificación de las pruebas. Asimismo, el profesorado de las EOI asistirá a sesiones de estandarización de la evaluación y la calificación de pruebas según se determine por la dirección general con competencias en materia de enseñanzas de idiomas de régimen especial.
4. La puntuación de cada una de las actividades de lengua se expresará con un valor del 0 al 25 en las actividades de lengua del nivel básico y del 0 al 20 en las actividades de lengua de

los demás niveles. Las actividades que no se hayan realizado se calificarán como «No presentado».
5. Se considerará superada cada actividad de lengua si se ha obtenido una puntuación mínima del cincuenta por ciento en los niveles A1 y A2 y de un sesenta y cinco por ciento en los niveles B1, B2, C1 y C2
6. Para obtener calificación global de «Apto» será necesaria la superación de todas las actividades de lengua de que conste la prueba y, en el caso de los niveles intermedio y avanzado, será necesario además que la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua sea igual o superior a sesenta y cinco por ciento, sin perjuicio de lo establecido con respecto a la promoción.
7. En caso de que no se haya superado o realizado alguna o algunas de las partes, se señalará «No apto». A quienes no hayan realizado ninguna de las actividades de lengua, se les otorgará la calificación final de «No presentado».
8. Quien en la convocatoria ordinaria no hubiera obtenido la calificación global de «Apto», podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, de tal forma que deberá realizar aquellas actividades en las que tuviera una calificación de «No presentado» o en las que hubiera obtenido una calificación inferior al cincuenta por ciento. Asimismo, en el caso de los niveles intermedio y avanzado, podrá decidir a qué actividades de la prueba de certificación se presenta en el caso de aquellas en las que hubiera obtenido una calificación igual o superior a cincuenta por ciento e inferior a sesenta y cinco por ciento. En este último caso, si la calificación obtenida en alguna de las actividades en la convocatoria extraordinaria fuera menor que la obtenida en la convocatoria ordinaria, se le conservará la primera. En todo caso se le conservará la puntuación de las actividades en que hubiera obtenido una calificación igual o superior a sesenta y cinco por ciento.
9. Quien en la convocatoria extraordinaria no hubiera obtenido la calificación global de «Apto» no podrá obtener el certificado de competencia general del nivel correspondiente.

6.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Se informará por escrito a los alumnos o a los padres o tutores sobre su proceso de aprendizaje dos veces durante el curso incluyendo la evaluación final. El profesor informará a los alumnos de su grupo de cómo va a realizar la evaluación continua (tareas en casa, tareas en clase, recogida de ejercicios, etc), del número de tareas que el alumno debe hacer y si éstas se realizarán en fechas concretas o al finalizar cada unidad .Cada profesor dirá a los alumnos cómo va a informar del proceso de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje permite que el alumno conozca su progreso a lo largo del curso y que pueda reforzar aquellas destrezas en las que no obtenga la calificación de apto antes de la evaluación final. Para ello el profesor ofrecerá tareas de refuerzo (dentro y/o fuera de clase) para aquellos alumnos que necesiten trabajar aspectos puntuales con más atención. Para reforzar la comprensión y expresión oral el profesor recomendará al alumno ejercicios adecuados al nivel y a sus necesidades concretas para realizar en el laboratorio de idiomas o en la sala multimedia. Para reforzar la expresión escrita, el profesor ofrecerá ejercicios o tareas complementarias o de repaso específicas para aquellos alumnos que lo necesiten y estén interesados. Para reforzar la comprensión escrita, el profesor recomendará lecturas adaptadas al nivel del alumno.

6.3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN

Se informará por escrito a los alumnos o a los padres o tutores sobre su proceso de aprendizaje
Los resultados de las pruebas se harán públicos conforme a lo que establece la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. La información que se facilite al alumnado sobre el resultado de las pruebas de certificación incluirá la puntuación de cada una de las partes que las componen y su correspondiente calificación parcial, así como la calificación global correspondiente a la prueba en su conjunto.

Los alumnos, o sus tutores o representantes legales, podrán solicitar, por escrito, al órgano que determine cada administración educativa la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las partes que componen la prueba de certificación correspondiente. El plazo de presentación de estas solicitudes será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la revisión de las pruebas.

Las pruebas objeto de reclamación serán valoradas por parte del órgano y siguiendo las pautas que determine cada administración educativa con objeto de verificar que han sido evaluadas en su totalidad y con una correcta aplicación de los criterios de evaluación establecidos, y de comprobar que no se han producido errores en el cálculo de las calificaciones por cada parte de la prueba y de la calificación final.

Una vez finalizado el proceso de revisión, el órgano que determine cada administración educativa adoptará la resolución que establezca las calificaciones definitivas y la notificará a los reclamantes. Los reclamantes tendrán derecho a ver las pruebas revisadas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión establecido en este artículo, en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución de revisión. Contra la resolución que establezca las calificaciones definitivas, los interesados podrán interponer los recursos que establezca la normativa vigente.

Se garantizará que todas las actuaciones previstas en este artículo sean accesibles para personas con discapacidad.

7. BIBLIOGRAFÍA

Durante el presente curso estos son los manuales que se emplearán en el aula. Estos manuales podrán ser complementados por material elaborado por el propio departamento y que igualmente se facilitará a los alumnos. Si algún alumno desea obtener algún material adicional, se recomienda que consulte a los profesores del departamento

MANUALES POR CURSOS:

-A1 → *Aula Internacional Plus 1, Ed. Difusión.*

-A2 → *Aula Internacional Plus 2, Ed. Difusión.*

-B1 → *Aula Internacional Plus 3, Ed. Difusión.*

-B2 → *Vitamina B2, Ed. SGEL y materiales elaborados por el departamento.*

-C1 → *Materiales elaborados por el departamento (Vitamina C1, Ed. SGEL como material complementario no obligatorio)*

-C2 → *Materiales elaborados por el departamento (Prisma C2, Ed. Edinumen como material complementario no obligatorio)*

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES

En el caso de alumnos invidentes contamos con el asesoramiento, el apoyo constante y la ayuda de monitores de la ONCE y de voluntarios. Los profesores entregan material con antelación a la Once, de forma que éste pueda ser transcrito en Braille al alumno para que pueda seguir el curso más cómodamente. Además se pretende que todos los compañeros se impliquen y colaboren.

ADAPTACIÓN DE EXÁMENES

Los profesores deberán informar a los alumnos durante el primer trimestre de las normas que se acordaron con la D. Provincial en cuanto a la solicitud y concesión de adaptaciones. Los alumnos con necesidades especiales deben avisar a los profesores de si se van a presentar al examen para poder atender sus necesidades en la medida de lo posible. Los alumnos que precisen adaptación para la realización de exámenes deberán presentar por escrito a la Jefatura de Estudios una solicitud (en el cuaderno del profesor) acompañada por el informe psicopedagógico del departamento o equipo de orientación, si el alumno proviene de escolarización, concretando que tiene necesidades educativas especiales o el certificado del Centro Base de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales donde se le reconozca el grado de discapacidad igual o superior al 33%.

La solicitud será valorada por el equipo directivo quien resolverá sobre la misma. No se podrá llevar a cabo dicha adaptación si la evaluación de una determinada destreza requiere de una formación específica de otros campos profesionales, por ejemplo, uso de lenguaje de signos.

En cualquier caso, la normativa especifica: “en el caso de que a algún alumno discapacitado no le sea posible realizar alguna de las partes de la prueba, se le expedirá un certificado parcial en el que se consignen las competencias de mostradas” (Orden EDU/1736/2008, de 7 de octubre, por la que se regula la evaluación y certificación en las EEOOII de CyL, Artículo 15) El plazo de presentación de solicitudes es hasta enero en el primer cuatrimestre y hasta abril en el segundo.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se programarán conferencias, charlas, recitales, conciertos de música española, talleres gastronómicos, baile español, etc. y se colaborará con la fundación de saberes para poder participar en alguna de sus actividades.

Asímismo, se realizará alguna salida programada del centro, ya sea como una visita turística a la ciudad o una excursión de un día a algún lugar relevante de la provincia.

La Escuela cuenta una Biblioteca donde el alumno tendrá a su disposición libros de texto, gramáticas, diccionarios, literatura, libros de consulta, DVDs, etc y un Aula Multimedia donde poder gestionar su autoaprendizaje.

El Departamento de español se suma y participa en las actividades extraescolares conjuntas de centro programadas por la EOI como la Feria de Bienvenida de la Usal a comienzo de curso. Igualmente en el Día Europeo de las lenguas, se colabora en el stand ubicado en la Plaza del Liceo de Salamanca para dar una mayor visibilidad a nuestras enseñanzas.

Además, el Departamento de español programa las siguientes actividades:
-Intercambios lingüísticos de nuestros alumnos extranjeros con alumnos españoles del mismo centro.
-Eleboración de pósters y diversos adornos para celebrar la Navidad (Cartas a los Reyes Magos)
-Actividades de Departamento para concienciar a los alumnos de días señalados, bien por pertenencer al ámbito cultural local o por estar de actualidad.
-De igual modo se animará a los alumnos a realizar actividades en las que tengan cabida la música, el teatro, la poesía, etc. que supongan la puesta en práctica de sus conocimientos de la lengua y cultura españolas.

10. APLICACIÓN DEL PLAN DIGITAL

Conforme al plan digital de la EOI Salamanca aprobado para el presente curso 23/24, los departamentos llevarán a cabo las actuaciones descritas en el plan para conseguir los siguientes **objetivos**:

- Fomentar entre el profesorado la utilización de servicios de internet (plataformas, blogs, aulas virtuales, repositorios, etc.) que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos.
- Mejorar la competencia digital del alumnado utilizando diversas estrategias y recursos de manera transversal, promoviendo la creatividad y el diseño de materiales por parte de los alumnos, por ejemplo, creación de videos o podcasts, mapas conceptuales digitales, etc.
- Promover metodologías innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje como, por ejemplo, flipped classroom, gamificación, etc.
- Fomentar el empleo de las TIC en la evaluación (pruebas de clasificación, tareas autoevaluativas, etc), proponiendo esquemas de coevaluación y autoevaluación mediante el uso de herramientas digitales (por ejemplo, el e-portfolio).
- Fomentar el uso de herramientas TIC entre los alumnos, a través de entornos virtuales de aprendizaje, herramientas de autoevaluación y de cooperación con otros alumnos.
- Potenciar y desarrollar sistemas de tutoría virtual coordinados entre las distintas áreas del centro y evaluables por el alumnado.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades entre alumnado y/o profesorado de otros centros, por ejemplo, participando en asociaciones de aprendizaje, en programas intercentros como “Escuelas Amigas”, proyectos Erasmus+, intercambios virtuales, proyectos eTwinning.
- Potenciar la seguridad digital en el alumnado a través de la creación de unidades didácticas en cada idioma sobre determinados aspectos de la seguridad en redes, la netiqueta y las noticias falsas, según el nivel de enseñanza.
- Integrar en las programaciones el desarrollo y la evaluación de la competencia digital del alumno, estableciendo descriptores y logros para cada uno de los niveles.

Para el desarrollo y coordinación de las actividades previstas en el plan digital del centro, se tendrá en cuenta la siguiente **temporalización**:

- **Primer trimestre**: difusión entre el claustro del plan digital de centro, desarrollo del plan de acogida de nuevos profesores para favorecer el conocimiento y manejo de los recursos TIC del centro, creación de las aulas virtuales y actualización de las carpetas colaborativas, realización de sesiones formativas en el aula para que los alumnos conozcan y utilicen las herramientas digitales, identificación de carencias en la competencia digital de los alumnos, difusión entre las familias de los servicios online del centro con especial énfasis en la seguridad digital, adopción de las recomendaciones que incluyen las guías editadas por la Junta, presentación al claustro del plan de comunicación del centro.
- **Segundo trimestre**: puesta en marcha con el alumnado de las nuevas metodologías, fomento del autoaprendizaje y autoevaluación a través de los recursos alojados en las plataformas del centro, actualización de carpetas colaborativas del departamento, seguimiento en reuniones de departamento del desarrollo del plan digital.
- **Tercer trimestre**: sesiones de autoevaluación de la competencia digital de los alumnos, realización de encuesta entre el profesorado sobre las necesidades de formación en el ámbito digital y presentación de conclusiones al claustro, informe de los departamentos didácticos de

los resultados en competencia digital de los alumnos y propuestas de mejora para el siguiente curso.

El desarrollo de las competencias digitales del alumnado tendrá en cuenta los siguientes **criterios comunes** para todos los departamentos:

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
• Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que componen la competencia digital: ▪ Información: Aula virtual, Teams, Nerea. ▪ Comunicación: Teams y Aula virtual. ▪ Creación de contenido: Teams, Moodle. • Seguridad: acceso a través de educacyl y de Nerea. Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente: ▪ Para presentar la información: PowerPoint, Office 365, Canva, Genially, Colossyan, Prezi… ▪ Para elaborar materiales: Office 365, Kahoot, Padlet, Wordwall, Flipgrid… ▪ Para el desarrollo de metodologías activas e innovadoras: podcasts, videos.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC: • Forma de evaluar trabajos digitales del alumno: a través de rúbricas consensuadas en el departamento. • Forma de llevar a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones usando TIC: Teams, Aula Virtual, Kahoot, Forms, e-Portfolio, … • Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos: se establecen unos objetivos de aprendizaje por niveles (A, B, C), decididos en la CCP, y que se incluyen en forma de tabla. A través de Teams se enviará en el último trimestre del curso un cuestionario Forms para la autoevaluación de la competencia digital del alumnado. Este cuestionario será común a todos los departamentos (ver Anexo I). • Encuesta SELFIE de centros, con un apartado referido a la competencia digital del alumnado. • El portfolio electrónico *ePEL* es una herramienta que podrá utilizarse tanto para la autoevaluación de los conocimientos adquiridos como para fomentar la autonomía en el aprendizaje: https://www.educacion.gob.es/e-pel/ • Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales: tutoría virtual a través de Teams o Moodle, plataforma Nerea.
OTROS
• Proyectos de formación e innovación, concursos: Proyecto Erasmus+, eTwinning, concursos de microrrelatos, traducción para jóvenes, etc. • Uso de las TIC para la atención a la diversidad: incluido en el Plan de Atención a la

Diversidad.

Todos los docentes han de contribuir al desarrollo de la competencia digital de los alumnos, fundamentalmente respecto de aquellas herramientas necesarias para afrontar el proceso de aprendizaje. Los profesores tutores realizarán sesiones de formación digital en los primeros días del curso, con el fin de asegurarse de que todos los alumnos del grupo pueden utilizar las herramientas digitales que el profesor utiliza para la docencia con sus grupos, en particular el acceso a Nerea, Teams/ Moodle, el portal Educacyl y las aplicaciones disponibles en Office 365. Asimismo, y para facilitar la labor tutorial, el uso del aula virtual (Teams o Moodle) se empleará con todos los grupos de alumnos de la Escuela. A lo largo de los primeros días del curso, los profesores informarán a los alumnos de la plataforma elegida y el modo de acceso, y crearán sus grupos virtuales.
El profesorado llevará un registro de tareas y evaluaciones de los alumnos realizadas en el aula virtual, y al finalizar el curso se llevará a cabo una evaluación online referida al grado de consecución de la competencia digital requerida en cada nivel (básico, intermedio y avanzado).

Secuenciación de la competencia digital, estándares e **indicadores de evaluación**:

Al completar el nivel básico, el/la alumno/a…	**Al completar el nivel intermedio, el/la alumno/a…**	**Al completar el nivel avanzado, el/la alumno/a…**
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Selección, organización y secuenciación de **recursos didácticos digitales**:

– Repositorio de contenidos curriculares digitales: En la página web, cada departamento ofrecerá recursos online para el autoaprendizaje.

– Difusión de recursos didácticos propios: compartir recursos didácticos propios interna y externamente. En las carpetas compartidas de OneDrive y en los equipos de Teams que cada departamento ha habilitado a tal efecto.

– El centro realizará actividades complementarias o extraescolares relacionadas con las TIC.

– El centro dispone de aulas o plataformas virtuales para que el alumnado pueda acceder a contenidos didácticos de forma autónoma: cada profesor creará un aula en Teams o en Moodle para subir los archivos de clase, solicitar tareas de las distintas destrezas, llevar a cabo procesos de evaluación online y como sistema de tutoría virtual.

– Los departamentos pueden utilizar blogs educativos en los que incluyan material de autoaprendizaje y como plataforma de resultados: https://atelieractu.over-blog.com/

Anexo I. Competencia Digital: Autoevaluación

Categoría	Nivel básico	Nivel intermedio	Nivel avanzado
Información y alfabetización digital	Puedo buscar contenidos en la página web de la EOI, acceder a mis notas y expediente en Nerea, realizar trámites online, búsquedas en internet, consultar diccionarios online o páginas con recursos en el idioma de estudio.	Puedo realizar búsquedas y trámites online en la web de la EOI y en el portal de Educacyl, consultar recursos y hacer búsquedas específicas en el idioma de estudio seleccionando contenidos fiables y seguros y almacenándolos en la nube (OneDrive).	Puedo realizar cualquier trámite online en la web del centro y de Educacyl, búsquedas avanzadas en el idioma de estudio con herramientas de búsqueda como selección de idioma, variante, región, etc., y puedo organizar la información con herramientas digitales.
Creación y gestión de contenidos digitales	Puedo crear contenido digital básico, con herramientas como Microsoft Word y citar las fuentes utilizadas. Puedo gestionar mi entorno digital de aprendizaje utilizando Teams o Moodle y descargando materiales de estudio.	Puedo crear contenido digital con diferentes herramientas Office 365, gestionar mi entorno digital de aprendizaje utilizando Teams o Moodle y descargando materiales de estudio, crear conversaciones y compartir trabajos e información en el idioma de estudio.	Puedo crear contenido digital avanzado, como una presentación multimedia o un mural virtual colaborativo con programas como PowerPoint, Canva, Genially, Padlet, etc.; juegos de aprendizaje como una nube de palabras, un crucigrama, Kahoot, Mentimeter, etc. y citar fuentes de manera adecuada.
Participación en actividades y proyectos en línea	Puedo participar en actividades en línea, como responder a discusiones en una plataforma de aprendizaje (por ejemplo, Moodle o Teams).	Puedo comunicarme, colaborar y contribuir de manera constructiva en proyectos colaborativos en línea (por ejemplo, participar en proyectos a través de plataformas como eTwinning).	Puedo gestionar mi presencia en línea, contribuir a proyectos en línea de manera proactiva y ejercer una ciudadanía digital activa y reflexiva (por ejemplo, interactuar de manera efectiva con mis compañeros en Teams o Moodle).

Seguridad y confianza digital	Soy consciente de la importancia de la seguridad en línea y sigo pautas del docente para proteger mis datos personales y dispositivos (por ejemplo, no compartir información personal en redes sociales). Soy respetuoso en las interacciones con otros usuarios.	Identifico riesgos en línea y adopto medidas preventivas para proteger mi información personal, como utilizar contraseñas seguras o evitar descargar archivos sospechosos y actúo de manera responsable en las interacciones con los demás.	Evalúo y gestiono riesgos de seguridad de manera autónoma, aplicando medidas avanzadas como el uso de contraseñas seguras y promuevo prácticas de uso sostenible de la tecnología.